

ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE SE DA POR ENTERADO DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES POR LA QUE SE DECLARA LA EMERGENCIA DE LAS ACTUACIONES DERIVADAS DE LA CRISIS SANITARIA OCACIONADA POR EL COVID-19 EN VIRTUD DE LA CUAL SE HA CONTRATADO UNA SERIE DE SERVICIOS PARA CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL DE COMPRAS PROVINCIAL DE GRANADA. POR UN IMPORTE ESTIMADO DE 5.839.358, 11 EUROS, IVA INCLUIDO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS:


TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES¹

Nº de orden	Denominación del documento
1	Resolución de declaración de emergencia
2	Memoria justificativa y económica
3	Resolución por la que se aprueba el gasto
4	Documentos Contables ADO
5	Documento Contable O
6	Documentos Contables ADO
7	Resolución de declaración de emergencia
8	Memoria justificativa y económica
9	Resolución por la que se aprueba el gasto
10	Documento Contable ADO
11	Documento Contable O
12	Documentos Contables ADO
13	Resolución de declaración de emergencia
14	Memoria justificativa y económica
15	Resolución por la que se aprueba el gasto
16	Documentos Contables ADO
17	Resolución de declaración de emergencia
18	Memoria justificativa y económica
19	Resolución por la que se aprueba el gasto
20	Documentos Contables ADO
21	Memoria adicional
22	Memoria justificativa adicional

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

EL VICECONSEJERO

¹ Se hace constar que puede haber censuras parciales en los documentos relacionados en virtud de lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

Código Seguro de Verificación: VH5DP5DVPCTUKZNXJMSQC6YGNCH6K7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SERAFÍN ÁNGEL ROMERO AGUIT	FECHA	17/05/2022
ID. FIRMA	VH5DP5DVPCTUKZNXJMSQC6YGNCH6K7	PÁGINA	1/1
			



RESOLUCION DE LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES POR LA QUE SE DECLARA LA EMERGENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS DE LOS SERVICIOS NECESARIOS Y URGENTES, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DERIVADAS DE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y OTRAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA HACER FRENTE AL CORONAVIRUS, DESDE ABRIL HASTA DICIEMBRE DE 2020.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Como consecuencia de la pandemia es necesario mantener en función de los protocolos establecidos en cada momento, los servicios existentes en la provincia de Granada, así como aquellos otros necesarios, siendo necesario una previsión de necesidades que es necesario mantener para contener la propagación de la enfermedad y reforzar nuestro sistema sanitario, así como atender la demanda de material necesario y garantizar la disposición de los servicios al mantenerse la situación provocada por el COVID-19.

Los servicios adicionales para proteger la salud pública y seguridad de los ciudadanos, contener la propagación de la enfermedad y reforzar nuestro sistema, para hacer frente y garantizar las frecuencias y protocolos establecidos es necesario contratarlos en función de las necesidades y protocolos establecidos en cada momento y según la evolución de la pandemia, servicios que respondan al impacto del COVID y que atiendan las necesidades derivadas de la protección de las personas.

Es ciertamente imposible prever y planificar con anticipación las necesidades específicas de los hospitales y otros centros sanitarios en lo tocante a proporcionar tratamiento, equipos de protección individual, respiradores, camas adicionales o infraestructuras hospitalarias y de cuidados intensivos adicionales, con todos los equipos técnicos que esto lleva aparejado; así como servicios, por tanto, esto constituye un suceso imprevisible.

La excepcional situación de los diferentes centros hospitalarios y centros de atención primaria de la provincia de Granada en relación a la evolución de la pandemia provocada por la COVID-19, hace necesario dar respuesta a las necesidades urgentes, inaplazables e imperiosas de los centros, en todos los niveles operativos, para reducir el impacto en la salud de la población y mantener el funcionamiento de los servicios y tomar medidas que supongan una respuesta eficaz.

SEGUNDO.- Los servicios necesarios están incluidos en expedientes de contratación normalizada, pero como consecuencia de la crisis sanitaria se han visto afectado por variaciones tanto de sus importes como de las obligaciones en la prestación, como en su volumen, que no son susceptibles de tramitación mediante expedientes de modificación contractual.

TERCERO.- Habiéndose sido declarada la emergencia para la prestación de servicios necesarios y adicionales por la Dirección Gerencia del Hospital Virgen de las Nieves en distintas ocasiones desde marzo de 2020, y resultando estos insuficientes como consecuencia de la evolución de la pandemia y manteniéndose la necesidad de los mismos, en los centros hospitalarios y centros de atención primaria, de la provincia de Granada, para garantizar la correcta asistencia sanitaria, se hace necesario declarar la



emergencia para los servicios adicionales que con carácter urgente son necesarios y formalización inmediata de los contratos con las empresas prestatarias de los servicios.

QUINTO.- Por la Dirección Económico-Administrativa se ha emitido memoria justificativa en los términos anteriormente expuestos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves por delegación de competencias de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 2 de abril de 2.013, (BOJA nº 69 de 11 de abril), modificada por Resolución 13/15, de 26 de enero (BOJA nº 22 de 3 de febrero) como órgano de contratación de la Plataforma de Logística Sanitaria de Granada, tiene la facultad de celebrar contratos administrativos con el límite de los créditos que se les asignen en sus respectivos presupuestos y en el ámbito provincial.

II

El artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que cuando la Administración tenga que actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos, *“el órgano de contratación, sin obligación de tramitar expediente de contratación, podrá ordenar la ejecución de lo necesario para remediar el acontecimiento producido o satisfacer la necesidad sobrevenida, o contratar libremente su objeto, en todo o en parte, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la presente Ley, incluso el de la existencia de crédito suficiente”*.

III

El artículo 37.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que *“Las entidades del sector público no podrán contratar verbalmente salvo que el contrato tenga, conforme a lo señalado en el artículo 120.1, carácter de emergencia”*.

A su vez el artículo 153.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que *“.....salvo que la tramitación del expediente de contratación sea por emergencia de acuerdo con lo previsto en el art. 120, no podrá procederse a la ejecución del contrato con carácter previo a su formalización.”*

IV

Debido a la excepcional situación de los centros hospitalarios y de atención primaria de la provincia, en relación al estado actual provocado por la pandemia de la COVID-19, y para poder dar respuesta a los actuales Planes de desescalada de los diferentes centros, esta contratación de emergencia encuentra su fundamento legal en el art. 9 del Decreto-Ley 3/2020, de 16 de marzo, modificado posteriormente por el Decreto-Ley 5/2020, de 27 de marzo, que establece que podrán tener la consideración de contrato de emergencia cumpliendo los requisitos del art. 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, los contratos que se celebren para la adopción de cualquier tipo de medida directa o indirecta por parte de los órganos de contratación de la Administración de



la Junta de Andalucía, sus entidades instrumentales y consorcios para hacer frente al COVID-19, siendo la idoneidad y prioridad justificada por las siguientes razones:

- En base al principio de economía procedimental se han aglutinado en una única declaración de emergencia servicios adicionales de los centros hospitalarios y centros de atención primaria, en la provincia de Granada, necesarios para reforzar los servicios existentes, desde el mes de abril a diciembre de 2020, servicios que han sido precisos contratar y que es necesario mantener, para poder ofrecer una mejor atención sanitaria tras la crisis ocasionada por el COVID-19, durante el ejercicio 2020 y teniendo en cuenta los actuales Planes de desescalada.
- La excepcional situación de los diferentes centros hospitalarios y centros de atención primaria de la provincia de Granada en relación a la evolución de la pandemia provocado por la COVID-19, siendo necesario dar respuesta a las necesidades urgentes e imperiosas de los centros, en todos los niveles operativos, para reducir el impacto en la salud de la población y mantener el funcionamiento de los servicios, y tomar medidas que supongan una respuesta eficaz a los pacientes que se encuentran en estado crítico causados por la citada enfermedad.

En base a los Antecedentes y Fundamentos de Derecho, anteriormente expuestos, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar la EMERGENCIA de las actuaciones derivadas de la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus COV10-19 a fin de poder contratar sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y que se soliciten desde la fecha de la presente Resolución, la prestación de servicios necesarios para proteger la salud pública y seguridad de los ciudadanos, contener la propagación de la enfermedad y reforzar nuestro sistema sanitario, así como garantizar en el menor tiempo posible las medidas necesarias para poder atender con garantías a los usuarios y profesionales afectados por la pandemia del COVID-19, adecuados a las nuevas frecuencias y protocolos para evitar contagios, siendo necesaria la formalización inmediata de los contratos que se deriven en función de las necesidades sobrevenidas para evitar contagios en los centros desde abril hasta diciembre de 2020 en función de la evolución de la pandemia.

SEGUNDO: - Ordenar la ejecución de las actuaciones necesarias para paliar y satisfacer las circunstancias sobrevenidas como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19) en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud en la provincia de Granada.

TERCERO.- Debido al carácter extraordinario de los hechos sucedidos se reserve crédito para atender las necesidades sobrevenidas para la prestación de los servicios previstos por los importes y contratistas que se relacionan el anexo a la presente resolución

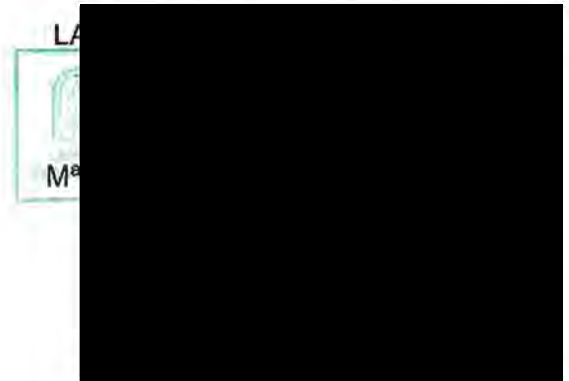
Granada, 16 de abril de 2020



ANEXO. ESTIMACIÓN SERVICIOS

Ejercicio	2020		
Procedimiento	SUMINISTROS		
Proveedor	CIF	Posición Presupuestaria	Estimación
AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA S.L	B84745801	G/41C/21301/18	15.000,00
CLECE S.A	A80364243	G/41C/22700/18	686.000,00
ELIS MANOMATIC, S.A	A08205056	G/41C/22711/18	80.000,00
FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS E	A28482024	G/41C/21300/18	15.000,00
INDICE FACILITY SERVICES S.L	B19706001	G/41C/22709/18	14.000,00
LISAN GRANADA UTE LOTE 2	U66655226	G/41C/22700/18	165.000,00
MAJA SISTEM S.L.L	B18647677	G/41C/22204/18	79.000,00
TRANSPORTES Y MUDANZAS CARILO S.A	A18051862	G/41C/22709/18	16.000,00
UNION MONTADORES ELECTRICOS GRANADA	B18875872	G/41C/21301/18	74.000,00
VALNU SERVICIOS DE INGENIERIA S.L	B96709506	G/41C/22706/18	15.000,00
WIMAX REDES DE NUEVA GENERACION S.L	B18991596	G/41C/22204/18	38.000,00
Total general			1.197.000,00

Granada, 16 de abril 2020





MEMORIA JUSTIFICATIVA Y ECONOMICA SOBRE LA TRAMITACIÓN POR EMERGENCIA, PREVISTA EN EL ARTÍCULO 120 DE LA LCSP 9/2017, DE LOS SERVICIOS NECESARIOS Y URGENTES, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DERIVADAS DE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y OTRAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA HACER FRENTE AL CORONAVIRUS, ADOPTADAS PARA HACER FRENTE AL COVID-19, DESDE ABRIL HASTA DICIEMBRE DE 2020.

I. OBJETO

Esta memoria tiene como finalidad la justificación de la inmediata contratación por el procedimiento de emergencia del artículo 120 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, de servicios necesarios para reforzar los servicios existentes en la provincia de Granada, así como aquellos otros necesarios, como consecuencia de la pandemia ocasionada por el **CORONAVIRUS COVID-19**, desde abril de 2020 hasta diciembre de 2020, prestaciones adicionales no contempladas en previas declaraciones de emergencia de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

Como consecuencia de la pandemia ha sido necesario contratar durante el ejercicio 2020 los servicios adicionales para proteger la salud pública y seguridad de los ciudadanos, contener la propagación de la enfermedad y reforzar nuestro sistema sanitario para proteger la salud pública y seguridad de los ciudadanos, así como atender la demanda de servicios a los ya existentes e implantación de las medidas necesarias para la protección de las personas y otras medidas adoptadas para hacer frente y garantizar las frecuencias y protocolos establecidos para hacer frente al coronavirus, que se relacionan en anexo, con indicación de proveedor, objeto de la contratación, descripción del servicio, así como fecha/s en la que se han contratado los mismos con carácter urgente, siendo necesaria la formalización inmediata de contratos, disponiéndose del contrato de forma idéntica para periodos distintos y poder así responder al impacto y atender las necesidades derivadas de la protección de las personas y otras medidas adoptadas para hacer frente al coronavirus, así como, previsión de necesidades hasta diciembre de 2020 en función de la evolución de la pandemia.

Debido a la excepcional situación de los centros hospitalarios y de atención primaria de la provincia, en relación al estado actual provocado por la pandemia de la COVID-19, y para poder dar respuesta a los actuales Planes de desescalada de los diferentes centros, esta contratación de emergencia encuentra su fundamento legal en el art. 9 del Decreto-Ley 3/2020, de 16 de marzo, modificado posteriormente por el Decreto-Ley 5/2020, de 27 de marzo, que establece que podrán tener la consideración de contrato de emergencia cumpliendo los requisitos del art. 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, los contratos que se celebren para la adopción de cualquier tipo de medida directa o indirecta por parte de los órganos de contratación de la Administración de la Junta de Andalucía, sus entidades instrumentales y consorcios para hacer frente al COVID-19, siendo la idoneidad y prioridad justificada por las siguientes razones:

- En base al principio de economía procedimental se aglutinan en una única declaración de emergencia los servicios necesarios para dotar a los centros de la provincia de Granada, del material y equipos necesarios para contener la propagación de la enfermedad y reforzar nuestro sistema sanitario, así como atender la demanda de material necesario y garantizar la disposición de los servicios hasta diciembre de 2020, servicios que han sido precisos contratar y es necesario seguir manteniendo, para poder ofrecer una mejor atención sanitaria tras la crisis ocasionada por el COVID-19, durante el ejercicio 2020 y teniendo en cuenta los actuales Planes de desescalada.



- La excepcional situación de los diferentes centros hospitalarios y centros de atención primaria de la provincia de Granada en relación a la evolución de la pandemia provocado por la COVID-19, hace necesario dar respuesta a las necesidades urgentes e imperiosas de los centros, en todos los niveles operativos, para reducir el impacto en la salud de la población y mantener el funcionamiento de los servicios, y tomar medidas que supongan una respuesta eficaz a los pacientes que se encuentran en estado crítico causados por la citada enfermedad.

EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA

Informe COVID-19 en Andalucía

Número acumulado por periodos de casos confirmados, hospitalizados, curados y fallecidos

Pulsando el botón Filtrar puede acceder a los datos a nivel de distrito sanitario

Número acumulado por periodos de casos confirmados, hospitalizados, curados y fallecidos por COVID-19 en Andalucía

Fecha diagnóstico	Territorio	Total confirmados	Confirmados PDIA	Hospitalizados	UCI	Fallecidos	Curados
Periodo 2	Andalucía	242991	241534	17504	1750	4085	237580
	Granada	43701	43539	2998	311	826	42570
Periodo 1	Andalucía	16269	12568	6211	772	1444	14728
	Granada	3087	2428	1196	137	290	2785

* Datos obtenidos

Notas:

Elaboración

Servicio de Estadísticas Sanitarias. Consejería de Salud y Familias

Consejería de Salud y Familias. D.G. Salud Pública y Ordenación Farmacéutica. Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Andalucía

Fuentes

[Padrón Municipal de Habitantes\(INE\). Si desea descargarse la población de Andalucía pulse AQUI.](#)

Se muestra el total acumulado de casos de COVID-19 confirmados PDIA, el total de casos hospitalizados, curados y fallecidos en la última fecha de actualización, desagregados por periodos.

La definición de los periodos se ha realizado atendiendo a las incidencias diarias y acumuladas a 7 y 14 días:

II. NECESIDAD IMPERIOSA DE LA CONTRATACIÓN CON OCASIÓN DE LA DECLARACION DE LA OCTAVA EMERGENCIA.

El mantenimiento de la situación del COVID, evidencia el recurso a la contratación de emergencia para servicios necesarios en los centros sanitarios de la provincia, situación que no ha podido ser resuelta por procedimientos menos restrictivos o limitativos para la libre concurrencia, como el procedimiento negociado sin publicidad por razones de imperiosa urgencia del artículo 168.b).1, como una posible alternativa al procedimiento de emergencia.



Los servicios para atender las necesidades como consecuencia de la crisis sanitaria se han visto afectados por variaciones tanto de sus importes como de las obligaciones en la prestación, que no son susceptibles de tramitación mediante expedientes de modificación contractual.

El Servicio Andaluz de Salud, dentro de sus competencias, tiene la preparación de las medidas de respuesta y la elaboración de los planes de respuesta en todos los niveles operativos para reducir el impacto en la salud de la población y mantener el funcionamiento de los servicios, y tomar medidas que supongan una respuesta eficaz a los pacientes que se encuentran en estado crítico causados por la citada enfermedad

Se justifica la necesidad por la inmediatez en la contratación de los servicios necesarios para garantizar en el menor tiempo posible las medidas necesarias para poder atender con garantías a los usuarios y profesionales afectados por la pandemia del COVID-19. Así, se ha tenido que contratar servicios adicionales adecuados a las nuevas frecuencias y protocolos para evitar contagios en los centros y para las incidencias surgidas por el colapso de los centros asistenciales.

Estas actuaciones deben realizarse en coordinación con el Ministerio competente, en materia de sanidad y con otras Administraciones Públicas, con competencias en el control del impacto de la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2.

III. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA.

El artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que cuando la Administración tenga que actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos, como es el caso, *“el órgano de contratación, sin obligación de tramitar expediente de contratación, podrá ordenar la ejecución de lo necesario para remediar el acontecimiento producido o satisfacer la necesidad sobrevenida, o contratar libremente su objeto, en todo o en parte, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la presente Ley, incluso el de la existencia de crédito suficiente”*.

El artículo 37.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que *“Las entidades del sector público no podrán contratar verbalmente salvo que el contrato tenga, conforme a lo señalado en el artículo 120.1, carácter de emergencia”*.

A su vez el artículo 153.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que *“.....salvo que la tramitación del expediente de contratación sea por emergencia de acuerdo con lo previsto en el art. 120, no podrá procederse a la ejecución del contrato con carácter previo a su formalización.”*

De conformidad con el criterio adoptado por el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC) en su Resolución 102/201723, los requisitos para que el procedimiento de emergencia pueda ser utilizado por la administración, son los siguientes:

– Que concurra algunos de los supuestos establecidos en la ley, sin que sean válidas otras circunstancias.



– Que la situación no pueda ser resuelta por procedimientos menos restrictivos de la libre competencia, de forma que la tramitación de emergencia debe quedar como última opción posible: en este sentido, el procedimiento negociado sin publicidad por razones de imperiosa urgencia del artículo 168.b).1 no es posible como una alternativa al procedimiento de emergencia, ante la situación de aumento excepcional de la demanda de servicios de refuerzo de limpieza para los centros, unido a una perturbación significativa evolución del Covid, resulta técnica y desde el punto de vista de los recursos humanos disponibles contratar incluso mediante los procedimientos más rápidos disponibles para satisfacer las necesidades de los centros.

– Que esta excepción se limite a la contratación de lo estrictamente indispensable para prevenir o remediar la situación que se trata de evitar.

– Que la causa de la emergencia no sea imputable al propio órgano de contratación, ni que hubiera sido posible evitarla mediante una diligente actuación.

En nuestro caso, la posible aplicación al ámbito sanitario del trámite de emergencia, debemos concluir de forma necesaria que con más motivo resulta aplicable en situaciones en que el grave peligro del que estamos tratando, ya que afecta a la vida o la salud de personas que deben ser atendidas por la sanidad pública.

Conociendo los requisitos establecidos por el TACRC, bastaría aplicarlos de forma adecuada y realizar una correcta motivación de las circunstancias concurrentes al caso concreto, recordando en todo momento que es preciso haber descartado previamente que haya un procedimiento diferente que pudiera servir para resolver la situación y sin que sea posible que la emergencia se deba a una falta de diligencia en la actuación del órgano de contratación.

En base a lo anterior, en el caso que nos ocupa, se dan todas y cada una de las circunstancias que el TACRC señala como requisitos para acogerse al procedimiento de emergencia dado el impacto que ha supuesto la pandemia producida por la COVID-19 en el marco del actual evolución de la pandemia, a la capacidad de producción de los diferentes centros asistenciales, y con ello, a la recuperación de la actividad ordinaria de los mismos, para reforzar los servicios existentes, y que no han sido reflejadas en ninguna de las ocho primeras declaraciones de emergencia de la Dirección Gerencia del Hospital Virgen de las Nieves hasta diciembre de 2020, servicios que han sido precisos contratar y que es necesario mantener, para poder ofrecer una mejor atención sanitaria tras la crisis ocasionada por el COVID-19, durante el ejercicio 2020 y teniendo en cuenta los actuales Planes de desescalada.

Por todo ello y a tenor de lo expuesto con anterioridad es necesario contratar los servicios necesarios y adicionales, para proteger la salud pública y seguridad de los ciudadanos, contener la propagación de la enfermedad y reforzar nuestro sistema sanitario, así como garantizar en el menor tiempo posible las medidas necesarias para poder atender con garantías a los usuarios y profesionales afectados por la pandemia del COVID-19, adecuados a las nuevas frecuencias y protocolos para evitar contagios, siendo necesaria la formalización inmediata de estos contratos. De esta manera se han podido abordar las necesidades más urgentes y prioritarias de protección de los profesionales



sanitarios que trabajan con los pacientes, de otros profesionales que están en contacto con los mismos y de los pacientes y de los usuarios.

Teniendo en cuenta que el artículo 14 de la Ley 11/1998, de 28 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia de Hacienda pública,»... establece que *"del acuerdo de emergencia adoptado por el órgano de contratación competente se dará cuenta al Consejo de Gobierno por el titular de la Consejería correspondiente en el plazo de dos meses desde que se dictó dicho acuerdo, acreditándose en este trámite la existencia de crédito adecuado y suficiente. El acuerdo correspondiente se acompañará de la oportuna retención de crédito o documentación que justifique la iniciación del expediente de modificación de crédito"*., se hace necesario que se dicte por el Consejo de Gobierno el Acuerdo que resuelva el procedimiento de emergencia

En virtud de lo expuesto es necesario reservar crédito por los importes y contratistas que se relacionan a continuación para atender las obligaciones económicas derivadas de la contratación de los servicios necesarios y adicionales, a los existentes:

Proveedor	CIF	Posición Presupuestaria	Estimación
AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA S.L	B84745801	G/41C/21301/18	15.000,00
CLECE S.A	A80364243	G/41C/22700/18	686.000,00
ELIS MANOMATIC, S.A	A08205056	G/41C/22711/18	80.000,00
FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS E	A28482024	G/41C/21300/18	15.000,00
INDICE FACILITY SERVICES S..L	B19706001	G/41C/22709/18	14.000,00
LISAN GRANADA UTE LOTE 2	U66655226	G/41C/22700/18	165.000,00
MAJA SISTEM S.L.L	B18647677	G/41C/22204/18	79.000,00
TRANSPORTES Y MUDANZAS CARIÑO S.A	A18051862	G/41C/22709/18	16.000,00
UNION MONTADORES ELECTRICOS GRANADA	B18875872	G/41C/21301/18	74.000,00
VALNU SERVICIOS DE INGENIERIA S.L	B96709506	G/41C/22706/18	15.000,00
WIMAX REDES DE NUEVA GENERACION S.L	B18991596	G/41C/22204/18	38.000,00
Total general			1.197.000,00

Granada, 16 abril de 2020

LA DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA





MAGR/CST

RESOLUCION DE LA DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES POR LA QUE SE APRUEBA EL GASTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DERIVADAS DE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y OTRAS MEDIDAS, ADOPTADAS PARA HACER FRENTE AL COVID, DECLARADA LA EMERGENCIA PARA SU ADQUISICIÓN, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2020.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 16 de abril de 2020 por la Dirección Económico Administrativa se emite memoria justificativa sobre la necesidad urgente e imperiosa de la contratación de los servicios que se estiman necesarios para reforzar los servicios existentes en la provincia de Granada, así como aquellos otros necesarios, como consecuencia de la pandemia ocasionada por el CORONAVIRUS COVID-19, desde abril de 2020 hasta diciembre de 2020, prestaciones adicionales no contempladas en previas declaraciones de emergencia de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, para garantizar en el menor tiempo posible la prestación de los servicios necesarios y garantizar las medidas necesarias para poder atender con garantías a los usuarios y profesionales afectados por la pandemia del COVID-19, teniéndose que contratar servicios adicionales adecuados a las nuevas frecuencias y protocolos para evitar contagios en los centros y para las incidencias surgidas por el colapso de los centros asistenciales.

SEGUNDO.- Por Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, de fecha 16 de abril de 2020, se declara la emergencia de las actuaciones necesarias de la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19) a fin de poder contratar sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y que se soliciten desde la fecha de la declaración de emergencia la prestación de servicios necesarios para proteger la salud pública y seguridad de los ciudadanos, contener la propagación de la enfermedad y reforzar el sistema sanitario, así como garantizar en el menor tiempo posible las medidas necesarias para poder atender con garantías a los usuarios y profesionales afectados por la pandemia del COVID-19, adecuados a las nuevas frecuencias y protocolos para evitar contagios, siendo necesaria la formalización inmediata de los contratos que se deriven en función de las necesidades sobrevenidas para evitar contagios en los centros desde abril hasta diciembre de 2020 en función de la evolución de la pandemia.

TERCERO.- Debido al carácter extraordinario de los hechos sucedidos y poder atender la demanda de servicios necesarios y garantizar la disposición de los servicios que con carácter urgente se han estimado necesarios, se formalizan contratos con las empresas prestatarias, en función de las necesidades y protocolos establecidos en cada momento, y según la evolución de la pandemia, según se recoge en el Anexo de la Resolución de declaración de emergencia con indicación de proveedor, objeto de la contratación, descripción del servicio, realizándose una estimación económica del gasto y el plazo de las actuaciones a realizar, al objeto de intentar garantizar la asistencia sanitaria.



CUARTO.- Solicitado por la Dirección Económica a la Subdirección de Control de Operaciones que se reservase el crédito adecuado y suficiente para atender las necesidades para la prestación de los servicios por los importes y contratistas que se indicaron en la declaración de emergencia, y teniendo en cuenta que no se ha reservado el crédito solicitado, procede el reconocimiento de pago de la obligación que sobreviene tras verificar la prestación del servicio, una vez que el contratista ha cumplido la prestación que constituía el objeto de la relación obligacional. Por ello, al objeto de dar cobertura a las obligaciones contraídas procede la aprobación del gasto por proveedor, objeto de la contratación, descripción del servicio e importe, una vez recepcionados y ejecutadas las actuaciones objeto de este régimen excepcional.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves por delegación de competencias de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 2 de abril de 2.013, (BOJA nº 69 de 11 de abril), modificada por Resolución 13/15, de 26 de enero (BOJA nº 22 de 3 de febrero) como órgano de contratación de la Plataforma de Logística Sanitaria de Granada, tiene la facultad de celebrar contratos administrativos con el límite de los créditos que se les asignen en sus respectivos presupuestos y en el ámbito provincial.

II

El artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que cuando la Administración tenga que actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos, *“el órgano de contratación, sin obligación de tramitar expediente de contratación, podrá ordenar la ejecución de lo necesario para remediar el acontecimiento producido o satisfacer la necesidad sobrevenida, o contratar libremente su objeto, en todo o en parte, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la presente Ley, incluso el de la existencia de crédito suficiente”*.

III

El artículo 37.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que *“Las entidades del sector público no podrán contratar verbalmente salvo que el contrato tenga, conforme a lo señalado en el artículo 120.1, carácter de emergencia”*.

A su vez el artículo 153.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que *“.....salvo que la tramitación del expediente de contratación sea por emergencia de acuerdo con lo previsto en el art. 120, no podrá procederse a la ejecución del contrato con carácter previo a su formalización.”*

En base a los Antecedentes y Fundamentos de Derecho, anteriormente expuestos esta Dirección Gerencia adopta la siguiente



RESUELVO

Aprobar el gasto derivado de los servicios que por proveedor, objeto de la contratación, e importe una vez recepcionado y ejecutadas las actuaciones declaradas emergentes, han sido contratadas para atender la demanda de servicios necesarios para reforzar los servicios existentes en la provincia de Granada, así como aquellos otros necesarios, urgente e inaplazable de los centros, en todos los niveles operativos, para reducir el impacto en la salud de la población, mantener el funcionamiento de los servicios y tomar medidas que supongan una respuesta eficaz, en cada momento, reforzando nuestro sistema sanitario, garantizando la disposición de los servicios según la evolución de la pandemia.

Dichos servicios responden al impacto del COVID y atienden las necesidades derivadas de la protección de las personas y otras medidas adoptadas para hacer frente al coronavirus, en los centros sanitarios de la provincia de Granada como consecuencia de la epidemia del coronavirus y que se relacionan en el anexo de la presente resolución, con indicación de proveedor, objeto de la contratación, así como fecha en la que se han contratado los servicios con carácter urgente.

En Granada a 30 de diciembre de 2020

Fdo.:





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

ANEXO I. RELACION SERVICIOS

Proveedor	CIF	Posición Presupuestaria	Ejercicio	Expediente contable.	DESCRIPCION DEL OBJETO	Objeto	fecha pedido	Importe
AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA SL	B84745801	G/41C/21301/18	2020	121244338	El incremento de la demanda de oxígeno ha hecho necesario una ampliación de las instalaciones de gases para llevar el oxígeno medicinal a dependencias donde inicialmente no había, al tener que adaptar espacios no asistenciales (cafetería, capilla...) a nuevas UCIS	Instalaciones-REPARACION INSTALACION GASES MEDICINALES	17/04/2020	15.503,89
Total AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA SL								15.503,89
CLECE SA	A80364243	G/41C/22700/18	2020	121717029	Limpiezas extraordinarias adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los Hospitales y Centros de Salud, en especial en los circuitos de urgencias, respiratorio, UCI, REA...	LIMPIEZA DE CENTROS-Inhabiuai	19/11/2020	25.357,47
				121920143	Limpiezas extraordinarias adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los Hospitales y Centros de Salud, en especial	LIMPIEZA DE CENTROS-Inhabiuai	23/12/2020	117.777,84



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

ANEXO I. RELACION SERVICIOS

					en los circuitos de urgencias, respiratorio, UCI, REA...			
				121930838	Limpiezas extraordinarias adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los Hospitales y Centros de Salud, en especial en los circuitos de urgencias, respiratorio, UCI, REA...	LIMPIEZA DE CENTROS-Inhabitual	23/12/2020	149.871,00
				121930839	Limpiezas extraordinarias adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los Hospitales y Centros de Salud, en especial en los circuitos de urgencias, respiratorio, UCI, REA...	LIMPIEZA DE CENTROS-Inhabitual	23/12/2020	295.919,04
				121930840	Limpiezas extraordinarias adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los Hospitales y Centros de Salud, en especial en los circuitos de urgencias, respiratorio, UCI, REA...	LIMPIEZA DE CENTROS-Inhabitual	23/12/2020	97.344,98
Total CLECE SA								686.270,33
ELIS MANOMATIC, SA	A08205056	G/41C/22711/18	2020	121965419	El COVID ha motivado un incremento en la necesidad de lavado de ropa, tanto ropa plana como sobre todo ropa de	Lavandería-Lavado	22/12/2020	55.146,29



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

ANEXO I. RELACION SERVICIOS

					los profesionales, que provocó que la lavandería propia no pudiese por sí misma cubrir el servicio, siendo necesario tener que contratar parte del mismo con una empresa externa.			
				121989491	El COVID ha motivado un incremento en la necesidad de lavado de ropa, tanto ropa plana como sobre todo ropa de los profesionales, que provocó que la lavandería propia no pudiese por sí misma cubrir el servicio, siendo necesario tener que contratar parte del mismo con una empresa externa.	Lavandería-Lavado	23/12/2020	25.514,06
Total ELIS MANOMATIC, SA								80.660,35
FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.	A28482024	G/41C/21300/18	2020	121291265	(en blanco)	Maquinaria-Equipos aire acondicionado-GC	18/06/2020	15.930,00
Total FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.								15.930,00
INDICE FACILITY SERVICES SL	B19706001	G/41C/22709/18	2020	121469055	Servicio de Consultoría Técnica en el seguimiento y control de ejecución y documental de las obras a realizar para la adaptación de los Centros a las necesidades surgidas por la pandemia COVID-19, en el área de Gestión Sanitaria Sur de Granada	Servicio de Consultoría Técnica en el seguimiento y control de ejecución y documental de las obras a realizar para la adaptación de los Centros a las necesidades surgidas por la pandemia COVID-	13/10/2020	3.586,44



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

ANEXO I. RELACION SERVICIOS

						19, en el área de Gestión Sanitaria Sur de Granada-GC		
				121469060	Servicio de Consultoría Técnica en el seguimiento y control de ejecución y documental de las obras a realizar para la adaptación de los Centros a las necesidades surgidas por la pandemia COVID-19, en el área de Gestión Sanitaria Sur de Granada	Servicio de Consultoría Técnica en el seguimiento y control de ejecución y documental de las obras a realizar para la adaptación de los Centros a las necesidades surgidas por la pandemia COVID-19, en el área de Gestión Sanitaria Sur de Granada-GC	13/10/2020	3.586,44
				121589761	Servicio de Consultoría Técnica en el seguimiento y control de ejecución y documental de las obras a realizar para la adaptación de los Centros a las necesidades surgidas por la pandemia COVID-19, en el área de Gestión Sanitaria Sur de Granada	Servicio de Consultoría Técnica en el seguimiento y control de ejecución y documental de las obras a realizar para la adaptación de los Centros a las necesidades surgidas por la pandemia COVID-19, en el área de Gestión Sanitaria Sur de Granada-GC	13/10/2020	3.586,44
				121722135	Servicio de Consultoría Técnica en el seguimiento y control de ejecución y documental de las obras a realizar para la	Servicio de Consultoría Técnica en el seguimiento y control de ejecución y documental	13/10/2020	3.586,44



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

ANEXO I. RELACION SERVICIOS

					adaptación de los Centros a las necesidades surgidas por la pandemia COVID-19, en el área de Gestión Sanitaria Sur de Granada	de las obras a realizar para la adaptación de los Centros a las necesidades surgidas por la pandemia COVID-19, en el área de Gestión Sanitaria Sur de Granada-GC		
Total INDICE FACILITY SERVICES SL								14.345,76
LISAN GRANADA UTE LOTE 2	U66655226	G/41C/22700/18	2020	121973538	Limpiezas extraordinarias adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los Hospitales y Centros de Salud, en especial en los circuitos de urgencias, respiratorio, UCI, REA...	LIMPIEZA DE CENTROS-SERVICIO LIMPIEZA DISTRITOS	23/12/2020	33.428,16
				121973539	Limpiezas extraordinarias adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los Hospitales y Centros de Salud, en especial en los circuitos de urgencias, respiratorio, UCI, REA...	LIMPIEZA DE CENTROS-SERVICIO LIMPIEZA DISTRITOS	10/12/2020	74.508,67
				121973863	Limpiezas extraordinarias adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los Hospitales y	LIMPIEZA DE CENTROS-SERVICIO LIMPIEZA DISTRITOS	30/12/2020	57.123,30



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

ANEXO I. RELACION SERVICIOS

					Centros de Salud, en especial en los circuitos de urgencias, respiratorio, UCI, REA...			
Total LISAN GRANADA UTE LOTE 2								165.060,13
MAJA SISTEM SLL	B18647677	G/41C/22204/18	2020	121989890	Al habilitar en el centro hospitalario Doctor Oloriz y hospital Virgen de las Nieves dependencias para ingreso de pacientes COVID se hizo necesario el montaje e instalación de servicios de acceso a datos y acceso a comunicaciones troncales para cobertura a la demanda provocada por incremento de pacientes.	Telecomunicaciones- Telefonia red de datos	13/11/2020	79.650,00
Total MAJA SISTEM SLL								79.650,00
TRANSPORTES Y MUDANZAS CARIÑO SA	A18051862	G/41C/22709/18	2020	121540965	Ante la insuficiencia en el Almacén de la provincia es necesario el traslado de material de protección a otras dependencias	Traslado de mobiliario y enseres	21/10/2020	16.940,00
Total TRANSPORTES Y MUDANZAS CARIÑO SA								16.940,00
UNION MONTADORES ELECTRICOS GRANADA	B18875872	G/41C/21301/18	2020	121479939	Al habilitar nuevas dependencias para ingreso de pacientes COVID y puntos de vacunación y control de PCR, se hizo necesario el montaje e instalación de una red de comunicaciones para dar	SERVICIO PARA ADECUACIÓN Y/O REFORMA DE INSTALACIONES GENERALES	14/10/2020	16.044,72



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

ANEXO I. RELACION SERVICIOS

					cobertura a la demanda provocada, en las zonas habilitadas de los centros.			
				121988796	Al habilitar nuevas dependencias para ingreso de pacientes COVID y puntoS de vacunación y control de PCR, se hizo necesario el montaje e instalación de una red de comunicaciones para dar cobertura a la demanda provocada, en las zonas habilitadas de los centros.	SERVICIO PARA ADECUACIÓN Y/O REFORMA DE INSTALACIONES GENERALES	27/11/2020	20.148,92
				121988799	Al habilitar nuevas dependencias para ingreso de pacientes COVID y puntoS de vacunación y control de PCR, se hizo necesario el montaje e instalación de una red de comunicaciones para dar cobertura a la demanda provocada, en las zonas habilitadas de los centros.	SERVICIO PARA ADECUACIÓN Y/O REFORMA DE INSTALACIONES GENERALES	26/11/2020	22.402,91
				121988801	Al habilitar nuevas dependencias para ingreso de pacientes COVID y puntoS de vacunación y control de PCR, se hizo necesario el montaje e instalación de una red de comunicaciones para dar cobertura a la demanda	SERVICIO PARA ADECUACIÓN Y/O REFORMA DE INSTALACIONES GENERALES	27/11/2020	15.625,89



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

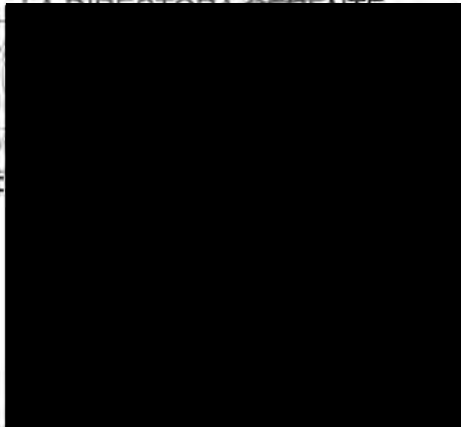
ANEXO I. RELACION SERVICIOS

					provocada, en las zonas habilitadas de los centros.			
Total UNION MONTADORES ELECTRICOS GRANADA								74.222,44
VALNU SERVICIOS DE INGENIERIA SL	B96709506	G/41C/22706/18	2020	121291304	Proyecto de ejecución de la instalación de climatización, estudio de seguridad y salud y proyecto de gestión de residuos, por situación del COVID-19, hospital de Baza	Servicio redaccion proyecto	12/06/2020	15.006,42
Total VALNU SERVICIOS DE INGENIERIA SL								15.006,42
WIMAX REDES DE NUEVA GENERACION SL	B18991596	G/41C/22204/18	2020	121444237	como consecuencia de la habilitación de nuevas dependencias se requiere instalación de redes para conexiones de equipos instalados	Informáticas-Suministro e instalación de puntos de acceso Wifi	18/06/2020	38.811,26
Total WIMAX REDES DE NUEVA GENERACION SL								38.811,26
Total general								1.202.400,58

En Granada a 30 de diciembre de 2020

EL DIRECTOR PRESIDENTE

Fdo.:



DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121717029
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106462665
Fecha de Grabación:	11.12.2020	Nº Alternativo:	+6.651XPPC
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA COVID 19		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2001309468	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	4.400,88	Fecha Vencimiento Pago:	26.12.2020
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	26.11.2020
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	24.11.2020
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	19.11.2020
		Fecha Conformidad:	20.11.2020

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Importe (eur.)
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000021300 - A80364243 CLECE SA	2020	1531064980 G/41C/22700/18 01 LIMPIEZA Y ASEO	25.357,47

19.11.2020

CONTR 2020 0000918200

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121717029
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106462665
Fecha de Grabación:	11.12.2020	Nº Alternativo:	+6.651XPPC
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA COVID 19		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	25.357,47	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	25.357,47		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
Firmado electrónicamente el 11 de Diciembre de 2020

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121722135
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106467095
Fecha de Grabación:	11.12.2020	Nº Alternativo:	+6.+HZSU4-
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	OTROS TRABAJOS		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2001352399	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	622,44	Fecha Vencimiento Pago:	02.01.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	03.12.2020
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	03.12.2020
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	30.11.2020
		Fecha Conformidad:	03.12.2020

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria	Importe (eur.)
	Denominación Acreedor		Denominación Corta	
Muestreo	Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga	
	Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal		Operación Comunitaria	
	Denominación Sustituto legal		Subvención	
	Fecha Cesión Derecho Cobro		Modelo FE08	
	Fecha Devengo		Fecha/Plazo Límite Just.	
	Activo Fijo		Resol.Exc.Int.Social	
	Contrato		Certif.art.124.2	
1	0002737807 - B19706001	2020	1531064980 G/41C/22709/18 01	3.586,44
	INDICE FACILITY SERVICES SL		OTROS	

30.11.2020

CONTR 2020 0000917398

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121722135
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106467095
Fecha de Grabación:	11.12.2020	Nº Alternativo:	+6.+HZSU4-
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	OTROS TRABAJOS		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	3.586,44	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	3.586,44		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
Firmado electrónicamente el 12 de Diciembre de 2020

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121920143
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106608767
Fecha de Grabación:	26.12.2020	Nº Alternativo:	+6.651XPPC
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA EMERGENCIA COVID		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2001453211	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	20.440,78	Fecha Vencimiento Pago:	23.01.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	24.12.2020
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	24.12.2020
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	23.12.2020
		Fecha Conformidad:	24.12.2020

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria	Importe (eur.)	
Muestreo	Denominación Acreedor		Denominación Corta		
	Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga		
	Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal		Operación Comunitaria		
	Denominación Sustituto legal		Subvención		
	Fecha Cesión Derecho Cobro		Modelo FE08		
	Fecha Devengo		Fecha/Plazo Límite Just.		
	Activo Fijo		Resol.Exc.Int.Social		
	Contrato		Certif.art.124.2		
	1	0000021300 - A80364243	2020	1531064980 G/41C/22700/18 01	117.777,84
		CLECE SA		LIMPIEZA Y ASEO	

23.12.2020

LOTE 2016 0000000024



DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121920143
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106608767
Fecha de Grabación:	26.12.2020	Nº Alternativo:	+6.651XPPC
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA EMERGENCIA COVID		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	117.777,84	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	117.777,84		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA

TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS

Firmado electrónicamente el 26 de Diciembre de 2020

**INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ**

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121930838
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106612128
Fecha de Grabación:	29.12.2020	Nº Alternativo:	+6.651XPPC
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA EMERGENCIA COVID		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2001453297	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	26.010,67	Fecha Vencimiento Pago:	23.01.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	24.12.2020
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	24.12.2020
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	23.12.2020
		Fecha Conformidad:	24.12.2020

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Importe (eur.)
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000021300 - A80364243 CLECE SA	2020	1531064980 G/41C/22700/18 01 LIMPIEZA Y ASEO	149.871,00

23.12.2020

LOTE 2016 0000000024

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121930838
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106612128
Fecha de Grabación:	29.12.2020	Nº Alternativo:	+6.651XPPC
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA EMERGENCIA COVID		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	149.871,00	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	149.871,00		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
Firmado electrónicamente el 29 de Diciembre de 2020

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121930839
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106612129
Fecha de Grabación:	29.12.2020	Nº Alternativo:	+6.651XPPC
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA EMERGENCIA COVID		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2001453311	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	51.357,85	Fecha Vencimiento Pago:	23.01.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	24.12.2020
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	24.12.2020
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	23.12.2020
		Fecha Conformidad:	24.12.2020

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Importe (eur.)
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000021300 - A80364243 CLECE SA	2020	1531064980 G/41C/22700/18 01 LIMPIEZA Y ASEO	295.919,04

23.12.2020

LOTE 2016 0000000024

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121930839
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106612129
Fecha de Grabación:	29.12.2020	Nº Alternativo:	+6.651XPPC
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA EMERGENCIA COVID		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	295.919,04	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	295.919,04		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
Firmado electrónicamente el 29 de Diciembre de 2020

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121930840
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106612130
Fecha de Grabación:	29.12.2020	Nº Alternativo:	+6.651XPPC
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA EMERGENCIA COVID		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2001453433	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	16.894,58	Fecha Vencimiento Pago:	23.01.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	24.12.2020
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	24.12.2020
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	23.12.2020
		Fecha Conformidad:	24.12.2020

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Importe (eur.)
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000021300 - A80364243 CLECE SA	2020	1531064980 G/41C/22700/18 01 LIMPIEZA Y ASEO	97.344,98

23.12.2020

LOTE 2016 0000000024

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121930840
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106612130
Fecha de Grabación:	29.12.2020	Nº Alternativo:	+6.651XPPC
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA EMERGENCIA COVID		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	97.344,98	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	97.344,98		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
Firmado electrónicamente el 29 de Diciembre de 2020

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121965419
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106626289
Fecha de Grabación:	31.12.2020	Nº Alternativo:	+6.+RK8CEH
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LAVANDERIA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2001450258	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	9.570,84	Fecha Vencimiento Pago:	22.01.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	23.12.2020
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	22.12.2020
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	22.12.2020
		Fecha Conformidad:	23.12.2020

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria	Imp.Doc/Fra
	Denominación Acreedor		Denominación Corta	IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga	
	Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal		Operación Comunitaria	
	Denominación Sustituto legal		Subvención	
	Fecha Cesión Derecho Cobro		Modelo FE08	
	Fecha Devengo		Fecha/Plazo Límite Just.	
	Activo Fijo		Resol.Exc.Int.Social	
	Contrato		Certif.art.124.2	
1	0000013062 - A08205056	2020	1531064980 G/41C/22711/18 01	55.146,29
	ELIS MANOMATIC, SA		LAVANDERIA	0,00

22.12.2020

CONTR 2020 0000967181

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121965419
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106626289
Fecha de Grabación:	31.12.2020	Nº Alternativo:	+6.+RK8CEH
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LAVANDERIA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	55.146,29	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	55.146,29		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 06 de Enero de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121973538
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106631600
Fecha de Grabación:	31.12.2020	Nº Alternativo:	+6.651XPPC
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA EMERGENCIA COVID		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2001471816	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	5.801,58	Fecha Vencimiento Pago:	29.01.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	30.12.2020
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	30.12.2020
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	23.12.2020
		Fecha Conformidad:	24.12.2020

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0001533500 - U66655226 LISAN GRANADA UTE LOTE 2	2020	1531064980 G/41C/22700/18 01 LIMPIEZA Y ASEO	33.428,16 0,00

23.12.2020

LOTE 2016 0000000023

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121973538
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106631600
Fecha de Grabación:	31.12.2020	Nº Alternativo:	+6.651XPPC
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA EMERGENCIA COVID		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	33.428,16	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	33.428,16		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 06 de Enero de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121973539
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106631601
Fecha de Grabación:	31.12.2020	Nº Alternativo:	+6.651XPPC
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA EMERGENCIA COVID		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2001471817	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	12.931,26	Fecha Vencimiento Pago:	29.01.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	30.12.2020
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	30.12.2020
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	10.12.2020
		Fecha Conformidad:	11.12.2020

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0001533500 - U66655226 LISAN GRANADA UTE LOTE 2	2020	1531064980 G/41C/22700/18 01 LIMPIEZA Y ASEO	74.508,67 0,00

10.12.2020

LOTE 2016 0000000023

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121973539
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106631601
Fecha de Grabación:	31.12.2020	Nº Alternativo:	+6.651XPPC
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA EMERGENCIA COVID		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	74.508,67	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	74.508,67		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 06 de Enero de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121973863
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106631919
Fecha de Grabación:	31.12.2020	Nº Alternativo:	+6.651XPPC
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA EMERGENCIA COVID		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2001485739	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	9.913,96	Fecha Vencimiento Pago:	04.02.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	05.01.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	30.12.2020
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	30.12.2020
		Fecha Conformidad:	31.12.2020

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0001533500 - U66655226 LISAN GRANADA UTE LOTE 2	2020	1531064980 G/41C/22700/18 01 LIMPIEZA Y ASEO	57.123,30 0,00

30.12.2020

LOTE 2016 0000000023

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121973863
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106631919
Fecha de Grabación:	31.12.2020	Nº Alternativo:	+6.651XPPC
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA EMERGENCIA COVID		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	57.123,30	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	57.123,30		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 06 de Enero de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121988796
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106640485
Fecha de Grabación:	31.12.2020	Nº Alternativo:	+6.+RK8CEH
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	MANT. INSTALACIONES		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2001391455	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	3.496,92	Fecha Vencimiento Pago:	13.01.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	14.12.2020
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	14.12.2020
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	02.12.2020
		Fecha Conformidad:	12.12.2020

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga	
	Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal		Operación Comunitaria	
	Denominación Sustituto legal		Subvención	
	Fecha Cesión Derecho Cobro		Modelo FE08	
	Fecha Devengo		Fecha/Plazo Límite Just.	
	Activo Fijo		Resol.Exc.Int.Social	
	Contrato		Certif.art.124.2	
1	0000015644 - B18875872 UNION MONTADORES ELECTRICOS GRANADA SL	2020	1531064980 G/41C/21301/18 01 INSTALACIONES	20.148,92 0,00

02.12.2020

CONTR 2020 0000976518

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121988796
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106640485
Fecha de Grabación:	31.12.2020	Nº Alternativo:	+6.+RK8CEH
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	MANT. INSTALACIONES		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	20.148,92	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	20.148,92		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 08 de Enero de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121988799
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106640488
Fecha de Grabación:	31.12.2020	Nº Alternativo:	+6.+RK8CEH
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	MANT. INSTALACIONES		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2001407188	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	3.888,11	Fecha Vencimiento Pago:	15.01.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	16.12.2020
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	15.12.2020
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	15.12.2020
		Fecha Conformidad:	16.12.2020

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000015644 - B18875872 UNION MONTADORES ELECTRICOS GRANADA SL	2020	1531064980 G/41C/21301/18 01 INSTALACIONES	22.402,91 0,00

15.12.2020

CONTR 2020 0000976524



DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121988799
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106640488
Fecha de Grabación:	31.12.2020	Nº Alternativo:	+6.+RK8CEH
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	MANT. INSTALACIONES		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	22.402,91	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	22.402,91		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
Firmado electrónicamente el 08 de Enero de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

	MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ	11/01/2021	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwh708DnTp58a6mz0zg3PtFUxaj	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121988801
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106640490
Fecha de Grabación:	31.12.2020	Nº Alternativo:	+6.+RK8CEH
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	MANT. INSTALACIONES		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2001407905	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	2.711,93	Fecha Vencimiento Pago:	15.01.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	16.12.2020
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	15.12.2020
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	15.12.2020
		Fecha Conformidad:	16.12.2020

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga	
	Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal		Operación Comunitaria	
	Denominación Sustituto legal		Subvención	
	Fecha Cesión Derecho Cobro		Modelo FE08	
	Fecha Devengo		Fecha/Plazo Límite Just.	
	Activo Fijo		Resol.Exc.Int.Social	
	Contrato		Certif.art.124.2	
1	0000015644 - B18875872 UNION MONTADORES ELECTRICOS GRANADA SL	2020	1531064980 G/41C/21301/18 01 INSTALACIONES	15.625,89 0,00

15.12.2020

CONTR 2020 0000976575

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121988801
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106640490
Fecha de Grabación:	31.12.2020	Nº Alternativo:	+6.+RK8CEH
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	MANT. INSTALACIONES		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	15.625,89	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	15.625,89		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 08 de Enero de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121989491
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106641131
Fecha de Grabación:	31.12.2020	Nº Alternativo:	+6.+RK8CEH
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LAVADO DE ROPA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2001453105	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	4.428,06	Fecha Vencimiento Pago:	23.01.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	24.12.2020
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	01.12.2020
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	23.12.2020
		Fecha Conformidad:	24.12.2020

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000013062 - A08205056 ELIS MANOMATIC, SA	2020	1531064980 G/41C/22711/18 01 LAVANDERIA	25.514,06 0,00

23.12.2020

CONTR 2021 0000008702

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121989491
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106641131
Fecha de Grabación:	31.12.2020	Nº Alternativo:	+6.+RK8CEH
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LAVADO DE ROPA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	25.514,06	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	25.514,06		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 08 de Enero de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121989890
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106641527
Fecha de Grabación:	31.12.2020	Nº Alternativo:	+6.+RK8CEH
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	RED DE DATOS		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2001479836	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	13.823,55	Fecha Vencimiento Pago:	30.01.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	31.12.2020
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	31.12.2020
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	30.12.2020
		Fecha Conformidad:	31.12.2020

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000019115 - B18647677 MAJA SISTEM SLL	2020	1531064980 G/41C/22204/18 01 INFORMATICAS	79.650,00 0,00

30.12.2020

CONTR 2021 0000003633



DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121989890
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106641527
Fecha de Grabación:	31.12.2020	Nº Alternativo:	+6.+RK8CEH
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	RED DE DATOS		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	79.650,00	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	79.650,00		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA

TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS

Firmado electrónicamente el 08 de Enero de 2021

**INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ**



DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121244338
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106216925
Fecha de Grabación:	10.09.2020	Nº Alternativo:	+6.+8J-V7+
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	REP. INSTALACIONES		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
 Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2000910610	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	2.690,76	Fecha Vencimiento Pago:	20.09.2020
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	21.08.2020
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	28.04.2020
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	17.04.2020
		Fecha Conformidad:	21.08.2020

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria	Importe (eur.)
	Denominación Acreedor		Denominación Corta	
Muestreo	Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga	
	Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal		Operación Comunitaria	
	Denominación Sustituto legal		Subvención	
	Fecha Cesión Derecho Cobro		Modelo FE08	
	Fecha Devengo		Fecha/Plazo Límite Just.	
	Activo Fijo		Resol.Exc.Int.Social	
	Contrato		Certif.art.124.2	
1	0000035705 - B84745801	2020	1531064980 G/41C/21301/18 01	15.503,89
	AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA SL		INSTALACIONES	

17.04.2020

CONTR 2020 0000617435



JUNTA DE ANDALUCÍA

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121244338
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106216925
Fecha de Grabación:	10.09.2020	Nº Alternativo:	+6.+8J-V7+
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	REP. INSTALACIONES		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	15.503,89	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	15.503,89		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA

TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS

Firmado electrónicamente el 17 de Septiembre de 2020

INTERVENTORA PROVINCIAL

MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ		18/09/2020	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw139r6VzhW412222hE3oYiLFc0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121291265
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106239538
Fecha de Grabación:	25.09.2020	Nº Alternativo:	+6.+R1XXSQ
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	REP. MAQUINARIA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2000709456	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	2.764,71	Fecha Vencimiento Pago:	03.10.2020
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	03.09.2020
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	29.06.2020
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	02.09.2020
		Fecha Conformidad:	03.09.2020

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria	Importe (eur.)	
Muestreo	Denominación Acreedor		Denominación Corta		
	Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga		
	Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal		Operación Comunitaria		
	Denominación Sustituto legal		Subvención		
	Fecha Cesión Derecho Cobro		Modelo FE08		
	Fecha Devengo		Fecha/Plazo Límite Just.		
	Activo Fijo		Resol.Exc.Int.Social		
	Contrato		Certif.art.124.2		
	1	0000022065 - A28482024	2020	1531064980 G/41C/21300/18 01	15.930,00
		FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS E TICAS SA		MAQUINARIA	

02.09.2020

CONTR 2020 0000678143



DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121291265
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106239538
Fecha de Grabación:	25.09.2020	Nº Alternativo:	+6.+R1XXSQ
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	REP. MAQUINARIA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	15.930,00	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	15.930,00		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA

TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS

Firmado electrónicamente el 28 de Septiembre de 2020

INTERVENTOR PROV. ADJUNTO

JUAN IGNACIO FERNANDEZ MARTINEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121291304
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106239576
Fecha de Grabación:	25.09.2020	Nº Alternativo:	+6.+897AT4
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNI		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2000988110	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	2.604,42	Fecha Vencimiento Pago:	14.10.2020
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	14.09.2020
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	14.09.2020
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	10.09.2020
		Fecha Conformidad:	11.09.2020

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria	Importe (eur.)
	Denominación Acreedor		Denominación Corta	
Muestreo	Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga	
	Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal		Operación Comunitaria	
	Denominación Sustituto legal		Subvención	
	Fecha Cesión Derecho Cobro		Modelo FE08	
	Fecha Devengo		Fecha/Plazo Límite Just.	
	Activo Fijo		Resol.Exc.Int.Social	
	Contrato		Certif.art.124.2	
1	0001394396 - B96709506	2020	1531064980 G/41C/22706/18 01	15.006,42
	VALNU SERVICIOS DE INGENIERIA SL		ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	

10.09.2020

CONTR 2020 0000680839



JUNTA DE ANDALUCÍA

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121291304
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106239576
Fecha de Grabación:	25.09.2020	Nº Alternativo:	+6.+897AT4
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNI		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	15.006,42	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	15.006,42		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA

TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS

Firmado electrónicamente el 28 de Septiembre de 2020

INTERVENTOR PROV. ADJUNTO

JUAN IGNACIO FERNANDEZ MARTINEZ

Nº Expediente: 2020/0121291304

Pág.: 2/ 2

	JUAN IGNACIO FERNANDEZ MARTINEZ	28/09/2020	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwCFDJ6ivAbf3K681c1Cz6AmtUP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DOCUMENTO 0

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OI
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121444237
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106325109
Fecha de Grabación:	26.10.2020	Nº Alternativo:	+6.+RK8CEH
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2020 / 0121127398
Den. Expediente:	COMUNICACION INFORMATICAS		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2001146080	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	6.735,84	Fecha Vencimiento Pago:	21.11.2020
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	22.10.2020
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	22.10.2020
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	21.10.2020
		Fecha Conformidad:	22.10.2020

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria	Importe (eur.)
	Denominación Acreedor		Denominación Corta	
Muestreo	Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga	
	Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal		Operación Comunitaria	
	Denominación Sustituto legal		Subvención	
	Fecha Cesión Derecho Cobro		Modelo FE08	
	Fecha Devengo		Fecha/Plazo Límite Just.	
	Activo Fijo		Resol.Exc.Int.Social	
	Contrato		Certif.art.124.2	
1	0000021889 - B18991596	2020	1531064980 G/41C/22204/18 01	38.811,26
	WIMAX REDES DE NUEVA GENERACION SL		INFORMATICAS	

21.10.2020

CONTR 2020 0000598819



DOCUMENTO 0

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OI
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121444237
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106325109
Fecha de Grabación:	26.10.2020	Nº Alternativo:	+6.+RK8CEH
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2020 / 0121127398
Den. Expediente:	COMUNICACION INFORMATICAS		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	38.811,26	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	38.811,26		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA

TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS

Firmado electrónicamente el 27 de Octubre de 2020

**INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ**

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121469055
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106336145
Fecha de Grabación:	31.10.2020	Nº Alternativo:	+6.+BQI6X-
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	OTROS TRABAJOS		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2001164083	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	622,44	Fecha Vencimiento Pago:	26.11.2020
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	27.10.2020
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	20.10.2020
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	19.10.2020
		Fecha Conformidad:	20.10.2020

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Importe (eur.)
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0002737807 - B19706001 INDICE FACILITY SERVICES SL	2020	1531064980 G/41C/22709/18 01 OTROS	3.586,44

19.10.2020

CONTR 2020 0000782233

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121469055
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106336145
Fecha de Grabación:	31.10.2020	Nº Alternativo:	+6.+BQI6X-
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	OTROS TRABAJOS		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	3.586,44	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	3.586,44		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
Firmado electrónicamente el 03 de Noviembre de 2020

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121469060
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106336150
Fecha de Grabación:	31.10.2020	Nº Alternativo:	+6.+BK7DNS
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	OTROS TRABAJOS		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2001164187	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	622,44	Fecha Vencimiento Pago:	26.11.2020
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	27.10.2020
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	20.10.2020
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	15.10.2020
		Fecha Conformidad:	20.10.2020

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Importe (eur.)
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0002737807 - B19706001 INDICE FACILITY SERVICES SL	2020	1531064980 G/41C/22709/18 01 OTROS	3.586,44

15.10.2020

CONTR 2020 0000782235

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121469060
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106336150
Fecha de Grabación:	31.10.2020	Nº Alternativo:	+6.+BK7DNS
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	OTROS TRABAJOS		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	3.586,44	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	3.586,44		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
Firmado electrónicamente el 03 de Noviembre de 2020

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121479939
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106339479
Fecha de Grabación:	05.11.2020	Nº Alternativo:	+6.+9CX2TS
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	REP. INSTALACIONES		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2001178932	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	2.784,62	Fecha Vencimiento Pago:	28.11.2020
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	29.10.2020
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	29.10.2020
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	28.10.2020
		Fecha Conformidad:	29.10.2020

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Importe (eur.)
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000015644 - B18875872 UNION MONTADORES ELECTRICOS GRANADA SL	2020	1531064980 G/41C/21301/18 01 INSTALACIONES	16.044,72

28.10.2020

CONTR 2020 0000791500

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121479939
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106339479
Fecha de Grabación:	05.11.2020	Nº Alternativo:	+6.+9CX2TS
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	REP. INSTALACIONES		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	16.044,72	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	16.044,72		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
Firmado electrónicamente el 06 de Noviembre de 2020

INTERVENTOR PROV. ADJUNTO
JUAN IGNACIO FERNANDEZ MARTINEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121540965
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106354923
Fecha de Grabación:	19.11.2020	Nº Alternativo:	+6.+5C4R1+
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	OTROS TRABAJOS		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2001153112	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	2.940,00	Fecha Vencimiento Pago:	22.11.2020
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	23.10.2020
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	23.10.2020
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	21.10.2020
		Fecha Conformidad:	22.10.2020

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Importe (eur.)
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000010455 - A18051862 TRANSPORTES Y MUDANZAS CARIÑO SA	2020	1531064980 G/41C/22709/18 01 OTROS	16.940,00

21.10.2020

CONTR 2020 0000777815

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121540965
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106354923
Fecha de Grabación:	19.11.2020	Nº Alternativo:	+6.+5C4R1+
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	OTROS TRABAJOS		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	16.940,00	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	16.940,00		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
Firmado electrónicamente el 20 de Noviembre de 2020

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121589761
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106370451
Fecha de Grabación:	30.11.2020	Nº Alternativo:	+6.+5CS4SQ
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	OTROS TRABAJOS		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2001305785	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	622,44	Fecha Vencimiento Pago:	25.12.2020
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	25.11.2020
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	25.11.2020
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	31.10.2020
		Fecha Conformidad:	25.11.2020

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Importe (eur.)
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0002737807 - B19706001 INDICE FACILITY SERVICES SL	2020	1531064980 G/41C/22709/18 01 OTROS	3.586,44

31.10.2020

CONTR 2020 0000877746

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121589761
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106370451
Fecha de Grabación:	30.11.2020	Nº Alternativo:	+6.+5CS4SQ
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	OTROS TRABAJOS		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	3.586,44	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	3.586,44		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
Firmado electrónicamente el 30 de Noviembre de 2020

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVIDIO ANDALUZ DE SALUD

RESOLUCION DE LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES POR LA QUE SE DECLARA LA EMERGENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS NECESARIOS Y URGENTES, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DERIVADAS DE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y OTRAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA HACER FRENTE AL CORONAVIRUS, ENERO HASTA OCTUBRE DE 2021.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Como consecuencia de la pandemia es necesario mantener en función de los protocolos establecidos en cada momento, los servicios existentes en la provincia de Granada, así como aquellos otros necesarios, siendo necesario una previsión de necesidades que es necesario mantener para contener la propagación de la enfermedad y reforzar nuestro sistema sanitario, así como atender la demanda de material necesario y garantizar la disposición de los servicios al mantenerse la situación provocada por el COVID-19.

Los servicios adicionales para proteger la salud pública y seguridad de los ciudadanos, contener la propagación de la enfermedad y reforzar nuestro sistema, para hacer frente y garantizar las frecuencias y protocolos establecidos es necesario contratarlos en función de las necesidades y protocolos establecidos en cada momento y según la evolución de la pandemia, servicios que respondan al impacto del COVID y que atiendan las necesidades derivadas de la protección de las personas.

Es ciertamente imposible prever y planificar con anticipación las necesidades específicas de los hospitales y otros centros sanitarios en lo tocante a proporcionar tratamiento, equipos de protección individual, respiradores, camas adicionales o infraestructuras hospitalarias y de cuidados intensivos adicionales, con todos los equipos técnicos que esto lleva aparejado; así como servicios, por tanto, esto constituye un suceso imprevisible.

La excepcional situación de los diferentes centros hospitalarios y centros de atención primaria de la provincia de Granada en relación a la evolución de la pandemia provocada por la COVID-19, hace necesario dar respuesta a las necesidades urgentes, inaplazables e imperiosas de los centros, en todos los niveles operativos, para reducir el impacto en la salud de la población y mantener el funcionamiento de los servicios y tomar medidas que supongan una respuesta eficaz.

SEGUNDO.- Los servicios necesarios están incluidos en expedientes de contratación normalizada, pero como consecuencia de la crisis sanitaria se han visto afectado por variaciones tanto de sus importes como de las obligaciones en la prestación, como en su volumen, que no son susceptibles de tramitación mediante expedientes de modificación contractual.

TERCERO.- Habiéndose sido declarada la emergencia para la prestación de servicios necesarios y adicionales por la Dirección Gerencia del Hospital Virgen de las Nieves en distintas ocasiones desde marzo de 2020, y resultando estos insuficientes como consecuencia de la evolución de la pandemia y manteniéndose la necesidad de los mismos, en los centros hospitalarios y centros de atención primaria, de la provincia de Granada, para garantizar la correcta asistencia sanitaria, se hace necesario declarar la emergencia para los servicios adicionales que con carácter urgente son necesarios y formalización inmediata de los contratos con las empresas prestatarias de los servicios.



QUINTO.- Por la Dirección Económico-Administrativa se ha emitido memoria justificativa en los términos anteriormente expuestos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves por delegación de competencias de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 2 de abril de 2.013, (BOJA nº 69 de 11 de abril), modificada por Resolución 13/15, de 26 de enero (BOJA nº 22 de 3 de febrero) como órgano de contratación de la Plataforma de Logística Sanitaria de Granada, tiene la facultad de celebrar contratos administrativos con el límite de los créditos que se les asignen en sus respectivos presupuestos y en el ámbito provincial.

II

El artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que cuando la Administración tenga que actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos, *"el órgano de contratación, sin obligación de tramitar expediente de contratación, podrá ordenar la ejecución de lo necesario para remediar el acontecimiento producido o satisfacer la necesidad sobrevenida, o contratar libremente su objeto, en todo o en parte, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la presente Ley, incluso el de la existencia de crédito suficiente"*.

III

El artículo 37.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que *"Las entidades del sector público no podrán contratar verbalmente salvo que el contrato tenga, conforme a lo señalado en el artículo 120.1, carácter de emergencia"*.

A su vez el artículo 153.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del

Sector Público establece que *".....salvo que la tramitación del expediente de contratación sea por emergencia de acuerdo con lo previsto en el art. 120, no podrá procederse a la ejecución del contrato con carácter previo a su formalización."*

IV

Debido a la excepcional situación de los centros hospitalarios y de atención primaria de la provincia, en relación al estado actual provocado por la pandemia de la COVID-19, y para poder dar respuesta a los actuales Planes de desescalada de los diferentes centros, esta contratación de emergencia encuentra su fundamento legal en el art. 9 del Decreto-Ley 3/2020, de 16 de marzo, modificado posteriormente por el Decreto-Ley 5/2020, de 27 de marzo, que establece que podrán tener la consideración de contrato de emergencia cumpliendo los requisitos del art. 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, los contratos que se celebren para la adopción de cualquier tipo de medida directa o indirecta por parte de los órganos de contratación de la Administración de la Junta de Andalucía, sus entidades instrumentales y consorcios para hacer frente al COVID-19, siendo la idoneidad y prioridad justificada por las siguientes razones:



- En base al principio de economía procedimental se han aglutinado en una única declaración de emergencia servicios adicionales de los centros hospitalarios y centros de atención primaria, en la provincia de Granada, necesarios para reforzar los servicios existentes, desde el mes de enero a diciembre de 2021, servicios que han sido precisos contratar y que es necesario mantener, para poder ofrecer una mejor atención sanitaria tras la crisis ocasionada por el COVID-19, durante el ejercicio 2021 y teniendo en cuenta los actuales Planes de desescalada.
- La excepcional situación de los diferentes centros hospitalarios y centros de atención primaria de la provincia de Granada en relación a la evolución de la pandemia provocado por la COVID-19, siendo necesario dar respuesta a las necesidades urgentes e imperiosas de los centros, en todos los niveles operativos, para reducir el impacto en la salud de la población y mantener el funcionamiento de los servicios, y tomar medidas que supongan una respuesta eficaz a los pacientes que se encuentran en estado crítico causados por la citada enfermedad.

En base a los Antecedentes y Fundamentos de Derecho, anteriormente expuestos, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

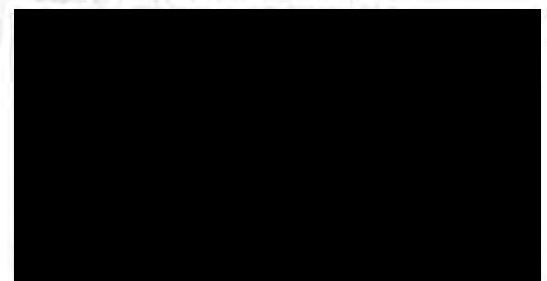
PRIMERO.- Declarar la EMERGENCIA de las actuaciones derivadas de la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus COV10-19 a fin de poder contratar sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y que se soliciten desde la fecha de la presente Resolución, la prestación de servicios necesarios para proteger la salud pública y seguridad de los ciudadanos, contener la propagación de la enfermedad y reforzar nuestro sistema sanitario, así como garantizar en el menor tiempo posible las medidas necesarias para poder atender con garantías a los usuarios y profesionales afectados por la pandemia del COVID-19, adecuados a las nuevas frecuencias y protocolos para evitar contagios, siendo necesaria la formalización inmediata de los contratos que se deriven en función de las necesidades sobrevenidas para evitar contagios en los centros desde enero hasta diciembre de 2021 en función de la evolución de la pandemia.

SEGUNDO: - Ordenar la ejecución de las actuaciones y prestación de servicios necesarios para paliar y satisfacer las circunstancias sobrevenidas como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19) en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud en la provincia de Granada.

TERCERO.- Debido al carácter extraordinario de los hechos sucedidos se reserve crédito para atender las necesidades sobrevenidas para la prestación de los servicios previstos por los importes y contratistas que se relacionan en el anexo a la presente resolución

Granada, 28 de enero de 2021

LA DIRECTORA GERENTE





ANEXO. ESTIMACIÓN SERVICIOS

Ejercicio: 2021

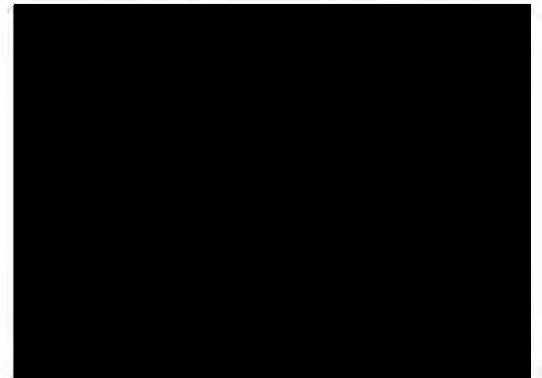
Procedimiento: Servicios

Proveedor	CIF	Objeto	Posición Presupuestaria	Estimación
AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA SL	B84745801	EMERGENCIA COVID 19: REFORMA PARA LA INSTALACIÓN DE UCI PACIENTES ADULTOS P9 I, F 2 DEL PABELLON DE ESPECIALIDADES HDO	G/41C/21301/18	45.522 €
CLECE SA	A80364243	LIMPIEZA DE CENTROS ADICIONAL POR COVID	G/41C/22700/18	1.218.011 €
CONSORCIO DE TRANSPORTE SANITARIO	V1845209	TRANSPORTE SANITARIO PROGRAMADO	G/41C/25706/18	103.862 €
ET SYSTEMS GLOBAL STORAGE SOLUTIONS	B64625339	SOPORTE DE PROGRAMAS INFORMATICOS-Servicio de soporte del Sistema de Integración de Gestión Logística Corporativo del SAS	G/41C/21600/18	27.610 €
FERIA DE MUESTRAS DE ARMILLA SA	A18034611	Contratación de Diversos Servicios de Emergencia debido a la situación de Emergencia Sanitaria por el virus SARS-Cov-2-GC	G/41C/22709/18	22.979 €
INDICE FACILITY SERVICES SL	B19706001	Servicio de Consultoría Técnica en el seguimiento y control de ejecución y documental de las obras a realizar para la adaptación de los Centros a las necesidades surgidas por la pandemia COVID-19, en el área de Gestión Sanitaria Sur de Granada-GC	G/41C/22709/18	17.932 €
LISAN GRANADA UTE LOTE 2	U66655226	LIMPIEZA ADICIONAL DE CENTROS-SERVICIO LIMPIEZA DISTRITOS	G/41C/22700/18	486.341 €
[REDACTED]	[REDACTED]	Servicio de Almacenaje y Custodia de Bienes Sanitarios-	G/41C/22704/18	15.148 €
PILSA HOSTELERIA TECNICA SL	B18283580	Maquinaria-EQUIPOS FRIGORIFICOS	G/41C/21500/19	29.919 €
SCHINDLER SA	A50001726	Instalaciones-Reparación de ascensores HUSC	G/41C/21301/18	35.282 €
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A UTE	U87466546	Servicio adicional de Seguridad y Vigilancia-Auxiliar de Servicios	G/41C/22701/18	77.458 €



SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA	A79252219	Servicio adicional de Seguridad y Vigilancia- Auxiliar de Servicios	G/41C/22701/18	139.247 €
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA UTE	U85780310	Servicio adicional de Seguridad y Vigilancia- AUXILIARES DE INFORMACION	G/41C/22701/18	134.464 €
TELEVISION TELEFONIA Y TELECOMUNICA	A84419936	Mantenimiento y reparación de mobiliario y enseres	G/41C/21500/18	15.207 €

Granada, 25 de enero de 2021





MEMORIA JUSIFICATIVA Y ECONOMICA SOBRE LA TRAMITACIÓN POR EMERGENCIA, PREVISTA EN EL ARTÍCULO 120 DE LA LCSP 9/2017, DE LOS SERVICIOS NECESARIOS Y URGENTES, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DERIVADAS DE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y OTRAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA HACER FRENTE AL CORONAVIRUS, ADOPTADAS PARA HACER FRENTE AL COVID-19, DESDE ENERO HASTA OCTUBRE DE 2021.

I. OBJETO

Esta memoria tiene como finalidad la justificación de la inmediata contratación por el procedimiento de emergencia del artículo 120 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, de servicios necesarios para reforzar los servicios existentes en la provincia de Granada, así como aquellos otros necesarios, como consecuencia de la pandemia ocasionada por el **CORONAVIRUS COVID-19**, desde enero de 2021 hasta octubre de 2021, prestaciones adicionales no contempladas en previas declaraciones de emergencia de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

Como consecuencia de la pandemia ha sido necesario contratar durante el ejercicio 2021 los servicios adicionales para proteger la salud pública y seguridad de los ciudadanos, contener la propagación de la enfermedad y reforzar nuestro sistema sanitario para proteger la salud pública y seguridad de los ciudadanos, así como atender la demanda de servicios a los ya existentes e implantación de las medidas necesarias para la protección de las personas y otras medidas adoptadas para hacer frente y garantizar las frecuencias y protocolos establecidos para hacer frente al coronavirus, que se relacionan en anexo, con indicación de proveedor, objeto de la contratación, descripción del servicio, así como fecha/s en la que se han contratado los mismos con carácter urgente, siendo necesaria la formalización inmediata de contratos, disponiéndose del contrato de forma idéntica para periodos distintos y poder así responder al impacto y atender las necesidades derivadas de la protección de las personas y otras medidas adoptadas para hacer frente al coronavirus, así como, previsión de necesidades hasta octubre de 2021 en función de la evolución de la pandemia. .

Debido a la excepcional situación de los centros hospitalarios y de atención primaria de la provincia, en relación al estado actual provocado por la pandemia de la COVID-19, y para poder dar respuesta a los actuales Planes de desescalada de los diferentes centros, esta contratación de emergencia encuentra su fundamento legal en el art. 9 del Decreto-Ley 3/2020, de 16 de marzo, modificado posteriormente por el Decreto-Ley 5/2020, de 27 de marzo, que establece que podrán tener la consideración de contrato de emergencia cumpliendo los requisitos del art. 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, los contratos que se celebren para la adopción de cualquier tipo de medida directa o indirecta por parte de los órganos de contratación de la Administración de la Junta de Andalucía, sus entidades instrumentales y consorcios para hacer frente al COVID-19, siendo la idoneidad y prioridad justificada por las siguientes razones:

- En base al principio de economía procedimental se aglutinan en una única declaración de emergencia los servicios necesarios para dotar a los centros de la provincia de Granada, del material y equipos necesarios para contener la propagación de la enfermedad y reforzar nuestro sistema sanitario, así como atender la demanda de material necesario y garantizar la disposición de los servicios hasta octubre de 2021, servicios que han sido precisos contratar y es necesario seguir manteniendo, para poder ofrecer una mejor atención sanitaria tras la crisis ocasionada por el COVID-19, durante el ejercicio 2021 y teniendo en cuenta los actuales Planes de desescalada.



- La excepcional situación de los diferentes centros hospitalarios y centros de atención primaria de la provincia de Granada en relación a la evolución de la pandemia provocado por la COVID-19, hace necesario dar respuesta a las necesidades urgentes e imperiosas de los centros, en todos los niveles operativos, para reducir el impacto en la salud de la población y mantener el funcionamiento de los servicios, y tomar medidas que supongan una respuesta eficaz a los pacientes que se encuentran en estado crítico causados por la citada enfermedad.

EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA

Informe COVID-19 en Andalucía

Número acumulado por periodos de casos confirmados, hospitalizados, curados y fallecidos

Pulsando el botón Filtrar puede acceder a los datos a nivel de distrito sanitario

Número acumulado por periodos de casos confirmados, hospitalizados, curados y fallecidos por COVID-19 en Andalucía

Fecha diagnóstico	Territorio	Total confirmados	Confirmados PDIA	Hospitalizados	UCI	Fallecidos	Curados
Periodo COVID-19	Andalucía	835.530	829.996	58.018	6.350	11.421	804.977
	Granada	111.548	110.712	9.255	1.180	1.885	108.187
Periodo 3	Andalucía	230.223	230.053	16.398	1.769	3.922	224.808
	Granada	23.738	23.733	2.145	286	499	23.103
Periodo 2	Andalucía	243.006	241.549	17.504	1.750	4.085	237.586
	Granada	43.710	43.548	2.998	311	826	42.573
Periodo 1	Andalucía	16.269	12.568	6.211	772	1.444	14.728
	Granada	3.087	2.428	1.196	137	290	2.785

Consejería de Salud y Familias. D.G. Salud Pública y Ordenación Farmacéutica. Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Andalucía

Fuentes

II. NECESIDAD IMPERIOSA DE LA CONTRATACIÓN CON OCASIÓN DE LA DECLARACION DE LA EMERGENCIA.

El mantenimiento de la situación del COVID, evidencia el recurso a la contratación de emergencia para servicios necesarios en los centros sanitarios de la provincia, situación que no ha podido ser resuelta por procedimientos menos restrictivos o limitativos para la libre concurrencia, como el procedimiento negociado sin publicidad por razones de imperiosa urgencia del artículo 168.b).1, como una posible alternativa al procedimiento de emergencia.

Los servicios para atender las necesidades como consecuencia de la crisis sanitaria se han visto afectado por variaciones tanto de sus importes como de las obligaciones en la prestación, que no son susceptibles de tramitación mediante expedientes de modificación contractual.



El Servicio Andaluz de Salud, dentro de sus competencias, tiene la preparación de las medidas de respuesta y la elaboración de los planes de respuesta en todos los niveles operativos para reducir el impacto en la salud de la población y mantener el funcionamiento de los servicios, y tomar medidas que supongan una respuesta eficaz a los pacientes que se encuentran en estado crítico causados por la citada enfermedad

Se justifica la necesidad por la inmediatez en la contratación de los servicios necesarios para garantizar en el menor tiempo posible las medidas necesarias para poder atender con garantías a los usuarios y profesionales afectados por la pandemia del COVID-19. Así, se ha tenido que contratar servicios adicionales adecuados a las nuevas frecuencias y protocolos para evitar contagios en los centros y para las incidencias surgidas por el colapso de los centros asistenciales.

Estas actuaciones deben realizarse en coordinación con el Ministerio competente, en materia de sanidad y con otras Administraciones Públicas, con competencias en el control del impacto de la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2.

III. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA.

El artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que cuando la Administración tenga que actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos, como es el caso, *“el órgano de contratación, sin obligación de tramitar expediente de contratación, podrá ordenar la ejecución de lo necesario para remediar el acontecimiento producido o satisfacer la necesidad sobrevenida, o contratar libremente su objeto, en todo o en parte, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la presente Ley, incluso el de la existencia de crédito suficiente”*.

El artículo 37.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que *“Las entidades del sector público no podrán contratar verbalmente salvo que el contrato tenga, conforme a lo señalado en el artículo 120.1, carácter de emergencia”*.

A su vez el artículo 153.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que *“.....salvo que la tramitación del expediente de contratación sea por emergencia de acuerdo con lo previsto en el art. 120, no podrá procederse a la ejecución del contrato con carácter previo a su formalización.”*

De conformidad con el criterio adoptado por el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC) en su Resolución 102/201723, los requisitos para que el procedimiento de emergencia pueda ser utilizado por la administración, son los siguientes:

- Que concurra algunos de los supuestos establecidos en la ley, sin que sean válidas otras circunstancias.
- Que la situación no pueda ser resuelta por procedimientos menos restrictivos de la libre concurrencia, de forma que la tramitación de emergencia debe quedar como última opción posible: en este sentido, el procedimiento negociado sin publicidad por razones de imperiosa urgencia del artículo 168.b).1 no es posible como una



alternativa al procedimiento de emergencia, ante la situación de aumento excepcional de la demanda de servicios para los centros, unido a una perturbación significativa evolución del Covid, resulta técnica y desde el punto de vista de los recurso humanos disponibles contratar incluso mediante los procedimientos más rápidos disponibles para satisfacer las necesidades de los centros.

– Que esta excepción se limite a la contratación de lo estrictamente indispensable para prevenir o remediar la situación que se trata de evitar.

– Que la causa de la emergencia no sea imputable al propio órgano de contratación, ni que hubiera sido posible evitarla mediante una diligente actuación.

En nuestro caso, la posible aplicación al ámbito sanitario del trámite de emergencia, debemos concluir de forma necesaria que con más motivo resulta aplicable en situaciones en que el grave peligro del que estamos tratando, ya que afecta a la vida o la salud de personas que deben ser atendidas por la sanidad pública.

Conociendo los requisitos establecidos por el TACRC, bastaría aplicarlos de forma adecuada y realizar una correcta motivación de las circunstancias concurrentes al caso concreto, recordando en todo momento que es preciso haber descartado previamente que haya un procedimiento diferente que pudiera servir para resolver la situación y sin que sea posible que la emergencia se deba una falta de diligencia en la actuación del órgano de contratación.

En base a lo anterior, en el caso que nos ocupa, se dan todas y cada una de las circunstancias que el TACRC señala como requisitos para acogerse al procedimiento de emergencia dado el impacto que ha supuesto la pandemia producida por la COVID-19 en el marco del actual evolución de la pandemia, a la capacidad de producción de los diferentes centros asistenciales, y con ello, a la recuperación de la actividad ordinaria de los mismos, para reforzar los servicios existentes, y que no han sido reflejadas en ninguna de las ocho primeras declaraciones de emergencia de la Dirección Gerencia del Hospital Virgen de las Nieves hasta diciembre de 2021, servicios que han sido precisos contratar y que es necesario mantener, para poder ofrecer una mejor atención sanitaria tras la crisis ocasionada por el COVID-19, durante el ejercicio 2021 y teniendo en cuenta los actuales Planes de desescalada.

Por todo ello y a tenor de lo expuesto con anterioridad es necesario contratar los servicios necesarios y adicionales, para proteger la salud pública y seguridad de los ciudadanos, contener la propagación de la enfermedad y reforzar nuestro sistema sanitario, así como garantizar en el menor tiempo posible las medidas necesarias para poder atender con garantías a los usuarios y profesionales afectados por la pandemia del COVID-19, adecuados a las nuevas frecuencias y protocolos para evitar contagios, siendo necesaria la formalización inmediata de estos contratos. De esta manera se han podido abordar las necesidades más urgentes y prioritarias de protección de los profesionales sanitarios que trabajan con los pacientes, de otros profesionales que están en contacto con los mismos y de los pacientes y de los usuarios.



Teniendo en cuenta que el artículo 14 de la Ley 11/1998, de 28 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia de Hacienda pública,»... establece que *“del acuerdo de emergencia adoptado por el órgano de contratación competente se dará cuenta al Consejo de Gobierno por el titular de la Consejería correspondiente en el plazo de dos meses desde que se dictó dicho acuerdo, acreditándose en este trámite la existencia de crédito adecuado y suficiente. El acuerdo correspondiente se acompañará de la oportuna retención de crédito o documentación que justifique la iniciación del expediente de modificación de crédito”*., se hace necesario que se dicte por el Consejo de Gobierno el Acuerdo que resuelva el procedimiento de emergencia

En virtud de lo expuesto es necesario reservar crédito por los importes y contratistas que se relacionan a continuación para atender las obligaciones económicas derivadas de la contratación de los servicios necesarios y adicionales, a los existentes:

Proveedor	CIF	Objeto	Posición Presupuestaria	Estimación
AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA SL	B84745801	EMERGENCIA COVID 19: REFORMA PARA LA INSTALACIÓN DE UCI PACIENTES ADULTOS P9 I, F 2 DEL PABELLON DE ESPECIALIDADES HDO	G/41C/21301/18	45.522 €
CLECE SA	A80364243	LIMPIEZA DE CENTROS ADICIONAL POR COVID	G/41C/22700/18	1.218.011 €
CONSORCIO DE TRANSPORTE SANITARIO	V1845209	TRANSPORTE SANITARIO PROGRAMADO	G/41C/25706/18	103.862 €
ET SYSTEMS GLOBAL STORAGE SOLUTIONS	B64625339	SOPORTE DE PROGRAMAS INFORMATICOS-Servicio de soporte del Sistema de Integración de Gestión Logística Corporativo del SAS	G/41C/21600/18	27.610 €
FERIA DE MUESTRAS DE ARMILLA SA	A18034611	Contratación de Diversos Servicios de Emergencia debido a la situación de Emergencia Sanitaria por el virus SARS-Cov-2-GC	G/41C/22709/18	22.979 €
INDICE FACILITY SERVICES SL	B19706001	Servicio de Consultoría Técnica en el seguimiento y control de ejecución y documental de las obras a realizar para la adaptación de los Centros a las necesidades surgidas por la pandemia COVID-19, en el área de Gestión Sanitaria Sur de Granada-GC	G/41C/22709/18	17.932 €
LISAN GRANADA UTE LOTE 2	U66655226	LIMPIEZA ADICIONAL DE CENTROS-SERVICIO LIMPIEZA DISTRITOS	G/41C/22700/18	486.341 €
[REDACTED]	[REDACTED]	Servicio de Almacenaje y Custodia de Bienes Sanitarios-	G/41C/22704/18	15.148 €
PILSA HOSTELERIA TECNICA SL	B18283580	Maquinaria-EQUIPOS FRIGORIFICOS	G/41C/21500/19	29.919 €
SCHINDLER SA	A50001726	Instalaciones-Reparación de ascensores HUSC	G/41C/21301/18	35.282 €
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A UTE	U87466546	Servicio adicional de Seguridad y Vigilancia-Auxiliar de Servicios	G/41C/22701/18	77.458 €



SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA	A79252219	Servicio adicional de Seguridad y Vigilancia-Auxiliar de Servicios	G/41C/22701/18	139.247 €
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA UTE L	U85780310	Servicio adicional de Seguridad y Vigilancia- AUXILIARES DE INFORMACION	G/41C/22701/18	134.464 €
TELEVISION TELEFONIA Y TELECOMUNICA	A84419936	Mantenimiento y reparación de mobiliario y enseres	G/41C/21500/18	15.207 €

Granada, 25 de enero de 2021

LA DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA





MAGR/CST

RESOLUCION DE LA DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES POR LA QUE SE APRUEBA EL GASTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DERIVADAS DE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y OTRAS MEDIDAS, ADOPTADAS PARA HACER FRENTE AL COVID, DECLARADA LA EMERGENCIA PARA SU ADQUISICIÓN, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE FECHA 25 DE ENERO DE 2020.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 25 de enero de 2021 por la Dirección Económico Administrativa se emite memoria justificativa sobre la necesidad urgente e imperiosa de la contratación de los servicios que se estiman necesarios para reforzar los servicios existentes en la provincia de Granada, así como aquellos otros necesarios, como consecuencia de la pandemia ocasionada por el CORONAVIRUS COVID-19, desde enero de 2021 hasta diciembre de 2021, prestaciones adicionales no contempladas en previas declaraciones de emergencia de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, para garantizar en el menor tiempo posible la prestación de los servicios necesarios y garantizar las medidas necesarias para poder atender con garantías a los usuarios y profesionales afectados por la pandemia del COVID-19, teniéndose que contratar servicios adicionales adecuados a las nuevas frecuencias y protocolos para evitar contagios en los centros y para las incidencias surgidas por el colapso de los centros asistenciales.

SEGUNDO.- Por Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, de fecha 25 de abril de 2021, se declara la emergencia de las actuaciones necesarias de la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19) a fin de poder contratar sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y que se soliciten desde la fecha de la declaración de emergencia la prestación de servicios necesarios para proteger la salud pública y seguridad de los ciudadanos, contener la propagación de la enfermedad y reforzar el sistema sanitario, así como garantizar en el menor tiempo posible las medidas necesarias para poder atender con garantías a los usuarios y profesionales afectados por la pandemia del COVID-19, adecuados a las nuevas frecuencias y protocolos para evitar contagios, siendo necesaria la formalización inmediata de los contratos que se deriven en función de las necesidades sobrevenidas para evitar contagios en los centros desde enero hasta diciembre de 2021 en función de la evolución de la pandemia.

TERCERO.- Debido al carácter extraordinario de los hechos sucedidos y poder atender la demanda de servicios necesarios y garantizar la disposición de los servicios que con carácter urgente se han estimado necesarios, se formalizan contratos con las empresas prestatarias, en función de las necesidades y protocolos establecidos en cada momento, y según la evolución de la pandemia, según se recoge en el Anexo de la Resolución de declaración de emergencia con indicación de proveedor, objeto de la contratación, descripción del servicio, realizándose una estimación económica del gasto y el plazo de las actuaciones a realizar, al objeto de intentar garantizar la asistencia sanitaria.



CUARTO.- Solicitado por la Dirección Económica a la Subdirección de Control de Operaciones que se reservase el crédito adecuado y suficiente para atender las necesidades para la prestación de los servicios por los importes y contratistas que se indicaron en la declaración de emergencia, y teniendo en cuenta que no se ha reservado el crédito solicitado, procede el reconocimiento de pago de la obligación que sobreviene tras verificar la prestación del servicio, una vez que el contratista ha cumplido la prestación que constituía el objeto de la relación obligacional. Por ello, al objeto de dar cobertura a las obligaciones contraídas procede la aprobación del gasto por proveedor, objeto de la contratación, descripción del servicio e importe, una vez recepcionados y ejecutadas las actuaciones objeto de este régimen excepcional.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves por delegación de competencias de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 2 de abril de 2.013, (BOJA nº 69 de 11 de abril), modificada por Resolución 13/15, de 26 de enero (BOJA nº 22 de 3 de febrero) como órgano de contratación de la Plataforma de Logística Sanitaria de Granada, tiene la facultad de celebrar contratos administrativos con el límite de los créditos que se les asignen en sus respectivos presupuestos y en el ámbito provincial.

II

El artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que cuando la Administración tenga que actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos, *“el órgano de contratación, sin obligación de tramitar expediente de contratación, podrá ordenar la ejecución de lo necesario para remediar el acontecimiento producido o satisfacer la necesidad sobrevenida, o contratar libremente su objeto, en todo o en parte, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la presente Ley, incluso el de la existencia de crédito suficiente”*.

III

El artículo 37.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que *“Las entidades del sector público no podrán contratar verbalmente salvo que el contrato tenga, conforme a lo señalado en el artículo 120.1, carácter de emergencia”*.

A su vez el artículo 153.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que *“.....salvo que la tramitación del expediente de contratación sea por emergencia de acuerdo con lo previsto en el art. 120, no podrá procederse a la ejecución del contrato con carácter previo a su formalización.”*

En base a los Antecedentes y Fundamentos de Derecho, anteriormente expuestos esta Dirección Gerencia adopta la siguiente



RESUELVO

Aprobar el gasto derivado de los servicios que por proveedor, objeto de la contratación, e importe una vez recepcionado y ejecutadas las actuaciones declaradas emergentes, han sido contratadas para atender la demanda de servicios necesarios para reforzar los servicios existentes en la provincia de Granada, así como aquellos otros necesarios, urgente e inaplazable de los centros, en todos los niveles operativos, para reducir el impacto en la salud de la población, mantener el funcionamiento de los servicios y tomar medidas que supongan una respuesta eficaz, en cada momento, reforzando nuestro sistema sanitario, garantizando la disposición de los servicios según la evolución de la pandemia.

Dichos servicios responden al impacto del COVID y atienden las necesidades derivadas de la protección de las personas y otras medidas adoptadas para hacer frente al coronavirus, en los centros sanitarios de la provincia de Granada como consecuencia de la epidemia del coronavirus y que se relacionan en el anexo de la presente resolución, con indicación de proveedor, objeto de la contratación, así como fecha en la que se han contratado los servicios con carácter urgente.

En Granada a 30 de octubre de 2021

Fdo.:





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDÁLUZ DE SALUD

ANEXO I. RELACION SERVICIOS EJERCICIO 2021

Proveedor	CIF	Posición Presupuestaria	Expediente contable.	Objeto	fecha pedido	Importe total
AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA SL	B84745801	G/41C/21301/18	121799180	EMERGENCIA COVID 19: REFORMA PARA LA INSTALACIÓN DE UCI PACIENTES ADULTOS P9 I, F 2 DEL PABELLON DE ESPECIALIDADES HDO	21/05/2021	45.521,91 €
Total AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA SL						45.521,91 €
CLECE SA	A80364243	G/41C/22700/18	121668325	LIMPIEZA DE CENTROS ADICIONAL POR COVID	06/09/2021	197.114,19 €
			121668326	LIMPIEZA DE CENTROS ADICIONAL POR COVID	06/09/2021	196.984,62 €
			121682276	LIMPIEZA DE CENTROS ADICIONAL POR COVID	30/09/2021	26.570,90 €
			121682290	LIMPIEZA DE CENTROS ADICIONAL POR COVID	01/10/2021	79.909,59 €
			121418691	LIMPIEZA DE CENTROS ADICIONAL POR COVID	05/07/2021	126.528,11 €
			121418866	LIMPIEZA DE CENTROS ADICIONAL POR COVID	20/08/2021	273.173,80 €
			121418867	LIMPIEZA DE CENTROS ADICIONAL POR COVID	20/08/2021	222.510,95 €
			121682154	LIMPIEZA DE CENTROS ADICIONAL POR COVID	20/08/2021	95.218,41 €
Total CLECE SA						1.218.010,57 €
CONSORCIO DE TRANSPORTE SANITARIO D	V18453209	G/41C/25706/18	121808557	Transporte sanitario programado individual, por Covid	26/10/2021	51.931,21 €
			121382425	Transporte sanitario programado individual, por Covid	24/08/2021	51.931,21 €



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**ANEXO I. RELACION SERVICIOS
EJERCICIO 2021**

Total CONSORCIO DE TRANSPORTE SANITARIO D						103.862,42 €
ET SYSTEMS GLOBAL STORAGE SOLUTIONS	B64625338	G/41C/21600/18	121616715	SOPORTE DE PROGRAMAS INFORMATICOS-Servicio de soporte del Sistema de Integración de Gestión Logística Corporativo del SAS	26/06/2020	27.609,78 €
Total ET SYSTEMS GLOBAL STORAGE SOLUTIONS						27.609,78 €
FERIA DE MUESTRAS DE ARMILLA SA	A18034611	G/41C/22709/18	121645059	Contratación de Diversos Servicios de Emergencia debido a la situación de Emergencia Sanitaria por el virus SARS- Cov-2-GC	22/09/2021	22.978,78 €
Total FERIA DE MUESTRAS DE ARMILLA SA						22.978,78 €
INDICE FACILITY SERVICES SL	B19706001	G/41C/22709/18	120024172	Servicio de Consultoría Técnica en el seguimiento y control de ejecución y documental de las obras a realizar para la adaptación de los Centros a las necesidades surgidas por la pandemia COVID-19, en el área de Gestión Sanitaria Sur de Granada-GC	13/10/2020	3.586,44 €
Total INDICE FACILITY SERVICES SL						3.586,44 €
LISAN GRANADA UTE LOTE 2	U66655226	G/41C/22700/18	121418757	LIMPIEZA ADICIONAL DE CENTROS- SERVICIO LIMPIEZA DISTRITOS	06/07/2021	62.889,70 €
			121418765	LIMPIEZA ADICIONAL DE CENTROS- SERVICIO LIMPIEZA DISTRITOS	08/06/2021	64.986,01 €
			121418768	LIMPIEZA ADICIONAL DE CENTROS- SERVICIO LIMPIEZA DISTRITOS	06/07/2021	74.508,67 €



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**ANEXO I. RELACION SERVICIOS
EJERCICIO 2021**

			121418931	LIMPIEZA ADICIONAL DE CENTROS-SERVICIO LIMPIEZA DISTRITOS	06/08/2021	76.992,29 €
			121668281	LIMPIEZA ADICIONAL DE CENTROS-SERVICIO LIMPIEZA DISTRITOS	06/08/2021	64.986,01 €
			121682223	LIMPIEZA ADICIONAL DE CENTROS-SERVICIO LIMPIEZA DISTRITOS	03/09/2021	76.992,29 €
			121682234	LIMPIEZA ADICIONAL DE CENTROS-SERVICIO LIMPIEZA DISTRITOS	21/09/2021	64.986,01 €
Total LISAN GRANADA UTE LOTE 2						486.340,98 €
		G/41C/22704/18	121644335	Servicio de Almacenaje y Custodia de Bienes Sanitarios-GC	02/09/2021	15.148,23 €
Total						15.148,23 €
PILSA HOSTELERIA TECNICA SL	B18283580	G/41C/21500/18	120141418	Maquinaria-EQUIPOS FRIGORIFICOS	25/01/2021	29.919,23 €
Total PILSA HOSTELERIA TECNICA SL						29.919,23 €
SCHINDLER SA	A50001726	G/41C/21301/18	121583576	Instalaciones-Reparación de ascensores HUSC	12/11/2020	17.411,19 €
			121583611	Instalaciones-Reparación ascensores	05/10/2020	17.870,83 €
Total SCHINDLER SA						35.282,02 €
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A UTE	U87466546	G/41C/22701/18	121418669	Servicio adicional de Seguridad y Vigilancia-Auxiliar de Servicios	17/06/2021	15.457,75 €
			121418679	Seguridad y Vigilancia-Servicio Auxiliar de Seguridad	17/06/2021	30.999,99 €
			121418799	Seguridad y Vigilancia-Servicio Auxiliar de Seguridad	06/07/2021	30.999,99 €



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DESM.UB

**ANEXO I. RELACION SERVICIOS
EJERCICIO 2021**

Total SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A UTE						77.457,73 €
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA	A79252219	G/41C/22701/18	121682155	Servicio adicional de Seguridad y Vigilancia-Auxiliar de Servicios	14/09/2021	27.104,00 €
			121682156	Servicio adicional de Seguridad y Vigilancia-Auxiliar de Servicios	14/09/2021	28.459,20 €
			121682158	Servicio adicional de Seguridad y Vigilancia-Auxiliar de Servicios	14/09/2021	27.442,80 €
			121682159	Servicio adicional de Seguridad y Vigilancia-Auxiliar de Servicios	14/09/2021	28.120,40 €
			121682160	Servicio adicional de Seguridad y Vigilancia-Auxiliar de Servicios	14/09/2021	28.120,40 €
Total SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA						139.246,80 €
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA UTE L	U85780310	G/41C/22701/18	121682470	Servicio adicional de Seguridad y Vigilancia-Auxiliar de Servicios	27/09/2021	26.786,94 €
			121418873	Servicio adicional de Seguridad y Vigilancia-AUXILIARES DE INFORMACION	30/07/2021	27.512,19 €
			121418889	Servicio adicional de Seguridad y Vigilancia-Auxiliar de Servicios	12/08/2021	26.558,33 €
			121682166	Servicio adicional de Seguridad y Vigilancia-Auxiliar de Servicios	07/05/2021	26.329,72 €
			121682384	Servicio adicional de Seguridad y Vigilancia-Auxiliar de Servicios	17/08/2021	27.276,49 €
Total SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA UTE L						134.463,67 €



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**ANEXO I. RELACION SERVICIOS
EJERCICIO 2021**

TELEVISION TELEFONIA Y TELECOMUNICA	A84419936	G/41C/21500/18	120275390	Mantenimiento y reparación de mobiliario y enseres	28/01/2021	15.206,98 €
Total TELEVISION TELEFONIA Y TELECOMUNICA						15.206,98 €
Total						2.354.635,54 €

En Granada a 30 de octubre de 2021

LA DIRECTORA GERENTE

Fo



DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121583611
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107381087
Fecha de Grabación:	14.10.2021	Nº Alternativo:	+6.+1X4XB8
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	REP. INSTALACIONES		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101287022	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	3.101,55	Fecha Vencimiento Pago:	24.10.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	24.09.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	23.09.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	30.07.2021
		Fecha Conformidad:	31.07.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria	Imp.Doc/Fra
	Denominación Acreedor		Denominación Corta	IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga	
	Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal		Operación Comunitaria	
	Denominación Sustituto legal		Subvención	
	Fecha Cesión Derecho Cobro		Modelo FE08	
	Fecha Devengo		Fecha/Plazo Límite Just.	
	Activo Fijo		Resol.Exc.Int.Social	
	Contrato		Certif.art.124.2	
1	0000081345 - A50001726	2021	1531064980 G/41C/21301/18 01	17.870,83
	SCHINDLER SA		INSTALACIONES	0,00

30.07.2021

CONTR 2021 0000924455

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121583611
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107381087
Fecha de Grabación:	14.10.2021	Nº Alternativo:	+6.+1X4XB8
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	REP. INSTALACIONES		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	17.870,83	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	17.870,83		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 15 de Octubre de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO 0

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OI
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121616715
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107391147
Fecha de Grabación:	20.10.2021	Nº Alternativo:	+6.+RK8CEH
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2020 / 0121884793
Den. Expediente:	MANT. EQ. INFORMATICOS		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101413120	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	4.791,78	Fecha Vencimiento Pago:	17.11.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	18.10.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	17.10.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	14.10.2021
		Fecha Conformidad:	15.10.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0001796611 - B64625338 ET SYSTEMS GLOBAL STORAGE SOLUTIONS	2021	1531064980 G/41C/21600/18 01 EQUIPOS DE PROCESOS Y TRANSMISIONES DE DATOS	27.609,78 0,00

14.10.2021

CONTR 2020 0000511634

DOCUMENTO 0

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OI
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121616715
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107391147
Fecha de Grabación:	20.10.2021	Nº Alternativo:	+6.+RK8CEH
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2020 / 0121884793
Den. Expediente:	MANT. EQ. INFORMATICOS		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	27.609,78	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	27.609,78		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 20 de Octubre de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121644335
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107398429
Fecha de Grabación:	22.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	CUSTODIA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101182165	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	2.629,03	Fecha Vencimiento Pago:	29.10.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	29.09.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	02.09.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	28.09.2021
		Fecha Conformidad:	29.09.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000154719 - [REDACTED] [REDACTED]	2021	1531064980 G/41C/22704/18 01 CUSTODIA, DEPOSITO Y ALMACENAJE	15.148,23 0,00

28.09.2021

LOTE 2021 0000002003

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121644335
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107398429
Fecha de Grabación:	22.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	CUSTODIA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	15.148,23	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	15.148,23		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 22 de Octubre de 2021

INTERVENTOR PROV. ADJUNTO
JUAN IGNACIO FERNANDEZ MARTINEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121645059
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107399078
Fecha de Grabación:	22.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	OTROS TRABAJOS		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101295152	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	3.988,05	Fecha Vencimiento Pago:	27.10.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	27.09.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	27.09.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	22.09.2021
		Fecha Conformidad:	23.09.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000009569 - A18034611 FERIA DE MUESTRAS DE ARMILLA SA	2021	1531064980 G/41C/22709/18 01 OTROS	22.978,78 0,00

22.09.2021

LOTE 2021 0000001644

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121645059
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107399078
Fecha de Grabación:	22.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	OTROS TRABAJOS		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	22.978,78	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	22.978,78		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
Firmado electrónicamente el 25 de Octubre de 2021

INTERVENTOR PROVINCIAL ADJUNTO
GABRIEL LOPEZ BARRERA

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121668281
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107406945
Fecha de Grabación:	27.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101171432	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	11.278,56	Fecha Vencimiento Pago:	03.10.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	03.09.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	30.08.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	20.08.2021
		Fecha Conformidad:	21.08.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0001533500 - U66655226 LISAN GRANADA UTE LOTE 2	2021	1531064980 G/41C/22700/18 01 LIMPIEZA Y ASEO	64.986,01 0,00

20.08.2021

LOTE 2021 0000001024

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121668281
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107406945
Fecha de Grabación:	27.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	64.986,01	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	64.986,01		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
Firmado electrónicamente el 27 de Octubre de 2021

INTERVENTOR PROVINCIAL ADJUNTO
GABRIEL LOPEZ BARRERA

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121668325
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107406981
Fecha de Grabación:	27.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101204974	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	34.209,90	Fecha Vencimiento Pago:	09.10.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	09.09.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	08.09.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	06.09.2021
		Fecha Conformidad:	07.09.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria	Imp.Doc/Fra
	Denominación Acreedor		Denominación Corta	IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga	
	Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal		Operación Comunitaria	
	Denominación Sustituto legal		Subvención	
	Fecha Cesión Derecho Cobro		Modelo FE08	
	Fecha Devengo		Fecha/Plazo Límite Just.	
	Activo Fijo		Resol.Exc.Int.Social	
	Contrato		Certif.art.124.2	
1	0000021300 - A80364243	2021	1531064980 G/41C/22700/18 01	197.114,19
	CLECE SA		LIMPIEZA Y ASEO	0,00

06.09.2021

LOTE 2021 0000001025

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121668325
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107406981
Fecha de Grabación:	27.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	197.114,19	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	197.114,19		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 27 de Octubre de 2021

INTERVENTOR PROVINCIAL ADJUNTO
GABRIEL LOPEZ BARRERA

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121668326
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107406982
Fecha de Grabación:	27.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101204976	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	34.187,41	Fecha Vencimiento Pago:	09.10.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	09.09.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	08.09.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	06.09.2021
		Fecha Conformidad:	07.09.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria	Imp.Doc/Fra
	Denominación Acreedor		Denominación Corta	IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga	
	Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal		Operación Comunitaria	
	Denominación Sustituto legal		Subvención	
	Fecha Cesión Derecho Cobro		Modelo FE08	
	Fecha Devengo		Fecha/Plazo Límite Just.	
	Activo Fijo		Resol.Exc.Int.Social	
	Contrato		Certif.art.124.2	
1	0000021300 - A80364243	2021	1531064980 G/41C/22700/18 01	196.984,62
	CLECE SA		LIMPIEZA Y ASEO	0,00

06.09.2021

LOTE 2021 0000001025

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121668326
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107406982
Fecha de Grabación:	27.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	196.984,62	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	196.984,62		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 27 de Octubre de 2021

INTERVENTOR PROVINCIAL ADJUNTO
GABRIEL LOPEZ BARRERA

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121682154
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107412541
Fecha de Grabación:	28.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101260015	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	16.525,51	Fecha Vencimiento Pago:	20.10.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	20.09.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	20.09.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	14.09.2021
		Fecha Conformidad:	15.09.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000021300 - A80364243 CLECE SA	2021	1531064980 G/41C/22700/18 01 LIMPIEZA Y ASEO	95.218,41 0,00

14.09.2021

LOTE 2021 0000001025

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121682154
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107412541
Fecha de Grabación:	28.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	95.218,41	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	95.218,41		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 28 de Octubre de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121682155
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107412542
Fecha de Grabación:	28.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101262511	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	4.704,00	Fecha Vencimiento Pago:	21.10.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	21.09.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	30.04.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	14.09.2021
		Fecha Conformidad:	15.09.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000079600 - A79252219 SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA	2021	1531064980 G/41C/22701/18 01 SEGURIDAD	27.104,00 0,00

14.09.2021

LOTE 2021 0000001232

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121682155
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107412542
Fecha de Grabación:	28.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	27.104,00	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	27.104,00		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 28 de Octubre de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121682156
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107412543
Fecha de Grabación:	28.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101262513	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	4.939,20	Fecha Vencimiento Pago:	21.10.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	21.09.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	31.07.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	14.09.2021
		Fecha Conformidad:	15.09.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000079600 - A79252219 SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA	2021	1531064980 G/41C/22701/18 01 SEGURIDAD	28.459,20 0,00

14.09.2021

LOTE 2021 0000001232

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121682156
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107412543
Fecha de Grabación:	28.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	28.459,20	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	28.459,20		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 28 de Octubre de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121682158
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107412544
Fecha de Grabación:	28.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101262634	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	4.762,80	Fecha Vencimiento Pago:	21.10.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	21.09.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	30.06.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	14.09.2021
		Fecha Conformidad:	15.09.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000079600 - A79252219 SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA	2021	1531064980 G/41C/22701/18 01 SEGURIDAD	27.442,80 0,00

14.09.2021

LOTE 2021 0000001232

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121682158
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107412544
Fecha de Grabación:	28.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	27.442,80	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	27.442,80		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 28 de Octubre de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121682159
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107412545
Fecha de Grabación:	28.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101262922	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	4.880,40	Fecha Vencimiento Pago:	21.10.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	21.09.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	31.08.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	14.09.2021
		Fecha Conformidad:	15.09.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000079600 - A79252219 SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA	2021	1531064980 G/41C/22701/18 01 SEGURIDAD	28.120,40 0,00

14.09.2021

LOTE 2021 0000001232

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121682159
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107412545
Fecha de Grabación:	28.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	28.120,40	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	28.120,40		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 28 de Octubre de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121682160
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107412546
Fecha de Grabación:	28.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101262923	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	4.880,40	Fecha Vencimiento Pago:	21.10.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	21.09.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	31.05.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	14.09.2021
		Fecha Conformidad:	15.09.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000079600 - A79252219 SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA	2021	1531064980 G/41C/22701/18 01 SEGURIDAD	28.120,40 0,00

14.09.2021

LOTE 2021 0000001232

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121682160
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107412546
Fecha de Grabación:	28.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	28.120,40	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	28.120,40		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 28 de Octubre de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121682166
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107412552
Fecha de Grabación:	28.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101270093	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	4.569,62	Fecha Vencimiento Pago:	22.10.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	22.09.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	30.04.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	25.05.2021
		Fecha Conformidad:	26.05.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000046107 - U85780310 SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA UTE LEY 18	2021	1531064980 G/41C/22701/18 01 SEGURIDAD	26.329,72 0,00

25.05.2021

LOTE 2021 0000001230

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121682166
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107412552
Fecha de Grabación:	28.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	26.329,72	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	26.329,72		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 28 de Octubre de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121682223
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107412602
Fecha de Grabación:	28.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA EMERGENCIA COVID		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101311859	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	13.362,30	Fecha Vencimiento Pago:	30.10.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	30.09.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	30.09.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	09.09.2021
		Fecha Conformidad:	10.09.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0001533500 - U66655226 LISAN GRANADA UTE LOTE 2	2021	1531064980 G/41C/22700/18 01 LIMPIEZA Y ASEO	76.992,29 0,00

09.09.2021

LOTE 2021 0000001024

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121682223
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107412602
Fecha de Grabación:	28.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA EMERGENCIA COVID		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	76.992,29	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	76.992,29		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 28 de Octubre de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121682234
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107412611
Fecha de Grabación:	28.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA EMERGENCIA COVID		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección:	1531	-	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor:	4029	-	CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101311931	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	11.278,56	Fecha Vencimiento Pago:	30.10.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	30.09.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	30.09.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	21.09.2021
		Fecha Conformidad:	22.09.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria	Imp.Doc/Fra
	Denominación Acreedor		Denominación Corta	IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga	
	Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal		Operación Comunitaria	
	Denominación Sustituto legal		Subvención	
	Fecha Cesión Derecho Cobro		Modelo FE08	
	Fecha Devengo		Fecha/Plazo Límite Just.	
	Activo Fijo		Resol.Exc.Int.Social	
	Contrato		Certif.art.124.2	
1	0001533500 - U66655226	2021	1531064980 G/41C/22700/18 01	64.986,01
	LISAN GRANADA UTE LOTE 2		LIMPIEZA Y ASEO	0,00

21.09.2021

LOTE 2021 0000001024

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121682234
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107412611
Fecha de Grabación:	28.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA EMERGENCIA COVID		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	64.986,01	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	64.986,01		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 28 de Octubre de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121682276
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107412641
Fecha de Grabación:	28.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101325679	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	4.611,48	Fecha Vencimiento Pago:	31.10.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	01.10.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	30.09.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	30.09.2021
		Fecha Conformidad:	01.10.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria	Imp.Doc/Fra
	Denominación Acreedor		Denominación Corta	IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga	
	Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal		Operación Comunitaria	
	Denominación Sustituto legal		Subvención	
	Fecha Cesión Derecho Cobro		Modelo FE08	
	Fecha Devengo		Fecha/Plazo Límite Just.	
	Activo Fijo		Resol.Exc.Int.Social	
	Contrato		Certif.art.124.2	
1	0000021300 - A80364243	2021	1531064980 G/41C/22700/18 01	26.570,90
	CLECE SA		LIMPIEZA Y ASEO	0,00

30.09.2021

LOTE 2021 0000001025

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121682276
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107412641
Fecha de Grabación:	28.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	26.570,90	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	26.570,90		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 28 de Octubre de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121682290
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107412652
Fecha de Grabación:	28.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101332816	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	13.868,61	Fecha Vencimiento Pago:	03.11.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	04.10.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	30.09.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	01.10.2021
		Fecha Conformidad:	02.10.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria	Imp.Doc/Fra
	Denominación Acreedor		Denominación Corta	IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga	
	Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal		Operación Comunitaria	
	Denominación Sustituto legal		Subvención	
	Fecha Cesión Derecho Cobro		Modelo FE08	
	Fecha Devengo		Fecha/Plazo Límite Just.	
	Activo Fijo		Resol.Exc.Int.Social	
	Contrato		Certif.art.124.2	
1	0000021300 - A80364243	2021	1531064980 G/41C/22700/18 01	79.909,59
	CLECE SA		LIMPIEZA Y ASEO	0,00

01.10.2021

LOTE 2021 0000001025

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121682290
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107412652
Fecha de Grabación:	28.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	79.909,59	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	79.909,59		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 28 de Octubre de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121682384
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107412727
Fecha de Grabación:	28.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101377306	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	4.733,94	Fecha Vencimiento Pago:	10.11.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	11.10.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	31.08.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	08.10.2021
		Fecha Conformidad:	09.10.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000046107 - U85780310 SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA UTE LEY 18	2021	1531064980 G/41C/22701/18 01 SEGURIDAD	27.276,49 0,00

08.10.2021

LOTE 2021 0000001230

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121682384
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107412727
Fecha de Grabación:	28.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	27.276,49	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	27.276,49		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 28 de Octubre de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121682470
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107412800
Fecha de Grabación:	28.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101410217	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	4.648,97	Fecha Vencimiento Pago:	17.11.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	18.10.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	30.09.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	15.10.2021
		Fecha Conformidad:	16.10.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000046107 - U85780310 SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA UTE LEY 18	2021	1531064980 G/41C/22701/18 01 SEGURIDAD	26.786,94 0,00

15.10.2021

LOTE 2021 0000001230

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121682470
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107412800
Fecha de Grabación:	28.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	26.786,94	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	26.786,94		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA

TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS

Firmado electrónicamente el 28 de Octubre de 2021

**INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ**

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121799180
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107483144
Fecha de Grabación:	09.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	REP. INSTALACIONES		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101503535	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	7.900,50	Fecha Vencimiento Pago:	03.12.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	03.11.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	27.08.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	20.10.2021
		Fecha Conformidad:	21.10.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000035705 - B84745801 AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA SL	2021	1531064980 G/41C/21301/18 01 INSTALACIONES	45.521,91 0,00

20.10.2021

LOTE 2021 0000004762

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121799180
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107483144
Fecha de Grabación:	09.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	REP. INSTALACIONES		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	45.521,91	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	45.521,91		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
Firmado electrónicamente el 09 de Noviembre de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121808557
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107486773
Fecha de Grabación:	10.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	TRANSPORTE SANIT PROGRAM		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101499286	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	0,00	Fecha Vencimiento Pago:	04.12.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	04.11.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	31.10.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	03.11.2021
		Fecha Conformidad:	04.11.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000071422 - V18453209 CONSORCIO DE TRANSPORTE SANITARIO D NADA A.I.E.	2021	1531064980 G/41C/25706/18 01 TRANSPORTE SANITARIO PROGRAMADO	51.931,21 0,00

03.11.2021

LOTE 2021 0000001229

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121808557
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107486773
Fecha de Grabación:	10.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	TRANSPORTRE SANIT PROGRAM		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	51.931,21	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	51.931,21		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
Firmado electrónicamente el 10 de Noviembre de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120024172
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106673100
Fecha de Grabación:	26.01.2021	Nº Alternativo:	+6.+AR99-L
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	OTROS TRABAJOS		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2100023652	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	622,44	Fecha Vencimiento Pago:	13.02.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	14.01.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	14.01.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	28.12.2020
		Fecha Conformidad:	12.01.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0002737807 - B19706001 INDICE FACILITY SERVICES SL	2021	1531064980 G/41C/22709/18 01 OTROS	3.586,44 0,00

28.12.2020

CONTR 2021 0000044260

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120024172
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106673100
Fecha de Grabación:	26.01.2021	Nº Alternativo:	+6.+AR99-L
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	OTROS TRABAJOS		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	3.586,44	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	3.586,44		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
Firmado electrónicamente el 26 de Enero de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120141418
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106698525
Fecha de Grabación:	03.02.2021	Nº Alternativo:	+6.+RK8CEH
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	REP. MOBILIARIO		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2100074561	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	5.192,59	Fecha Vencimiento Pago:	27.02.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	28.01.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	28.01.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	25.01.2021
		Fecha Conformidad:	26.01.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000075168 - B18283580 PILSA HOSTELERIA TECNICA SL	2021	1531064980 G/41C/21500/18 01 MOBILIARIO Y ENSERES	29.919,23 0,00

25.01.2021

CONTR 2021 0000098939

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120141418
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106698525
Fecha de Grabación:	03.02.2021	Nº Alternativo:	+6.+RK8CEH
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	REP. MOBILIARIO		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	29.919,23	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	29.919,23		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
Firmado electrónicamente el 03 de Febrero de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120275390
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106789942
Fecha de Grabación:	23.02.2021	Nº Alternativo:	+6.+AA4SJJ
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	REP. MOBILIARIO		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2100189886	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	2.639,23	Fecha Vencimiento Pago:	20.03.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	18.02.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	18.02.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	10.02.2021
		Fecha Conformidad:	11.02.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000074957 - A84419936 TELEVISION TELEFONIA Y TELECOMUNICACIONES SALUD SA	2021	1531064980 G/41C/21500/18 01 MOBILIARIO Y ENSERES	15.206,98 0,00

10.02.2021

CONTR 2021 0000173211

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120275390
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0106789942
Fecha de Grabación:	23.02.2021	Nº Alternativo:	+6.+AA4SJJ
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	REP. MOBILIARIO		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	15.206,98	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	15.206,98		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 24 de Febrero de 2021

INTERVENTOR PROVINCIAL ADJUNTO
GABRIEL LOPEZ BARRERA

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121382425
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107307468
Fecha de Grabación:	08.09.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	TRANSP. SANIT. PROGRAMADO		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101168303	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	0,00	Fecha Vencimiento Pago:	03.10.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	03.09.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	31.08.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	24.08.2021
		Fecha Conformidad:	25.08.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000071422 - V18453209 CONSORCIO DE TRANSPORTE SANITARIO D NADA A.I.E.	2021	1531064980 G/41C/25706/18 01 TRANSPORTE SANITARIO PROGRAMADO	51.931,21 0,00

24.08.2021

LOTE 2021 0000001229

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121382425
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107307468
Fecha de Grabación:	08.09.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	TRANSP. SANIT. PROGRAMADO		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	51.931,21	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	51.931,21		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 08 de Septiembre de 2021

INTERVENTOR PROVINCIAL ADJUNTO
GABRIEL LOPEZ BARRERA

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121418669
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107320357
Fecha de Grabación:	15.09.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2100753929	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	2.682,75	Fecha Vencimiento Pago:	02.09.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	03.08.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	31.05.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	02.08.2021
		Fecha Conformidad:	03.08.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0001615016 - U87466546 SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A UTE 8/1982 PRS SAS GRANADA	2021	1531064980 G/41C/22701/18 01 SEGURIDAD	15.457,75 0,00

02.08.2021

LOTE 2021 0000001231

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121418669
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107320357
Fecha de Grabación:	15.09.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	15.457,75	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	15.457,75		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 15 de Septiembre de 2021

INTERVENTOR PROV. ADJUNTO
JUAN IGNACIO FERNANDEZ MARTINEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121418679
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107320366
Fecha de Grabación:	15.09.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2100917554	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	5.380,16	Fecha Vencimiento Pago:	13.08.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	14.07.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	30.06.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	13.07.2021
		Fecha Conformidad:	14.07.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0001615016 - U87466546 SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A UTE 8/1982 PRS SAS GRANADA	2021	1531064980 G/41C/22701/18 01 SEGURIDAD	30.999,99 0,00

13.07.2021

LOTE 2021 0000001231

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121418679
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107320366
Fecha de Grabación:	15.09.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	30.999,99	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	30.999,99		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 15 de Septiembre de 2021

INTERVENTOR PROV. ADJUNTO
JUAN IGNACIO FERNANDEZ MARTINEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121418691
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107320375
Fecha de Grabación:	15.09.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA EMERGENCIA COVID		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2100956389	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	21.959,42	Fecha Vencimiento Pago:	13.08.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	14.07.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	12.07.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	06.07.2021
		Fecha Conformidad:	07.07.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000021300 - A80364243 CLECE SA	2021	1531064980 G/41C/22700/18 01 LIMPIEZA Y ASEO	126.528,11 0,00

06.07.2021

LOTE 2021 0000001025

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121418691
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107320375
Fecha de Grabación:	15.09.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA EMERGENCIA COVID		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	126.528,11	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	126.528,11		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 15 de Septiembre de 2021

INTERVENTOR PROV. ADJUNTO
JUAN IGNACIO FERNANDEZ MARTINEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121418757
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107320430
Fecha de Grabación:	15.09.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA COVID19		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101035791	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	10.914,74	Fecha Vencimiento Pago:	29.08.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	30.07.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	30.07.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	21.07.2021
		Fecha Conformidad:	22.07.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0001533500 - U66655226 LISAN GRANADA UTE LOTE 2	2021	1531064980 G/41C/22700/18 01 LIMPIEZA Y ASEO	62.889,70 0,00

21.07.2021

LOTE 2021 0000001024

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121418757
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107320430
Fecha de Grabación:	15.09.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA COVID19		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	62.889,70	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	62.889,70		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 15 de Septiembre de 2021

INTERVENTOR PROV. ADJUNTO
JUAN IGNACIO FERNANDEZ MARTINEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121418765
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107320436
Fecha de Grabación:	15.09.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA COVID19		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101035826	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	11.278,56	Fecha Vencimiento Pago:	29.08.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	30.07.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	30.07.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	01.07.2021
		Fecha Conformidad:	02.07.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0001533500 - U66655226 LISAN GRANADA UTE LOTE 2	2021	1531064980 G/41C/22700/18 01 LIMPIEZA Y ASEO	64.986,01 0,00

01.07.2021

LOTE 2021 0000001024

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121418765
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107320436
Fecha de Grabación:	15.09.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA COVID19		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	64.986,01	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	64.986,01		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 15 de Septiembre de 2021

INTERVENTOR PROV. ADJUNTO
JUAN IGNACIO FERNANDEZ MARTINEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121418768
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107320439
Fecha de Grabación:	15.09.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA COVID19		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101035839	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	12.931,26	Fecha Vencimiento Pago:	29.08.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	30.07.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	30.07.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	07.07.2021
		Fecha Conformidad:	08.07.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0001533500 - U66655226 LISAN GRANADA UTE LOTE 2	2021	1531064980 G/41C/22700/18 01 LIMPIEZA Y ASEO	74.508,67 0,00

07.07.2021

LOTE 2021 0000001024

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121418768
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107320439
Fecha de Grabación:	15.09.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA COVID19		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	74.508,67	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	74.508,67		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 15 de Septiembre de 2021

INTERVENTOR PROV. ADJUNTO
JUAN IGNACIO FERNANDEZ MARTINEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121418799
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107320463
Fecha de Grabación:	15.09.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101083175	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	5.380,16	Fecha Vencimiento Pago:	08.09.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	09.08.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	31.07.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	13.07.2021
		Fecha Conformidad:	14.07.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0001615016 - U87466546 SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A UTE 8/1982 PRS SAS GRANADA	2021	1531064980 G/41C/22701/18 01 SEGURIDAD	30.999,99 0,00

13.07.2021

LOTE 2021 0000001231

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121418799
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107320463
Fecha de Grabación:	15.09.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	30.999,99	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	30.999,99		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 15 de Septiembre de 2021

INTERVENTOR PROV. ADJUNTO
JUAN IGNACIO FERNANDEZ MARTINEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121418866
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107320518
Fecha de Grabación:	15.09.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101124602	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	47.410,33	Fecha Vencimiento Pago:	22.09.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	23.08.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	23.08.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	20.08.2021
		Fecha Conformidad:	21.08.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria	Imp.Doc/Fra
	Denominación Acreedor		Denominación Corta	IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga	
	Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal		Operación Comunitaria	
	Denominación Sustituto legal		Subvención	
	Fecha Cesión Derecho Cobro		Modelo FE08	
	Fecha Devengo		Fecha/Plazo Límite Just.	
	Activo Fijo		Resol.Exc.Int.Social	
	Contrato		Certif.art.124.2	
1	0000021300 - A80364243	2021	1531064980 G/41C/22700/18 01	273.173,80
	CLECE SA		LIMPIEZA Y ASEO	0,00

20.08.2021

LOTE 2021 0000001025

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121418866
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107320518
Fecha de Grabación:	15.09.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	273.173,80	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	273.173,80		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 15 de Septiembre de 2021

INTERVENTOR PROV. ADJUNTO
JUAN IGNACIO FERNANDEZ MARTINEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121418867
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107320519
Fecha de Grabación:	15.09.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101124603	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	38.617,60	Fecha Vencimiento Pago:	22.09.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	23.08.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	23.08.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	20.08.2021
		Fecha Conformidad:	21.08.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria	Imp.Doc/Fra
	Denominación Acreedor		Denominación Corta	IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga	
	Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal		Operación Comunitaria	
	Denominación Sustituto legal		Subvención	
	Fecha Cesión Derecho Cobro		Modelo FE08	
	Fecha Devengo		Fecha/Plazo Límite Just.	
	Activo Fijo		Resol.Exc.Int.Social	
	Contrato		Certif.art.124.2	
1	0000021300 - A80364243	2021	1531064980 G/41C/22700/18 01	222.510,95
	CLECE SA		LIMPIEZA Y ASEO	0,00

20.08.2021

LOTE 2021 0000001025

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121418867
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107320519
Fecha de Grabación:	15.09.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	222.510,95	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	222.510,95		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 15 de Septiembre de 2021

INTERVENTOR PROV. ADJUNTO
JUAN IGNACIO FERNANDEZ MARTINEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121418873
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107320523
Fecha de Grabación:	15.09.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101127513	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	4.774,84	Fecha Vencimiento Pago:	23.09.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	24.08.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	31.07.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	20.08.2021
		Fecha Conformidad:	21.08.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000046107 - U85780310 SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA UTE LEY 18	2021	1531064980 G/41C/22701/18 01 SEGURIDAD	27.512,19 0,00

20.08.2021

LOTE 2021 0000001230

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121418873
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107320523
Fecha de Grabación:	15.09.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	27.512,19	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	27.512,19		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 15 de Septiembre de 2021

INTERVENTOR PROV. ADJUNTO
JUAN IGNACIO FERNANDEZ MARTINEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121418889
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107320529
Fecha de Grabación:	15.09.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101134021	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	4.609,30	Fecha Vencimiento Pago:	24.09.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	25.08.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	30.06.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	20.08.2021
		Fecha Conformidad:	21.08.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000046107 - U85780310 SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA UTE LEY 18	2021	1531064980 G/41C/22701/18 01 SEGURIDAD	26.558,33 0,00

20.08.2021

LOTE 2021 0000001230

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121418889
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107320529
Fecha de Grabación:	15.09.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	26.558,33	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	26.558,33		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 15 de Septiembre de 2021

INTERVENTOR PROV. ADJUNTO
JUAN IGNACIO FERNANDEZ MARTINEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121418931
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107320564
Fecha de Grabación:	15.09.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101168608	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	13.362,30	Fecha Vencimiento Pago:	03.10.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	03.09.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	30.08.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	11.08.2021
		Fecha Conformidad:	12.08.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0001533500 - U66655226 LISAN GRANADA UTE LOTE 2	2021	1531064980 G/41C/22700/18 01 LIMPIEZA Y ASEO	76.992,29 0,00

11.08.2021

LOTE 2021 0000001024

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121418931
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107320564
Fecha de Grabación:	15.09.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	76.992,29	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	76.992,29		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 15 de Septiembre de 2021

INTERVENTOR PROV. ADJUNTO
JUAN IGNACIO FERNANDEZ MARTINEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121583576
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107381061
Fecha de Grabación:	14.10.2021	Nº Alternativo:	+6.+1RZCQA
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	REP. INSTALACIONES		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101286894	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	3.021,78	Fecha Vencimiento Pago:	24.10.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	24.09.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	23.09.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	30.07.2021
		Fecha Conformidad:	31.07.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000081345 - A50001726 SCHINDLER SA	2021	1531064980 G/41C/21301/18 01 INSTALACIONES	17.411,19 0,00

30.07.2021

CONTR 2021 0000924337

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121583576
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107381061
Fecha de Grabación:	14.10.2021	Nº Alternativo:	+6.+1RZCQA
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	REP. INSTALACIONES		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	17.411,19	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	17.411,19		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 15 de Octubre de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ



RESOLUCION DE LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES POR LA QUE SE DECLARA LA EMERGENCIA DEL SERVICIO ADICIONAL DE SEGURIDAD EN LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), DESDE JUNIO A DICIEMBRE DE 2021.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Los servicios adicionales de seguridad en los centros hospitalarios y centros de atención primaria en la provincia de Granada, así como, la previsión de necesidades hasta diciembre de 2021 es necesario mantenerlos en función de los protocolos establecidos en cada momento, para contener la propagación de la enfermedad y reforzar nuestro sistema sanitario, y garantizar la disposición de los servicios al mantenerse la situación provocada por el COVID-19.

SEGUNDO.- Los servicios de seguridad adicionales ha sido necesario contratarlos mensualmente en función de las necesidades y protocolos establecidos en cada momento y según la evolución de la pandemia, servicios que respondan al impacto del COVID y que atienden a las necesidades derivadas de la protección de las personas y otras medidas adoptadas para hacer frente al coronavirus, especialmente seguridad extraordinaria adicional con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19.

La excepcional situación de los diferentes centros hospitalarios y centros de atención primaria de la provincia de Granada en relación a la evolución de la pandemia provocado por la COVID-19, hace necesario dar respuesta a las necesidades urgentes e imperiosas de los centros, en todos los niveles operativos, para reducir el impacto en la salud de la población y mantener el funcionamiento de los servicios y tomar medidas que supongan una respuesta eficaz.

TERCERO.- El servicio de seguridad está incluido en un expediente de contratación normalizada, pero como consecuencia de la crisis sanitaria se han visto afectado por variaciones tanto de sus importes como de las obligaciones en la prestación, que no son susceptibles de tramitación mediante expedientes de modificación contractual.

CUARTO.- Habiéndose sido declarada la emergencia para los servicios adicionales de seguridad por la Dirección Gerencia del Hospital Virgen de las Nieves en distintas ocasiones desde marzo de 2020 y manteniéndose la necesidad de estos servicios, en los centros hospitalarios y centros de atención primaria, en la provincia de Granada, para garantizar la correcta asistencia sanitaria, se hace necesario declarar la emergencia para los servicios adicionales de seguridad necesarios para reforzar los servicios existentes, desde el mes de junio a diciembre de 2021, prestaciones adicionales no contempladas en previas declaraciones de emergencia de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves

QUINTO.- Por la Dirección Económico-Administrativa se ha emitido memoria justificativa en los términos anteriormente expuestos.



FUNDAMENTOS DE DERECHO

I

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves por delegación de competencias de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 2 de abril de 2.013, (BOJA nº 69 de 11 de abril), modificada por Resolución 13/15, de 26 de enero (BOJA nº 22 de 3 de febrero) como órgano de contratación de la Plataforma de Logística Sanitaria de Granada, tiene la facultad de celebrar contratos administrativos con el límite de los créditos que se les asignen en sus respectivos presupuestos y en el ámbito provincial.

II

El artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que cuando la Administración tenga que actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos, *"el órgano de contratación, sin obligación de tramitar expediente de contratación, podrá ordenar la ejecución de lo necesario para remediar el acontecimiento producido o satisfacer la necesidad sobrevenida, o contratar libremente su objeto, en todo o en parte, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la presente Ley, incluso el de la existencia de crédito suficiente"*.

III

El artículo 37.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que *"Las entidades del sector público no podrán contratar verbalmente salvo que el contrato tenga, conforme a lo señalado en el artículo 120.1, carácter de emergencia"*.

A su vez el artículo 153.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del

Sector Público establece que *".....salvo que la tramitación del expediente de contratación sea por emergencia de acuerdo con lo previsto en el art. 120, no podrá procederse a la ejecución del contrato con carácter previo a su formalización."*

IV

Debido a la excepcional situación de los centros hospitalarios y de atención primaria de la provincia, en relación al estado actual provocado por la pandemia de la COVID-19, y para poder dar respuesta a los actuales Planes de desescalada de los diferentes centros, esta contratación de emergencia encuentra su fundamento legal en el art. 9 del Decreto-Ley 3/2020, de 16 de marzo, modificado posteriormente por el Decreto-Ley 5/2020, de 27 de marzo, que establece que podrán tener la consideración de contrato de emergencia cumpliendo los requisitos del art. 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, los contratos que se celebren para la adopción de cualquier tipo de medida directa o indirecta por parte de los órganos de contratación de la Administración de la Junta de Andalucía, sus entidades instrumentales y consorcios para hacer frente al COVID-19, siendo la idoneidad y prioridad justificada por las siguientes razones:

- En base al principio de economía procedimental se han aglutinado en una única declaración de emergencia servicios adicionales de seguridad de los centros hospitalarios y centros de atención primaria, en la provincia de Granada, necesarios para reforzar los servicios existentes, desde el mes de julio a diciembre de 2021,



servicios que han sido precisos contratar y que es necesario mantener, para poder ofrecer una mejor atención sanitaria tras la crisis ocasionada por el COVID-19, durante el ejercicio 2021 y teniendo en cuenta los actuales Planes de desescalada.

- La excepcional situación de los diferentes centros hospitalarios y centros de atención primaria de la provincia de Granada en relación a la evolución de la pandemia provocado por la COVID-19, siendo necesario dar respuesta a las necesidades urgentes e imperiosas de los centros, en todos los niveles operativos, para reducir el impacto en la salud de la población y mantener el funcionamiento de los servicios, y tomar medidas que supongan una respuesta eficaz a los pacientes que se encuentran en estado crítico causados por la citada enfermedad.

En base a los Antecedentes y Fundamentos de Derecho, esta dirección

RESUELVE

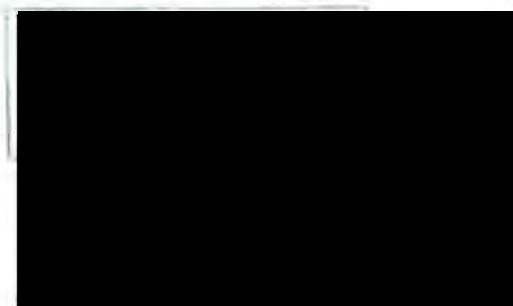
PRIMERO: Declarar la EMERGENCIA de las actuaciones derivadas de la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus COVID-19 a fin de poder contratar sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, los servicios adicionales de seguridad en los centros hospitalarios y centros de atención primaria, en la provincia de Granada adecuados a las nuevas frecuencias y protocolos para evitar contagios en los centros desde junio hasta diciembre de 2021 en función de la evolución de la pandemia.

SEGUNDO: - Debido al carácter extraordinario de los hechos sucedidos se reserve crédito para atender las necesidades derivadas de la ejecución de los servicios adicionales de seguridad por los importes y empresas que se indican

Proveedor	CIF	Objeto	Estimación
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. UTE LEY 18/1982 SAS GRANADA	U87466546	SEGURIDAD ADICIONAL EN CENTROS SANITARIOS POR COVID	292.806
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	A79252219	SEGURIDAD ADICIONAL EN CENTROS SANITARIOS POR COVID	830.898
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A. UTE	U85780310	SEGURIDAD ADICIONAL EN CENTROS SANITARIOS POR COVID	112.217

El importe se realiza en función del gasto de los meses anteriores y el plazo de las actuaciones que resulta necesario mantener para garantizar y mantener el funcionamiento de los servicios y garantizar la asistencia sanitaria.

Granada, 1 de junio de 2021





MEMORIA JUSTIFICATIVA Y ECONOMICA SOBRE LA TRAMITACIÓN POR EMERGENCIA, PREVISTA EN EL ARTÍCULO 120 DE LA LCSP 9/2017, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ADICIONAL DE SEGURIDAD EN LOS CENTROS SANIARIOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DERIVADAS DE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y OTRAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA HACER FRENTE AL COVID-19,

1. OBJETO

Esta memoria tiene como finalidad justificar la contratación por el procedimiento de emergencia del artículo 120 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, de servicios adicionales de seguridad en los centros hospitalarios y centros de atención primaria, en la provincia de Granada, desde junio a diciembre de 2021, prestaciones adicionales no contempladas en previas declaraciones de emergencia de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, como consecuencia de la pandemia ocasionada por el **CORONAVIRUS COVID-19**.

Para reforzar los servicios de seguridad es necesario contratar mensualmente, en función de las necesidades y protocolos establecidos en cada momento, y según la evolución de la pandemia servicios adicionales, disponiéndose del contrato de forma idéntica para periodos distintos y poder así responder al impacto y atender las necesidades derivadas de la protección de las personas y otras medidas adoptadas para hacer frente al coronavirus, así como, previsión de necesidades hasta diciembre de 2021 en función de la evolución de la pandemia.

Debido a la excepcional situación de los centros hospitalarios y de atención primaria de la provincia, en relación al estado actual provocado por la pandemia de la COVID-19, y para poder dar respuesta a los actuales Planes de desescalada de los diferentes centros, esta contratación de emergencia encuentra su fundamento legal en el art. 9 del Decreto-Ley 3/2020, de 16 de marzo, modificado posteriormente por el Decreto-Ley 5/2020, de 27 de marzo, que establece que podrán tener la consideración de contrato de emergencia cumpliendo los requisitos del art. 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, los contratos que se celebren para la adopción de cualquier tipo de medida directa o indirecta por parte de los órganos de contratación de la Administración de la Junta de Andalucía, sus entidades instrumentales y consorcios para hacer frente al COVID-19, siendo la idoneidad y prioridad justificada por las siguientes razones:

- En base al principio de economía procedimental se han aglutinado en una única declaración de emergencia servicios adicionales de seguridad de los centros hospitalarios y centros de atención primaria, en la provincia de Granada, necesarios para reforzar los servicios existentes, y que no sido reflejadas en ninguna de las declaraciones de emergencia de la Dirección Gerencia del Hospital Virgen de las Nieves, servicios que han sido precisos contratar y es necesario seguir manteniendo, para poder ofrecer una mejor atención sanitaria tras la crisis ocasionada por el COVID-19, durante el ejercicio 2021, a partir del mes de junio, por continuar los protocolos establecidos para hacer frente al coronavirus y teniendo en cuenta los actuales Planes de desescalada.

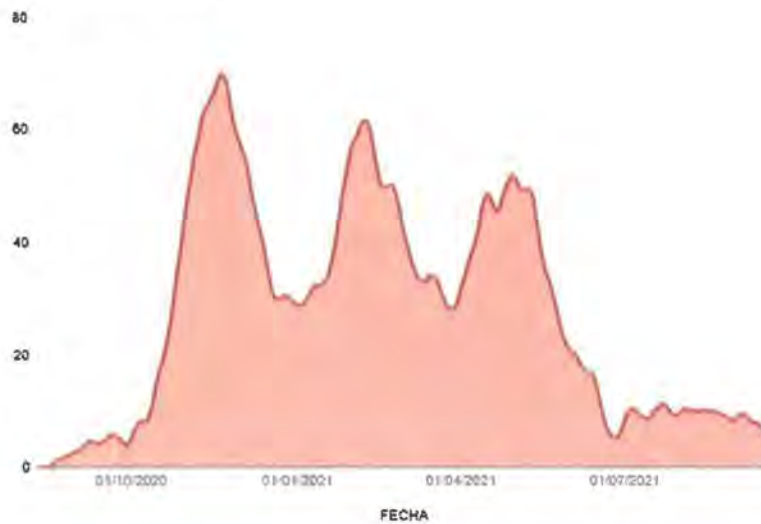


- La excepcional situación de los diferentes centros hospitalarios y centros de atención primaria de la provincia de Granada en relación a la evolución de la pandemia provocado por la COVID-19, hace necesario dar respuesta a las necesidades urgentes e imperiosas de los centros, en todos los niveles operativos, para reducir el impacto en la salud de la población y mantener el funcionamiento de los servicios, y tomar medidas que supongan una respuesta eficaz a los pacientes que se encuentran en estado crítico causados por la citada enfermedad.

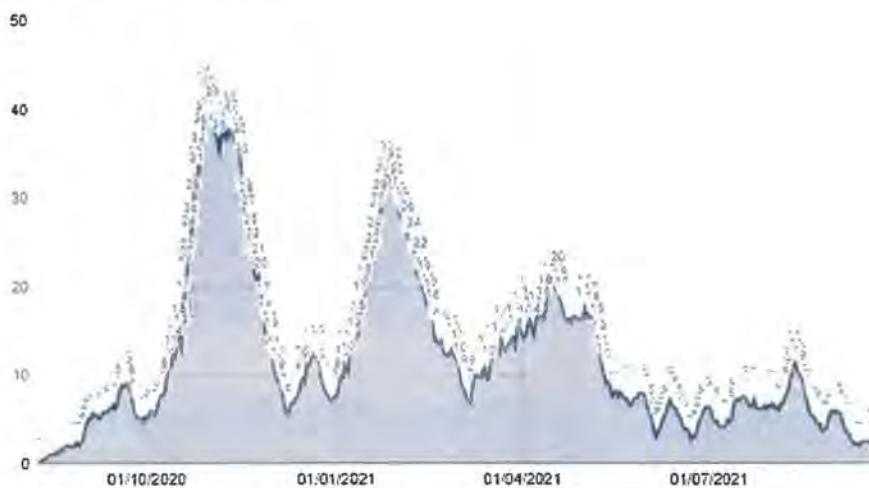
EVOLUCIÓN PANDEMIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES

(Centro de referencia de la provincia)

📉 MEDIA PACIENTES UCI

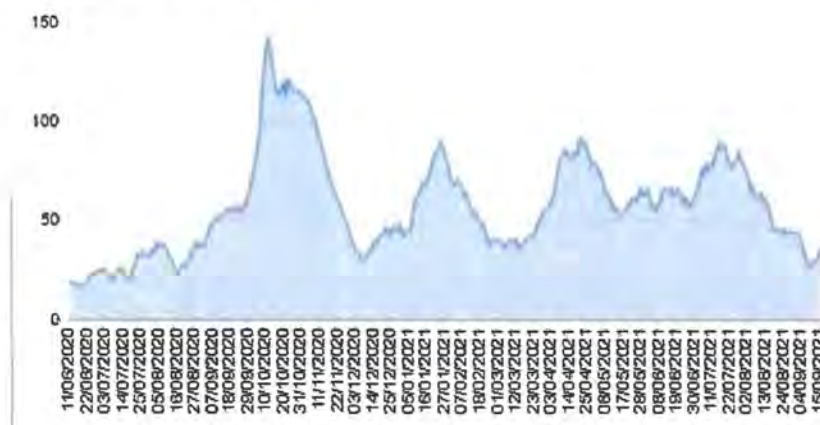


📉 MEDIA DE INGRESOS

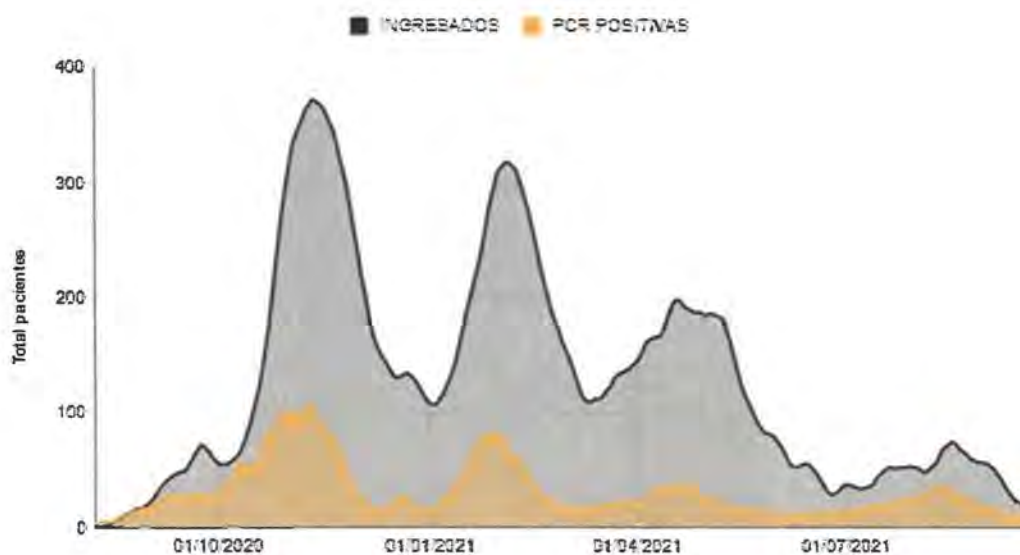




CIRCUITO RESPIRATORIO



EVOLUCIÓN PACIENTES HOSPITALIZADOS



EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA

Informe COVID-19 en Andalucía

Número acumulado por periodos de casos confirmados, hospitalizados, curados y fallecidos

Pulsando el botón Filtrar puede acceder a los datos a nivel de distrito sanitario

Número acumulado por periodos de casos confirmados, hospitalizados, curados y fallecidos por COVID-19 en Andalucía



Fecha diagnóstico	Territorio	Total confirmados	Confirmados PDIA	Hospitalizados	UCI	Fallecidos	Curados
Periodo 4	Andalucía	126.151	126.077	9.279	1.319	857	124.864
	Granada	21.000	20.992	1.962	367	188	20.775
Periodo 3	Andalucía	230.225	230.055	16.400	1.769	3.921	224.810
	Granada	23.738	23.733	2.145	286	499	23.103
Periodo 2	Andalucía	242.991	241.534	17.504	1.750	4.085	237.580
	Granada	43.701	43.539	2.998	311	826	42.570
Periodo 1	Andalucía	16.269	12.568	6.211	772	1.444	14.728
	Granada	3.087	2.428	1.196	137	290	2.785

* Datos obtenidos

Notas:

Elaboración

Servicio de Estadísticas Sanitarias. Consejería de Salud y Familias

Consejería de Salud y Familias. D.G. Salud Pública y Ordenación Farmacéutica. Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Andalucía

Fuentes

[Padrón Municipal de Habitantes\(INE\). Si desea descargarse la población de Andalucía pulse AQUÍ.](#)

Se muestra el total acumulado de casos de COVID-19 confirmados PDIA, el total de casos hospitalizados, curados y fallecidos en la última fecha de actualización, desagregados por periodos.

La definición de los periodos se ha realizado atendiendo a las incidencias diarias y acumuladas a 7 y 14 días:

- Periodo 1: Desde el comienzo de la epidemia hasta el 10 de mayo de 2020.
- Periodo 2: Desde el 11 de mayo de 2020 al 20 de diciembre de 2020, ambos inclusive.
- Periodo 3: Desde el 21 de diciembre de 2020 hasta el 7 de marzo de 2021, ambos inclusive.
- Periodo 4: Desde el 8 de marzo de 2021 hasta el 20 de junio de 2021, ambos inclusive.

II. NECESIDAD IMPERIOSA DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADICIONAL DE SEGURIDAD EN LOS CENTROS DE LA PROVINCIA, CON OCASIÓN DE LA DECLARACION DE LA EMERGENCIA

El mantenimiento de la situación del COVID, evidencia el recurso a la contratación de emergencia para la seguridad de los centros sanitarios de la provincia, situación que no ha podido ser resuelta por procedimientos menos restrictivos o limitativos para la libre concurrencia, como el procedimiento negociado sin publicidad por razones de imperiosa urgencia del artículo 168.b).1, como una posible alternativa al procedimiento de emergencia.



El servicio de seguridad está incluido en un expediente de contratación, pero como consecuencia de la crisis sanitaria se han visto afectados por variaciones tanto de sus importes como de las obligaciones en la prestación, que no son susceptibles de tramitación mediante expedientes de modificación contractual.

El Servicio Andaluz de Salud, dentro de sus competencias, tiene la preparación de las medidas de respuesta y la elaboración de los planes de respuesta en todos los niveles operativos para reducir el impacto en la salud de la población y mantener el funcionamiento de los servicios, y tomar medidas que supongan una respuesta eficaz a los pacientes que se encuentran en estado crítico causados por la citada enfermedad

Se justifica la necesidad por la inmediatez en la contratación de los servicios necesarios para garantizar en el menor tiempo posible las medidas necesarias para poder atender con garantías a los usuarios y profesionales afectados por la pandemia del COVID-19. Así, se ha tenido que contratar servicios de seguridad especiales adecuados a las nuevas frecuencias y protocolos para evitar contagios en los centros y para las incidencias surgidas por el colapso de los centros asistenciales.

III. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA:

El artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que cuando la Administración tenga que actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos, *“el órgano de contratación, sin obligación de tramitar expediente de contratación, podrá ordenar la ejecución de lo necesario para remediar el acontecimiento producido o satisfacer la necesidad sobrevenida, o contratar libremente su objeto, en todo o en parte, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la presente Ley, incluso el de la existencia de crédito suficiente”*.

El artículo 37.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que *“Las entidades del sector público no podrán contratar verbalmente salvo que el contrato tenga, conforme a lo señalado en el artículo 120.1, carácter de emergencia”*.

A su vez el artículo 153.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que *“.....salvo que la tramitación del expediente de contratación sea por emergencia de acuerdo con lo previsto en el art. 120, no podrá procederse a la ejecución del contrato con carácter previo a su formalización.”*

De conformidad con el criterio adoptado por el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC) en su Resolución 102/201723, los requisitos para que el procedimiento de emergencia pueda ser utilizado por la administración, son los siguientes:

- Que concurra algunos de los supuestos establecidos en la ley, sin que sean válidas otras circunstancias.
- Que la situación no pueda ser resuelta por procedimientos menos restrictivos de la libre concurrencia, de forma que la tramitación de emergencia debe quedar como última opción posible: en este sentido, el procedimiento negociado sin publicidad por razones de imperiosa urgencia del artículo 168.b).1 no es posible como una alternativa al procedimiento de emergencia, ante la situación de aumento excepcional de la demanda de servicios de refuerzo de seguridad para los centros, unido



a una perturbación significativa evolución del Covid, resulta técnica y desde el punto de vista de los recurso humanos disponibles contratar incluso mediante los procedimientos más rápidos disponibles para satisfacer las necesidades de los centros.

- Que esta excepción se limite a la contratación de lo estrictamente indispensable para prevenir o remediar la situación que se trata de evitar.
- Que la causa de la emergencia no sea imputable al propio órgano de contratación, ni que hubiera sido posible evitarla mediante una diligente actuación.

En nuestro caso, la posible aplicación al ámbito sanitario del trámite de emergencia, debemos concluir de forma necesaria que con más motivo resulta aplicable en situaciones en que el grave peligro del que estamos tratando, ya que afecta a la vida o la salud de personas que deben ser atendidas por la sanidad pública.

Conociendo los requisitos establecidos por el TACRC, bastaría aplicarlos de forma adecuada y realizar una correcta motivación de las circunstancias concurrentes al caso concreto, recordando en todo momento que es preciso haber descartado previamente que haya un procedimiento diferente que pudiera servir para resolver la situación y sin que sea posible que la emergencia se deba una falta de diligencia en la actuación del órgano de contratación.

En base a lo anterior, en el caso que nos ocupa, se dan todas y cada una de las circunstancias que el TACRC señala como requisitos para acogerse al procedimiento de emergencia dado el impacto que ha supuesto la pandemia producida por la COVID-19 en el marco del actual evolución de la pandemia, a la capacidad de producción de los diferentes centros asistenciales, y con ello, a la recuperación de la actividad ordinaria de los mismos, para reforzar los servicios existentes, y que no han sido reflejadas en declaraciones de emergencia anteriores de la Dirección Gerencia del Hospital Virgen de las Nieves hasta diciembre de 2021, servicios que han sido precisos contratar y que es necesario mantener, para poder ofrecer una mejor atención sanitaria tras la crisis ocasionada por el COVID-19, y teniendo en cuenta los actuales Planes de desescalada

Por todo ello y a tenor de lo expuesto con anterioridad es necesario contratar los servicios de seguridad, para proteger la salud pública y seguridad de los ciudadanos, contener la propagación de la enfermedad y reforzar nuestro sistema sanitario, así como garantizar en el menor tiempo posible las medidas necesarias para poder atender con garantías a los usuarios y profesionales afectados por la pandemia del COVID-19, adecuados a las nuevas frecuencias y protocolos para evitar contagios, siendo necesaria la formalización inmediata de estos contratos. De esta manera se han podido abordar las necesidades más urgentes y prioritarias de protección de los profesionales sanitarios que trabajan con los pacientes, de otros profesionales que están en contacto con los mismos y de los pacientes y de los usuarios.

Teniendo en cuenta que el artículo 14 de la Ley 11/1998, de 28 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia de Hacienda pública, »... establece que *“del acuerdo de emergencia adoptado por el órgano de contratación competente se dará cuenta al Consejo de Gobierno por el titular de la Consejería correspondiente en el plazo de dos meses desde que se dictó dicho acuerdo, acreditándose en este trámite la existencia de crédito adecuado y suficiente. El acuerdo correspondiente se acompañará de la oportuna retención de crédito o documentación que justifique la iniciación del*



expediente de modificación de crédito”, se hace necesario que se dicte por el Consejo de Gobierno el Acuerdo que resuelva el procedimiento de emergencia.

Proveedor	CIF	Objeto	Estimación
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. UTE LEY 18/1982 SAS GRANADA	U87466546	SEGURIDAD ADICIONAL EN CENTROS SANITARIOS POR COVID	292.805,66
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	A79252219	SEGURIDAD ADICIONAL EN CENTROS SANITARIOS POR COVID	830.898
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A. UTE	U85780310	SEGURIDAD ADICIONAL EN CENTROS SANITARIOS POR COVID	112.216,63

Relación empresas y servicios mensuales:

Proveedor	Objeto/DESCRIPCION	Importe
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. UTE LEY 18/1982 SAS GRANADA	SEGURIDAD ADICIONAL OCTUBRE 2021, ALMACEN CENTRAL,	15.457,75
	Refuerzo Covid 19, Octubre 2021 HUVN Seguridad y Vigilancia.	30.999,99
	Refuerzo Covid 19, Noviembre 2021 HUVN Seguridad y Vigilancia.	30.999,99
	SEGURIDAD ADICIONAL SEPTIEMBRE 2021, ALMACEN CENTRAL,	15.457,75
	SEGURIDAD ADICIONAL NOVIEMBRE 2021, ALMACEN CENTRAL,	15.457,75
	Refuerzo Covid 19, Diciembre 2021 HUVN Seguridad y Vigilancia	30.999,99
	SEGURIDAD ADICIONAL DICIEMBRE 2021, ALMACEN CENTRAL,	15.457,75
	Refuerzo Covid 19, Seguridad y Vigilancia, Agosto 2021 HUVN	30.999,99
	SEGURIDAD ADICIONAL JUNIO 2021, ALMACEN CENTRAL,	15.457,75
	SEGURIDAD ADICIONAL JULIO 2021, ALMACEN CENTRAL,	15.457,75
	SEGURIDAD ADICIONAL AGOSTO 2021, ALMACEN CENTRAL,	15.457,75
	Refuerzo Covid 19, Seguridad y Vigilancia, Septiembre 2021 HUVN	30.999,99
	SEGURIDAD ADICIONAL ENERO-AGOSTO 2021	29.601,44



SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	REFUERZO COVID 19 MES DE SEPTIEMBRE HUSC	27.781,60
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A. UTE	REFUERZO COVID 19, SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE OCTUBRE 2021 HUVN, URGENCIAS, HRT. (AUXILIARES SEGURIDAD)	27.054,97
	REFUERZO COVID-19, AS HUVN-URGENCIAS-HRT, NOVIEMBRE 2021, AUXILIARES	26.558,33
	Refuerzo COVID 19, AS HUVN-URGENCIAS-HRT. DICIEMBRE 2021, AUXILIARES	32.045,00
	REFUERZO COVID 19, Servicios prestados en el mes de Junio 2021, HUVN, URGENCIAS, HRT. (AUXILIARES SEGURIDAD)	26.558,33

Granada, 1 de junio de 2021

LA DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA





MAGR/CST

RESOLUCION DE LA DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES POR LA QUE SE APRUEBA EL GASTO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CONTRATADOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DERIVADAS DE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y OTRAS MEDIDAS, ADOPTADAS PARA HACER FRENTE AL COVID, DECLARADA LA EMERGENCIA PARA SU ADQUISICIÓN, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2021.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 1 de junio de 2021 por la Dirección Económico Administrativa se emite memoria justificativa sobre la necesidad urgente e imperiosa de la contratación de los servicios de seguridad adicional que se estiman necesarios para reforzar los servicios existentes en la provincia de Granada, como consecuencia de la pandemia ocasionada por el CORONAVIRUS COVID-19, desde junio hasta diciembre de 2021, una vez detectado que las prestaciones no han sido incluidas en previas declaraciones de emergencia de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, para garantizar en el menor tiempo posible la prestación de los servicios necesarios y garantizar las medidas necesarias para poder atender con garantías a los usuarios y profesionales afectados por la pandemia del COVID-19, teniéndose que contratar servicios adicionales adecuados a las nuevas frecuencias y protocolos para evitar contagios en los centros y para las incidencias surgidas por el colapso de los centros asistenciales.

SEGUNDO.- Por Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, de fecha 1 de junio de 2021, se declara la emergencia de las actuaciones necesarias de la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19) a fin de poder contratar sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y que se soliciten desde la fecha de la declaración de emergencia la prestación de servicios necesarios para proteger la salud pública y seguridad de los ciudadanos, contener la propagación de la enfermedad y reforzar el sistema sanitario, así como garantizar en el menor tiempo posible las medidas necesarias para poder atender con garantías a los usuarios y profesionales afectados por la pandemia del COVID-19, adecuados a las nuevas frecuencias y protocolos para evitar contagios, siendo necesaria la formalización inmediata de los contratos que se deriven en función de las necesidades sobrevenidas para evitar contagios en los centros desde junio hasta diciembre de 2021 en función de la evolución de la pandemia.

TERCERO.- Debido al carácter extraordinario de los hechos sucedidos y poder atender la demanda de servicios necesarios y garantizar la disposición de los servicios que con carácter urgente se han estimado necesarios, se formalizan contratos con las empresas prestatarias, en función de las necesidades y protocolos establecidos en cada momento, y según la evolución de la pandemia, según se recoge en la Resolución de declaración de emergencia con indicación de proveedor, objeto de la contratación, realizándose una estimación económica del gasto y el plazo de las actuaciones a realizar, al objeto de intentar garantizar la asistencia sanitaria.

CUARTO.- Solicitado por la Dirección Económica a la Subdirección de Control de Operaciones que se reservase el crédito adecuado y suficiente para atender las necesidades para la prestación de los servicios por los importes y contratistas que se indicaron en la declaración de emergencia, y teniendo en cuenta que no se ha reservado



el crédito solicitado, procede el reconocimiento de pago de la obligación que sobreviene tras verificar la prestación del servicio, una vez que el contratista ha cumplido la prestación que constituía el objeto de la relación obligacional. Por ello, al objeto de dar cobertura a las obligaciones contraídas procede la aprobación del gasto por proveedor, objeto de la contratación, descripción del servicio e importe, una vez recepcionados y ejecutadas las actuaciones objeto de este régimen excepcional.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves por delegación de competencias de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 2 de abril de 2.013, (BOJA nº 69 de 11 de abril), modificada por Resolución 13/15, de 26 de enero (BOJA nº 22 de 3 de febrero) como órgano de contratación de la Plataforma de Logística Sanitaria de Granada, tiene la facultad de celebrar contratos administrativos con el límite de los créditos que se les asignen en sus respectivos presupuestos y en el ámbito provincial.

II

El artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que cuando la Administración tenga que actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos, *“el órgano de contratación, sin obligación de tramitar expediente de contratación, podrá ordenar la ejecución de lo necesario para remediar el acontecimiento producido o satisfacer la necesidad sobrevenida, o contratar libremente su objeto, en todo o en parte, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la presente Ley, incluso el de la existencia de crédito suficiente”*.

III

El artículo 37.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que *“Las entidades del sector público no podrán contratar verbalmente salvo que el contrato tenga, conforme a lo señalado en el artículo 120.1, carácter de emergencia”*.

A su vez el artículo 153.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que *“.....salvo que la tramitación del expediente de contratación sea por emergencia de acuerdo con lo previsto en el art. 120, no podrá procederse a la ejecución del contrato con carácter previo a su formalización.”*

En base a los Antecedentes y Fundamentos de Derecho, anteriormente expuestos esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Aprobar el gasto derivado de los servicios adicionales de seguridad efectuada en los centros hospitalarios y centros de atención primaria en la provincia de Granada, una vez recepcionado y ejecutadas las actuaciones declaradas emergentes, que han sido contratadas para reforzar los servicios existentes en la provincia de Granada, urgentes e inaplazables de los centros, en todos los niveles operativos, para reducir el impacto en la salud de la población, mantener el funcionamiento de los servicios y tomar medidas que



supongan una respuesta eficaz, en cada momento, reforzando nuestro sistema sanitario, garantizando la disposición de los servicios según la evolución de la pandemia.

Dichos servicios responden al impacto del COVID y atienden las necesidades derivadas de la protección de las personas y otras medidas adoptadas para hacer frente al coronavirus, en los centros sanitarios de la provincia de Granada como consecuencia de la epidemia del coronavirus y que se relacionan a continuación, con indicación de adjudicatario, objeto de la contratación, e importe.

Proveedor	CIF	Objeto	Importe
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. UTE LEY 18/1982 SAS GRANADA	U87466546	SEGURIDAD ADICIONAL EN CENTROS SANITARIOS POR COVID	292.805,66
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	A79252219	SEGURIDAD ADICIONAL EN CENTROS SANITARIOS POR COVID	27.781,60
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A. UTE	U85780310	SEGURIDAD ADICIONAL EN CENTROS SANITARIOS POR COVID	112.216,63

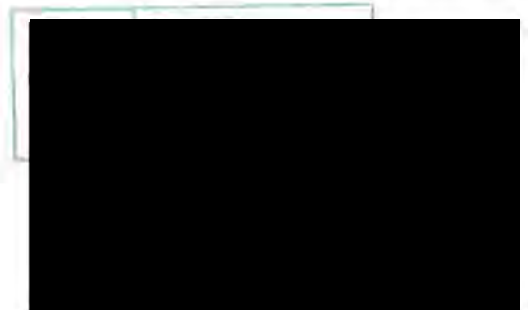
Desglose por adjudicatario y periodo

Proveedor	DESCRIPCION	Importe
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. UTE LEY 18/1982 PRS SAS GRANADA	SEGURIDAD ADICIONAL ENERO-AGOSTO 2021	29.601,44
	SEGURIDAD ADICIONAL OCTUBRE 2021, ALMACEN CENTRAL,	15.457,75
	Refuerzo Covid 19, Octubre 2021 HUVN Seguridad y Vigilancia.	30.999,99
	Refuerzo Covid 19, Noviembre 2021 HUVN Seguridad y Vigilancia.	30.999,99
	SEGURIDAD ADICIONAL SEPTIEMBRE 2021, ALMACEN CENTRAL,	15.457,75
	SEGURIDAD ADICIONAL NOVIEMBRE 2021, ALMACEN CENTRAL,	15.457,75
	Refuerzo Covid 19, Diciembre 2021 HUVN Seguridad y Vigilancia	30.999,99



	SEGURIDAD ADICIONAL DICIEMBRE 2021, ALMACEN CENTRAL,	15.457,75
	Refuerzo Covid 19, Seguridad y Vigilancia, Agosto 2021 HUVN	30.999,99
	SEGURIDAD ADICIONAL JUNIO 2021, ALMACEN CENTRAL,	15.457,75
	SEGURIDAD ADICIONAL JULIO 2021, ALMACEN CENTRAL,	15.457,75
	SEGURIDAD ADICIONAL AGOSTO 2021, ALMACEN CENTRAL,	15.457,75
	Refuerzo Covid 19, Seguridad y Vigilancia, Septiembre 2021 HUVN	30.999,99
		292.805,66
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	REFUERZO COVID 19 MES DE SEPTIEMBRE HUSC	27.781,60
		27.781,60
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A. UTE	REFUERZO COVID 19, SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE OCTUBRE 2021 HUVN, URGENCIAS, HRT. (AUXILIARES SEGURIDAD)	27.054,97
	REFUERZO COVID-19, AS HUVN-URGENCIAS-HRT, NOVIEMBRE 2021, AUXILIARES	26.558,33
	Refuerzo COVID 19, AS HUVN-URGENCIAS-HRT. DICIEMBRE 2021, AUXILIARES	32.045,00
	REFUERZO COVID 19, Servicios prestados en el mes de Junio 2021, HUVN, URGENCIAS, HRT. (AUXILIARES SEGURIDAD)	26.558,33
		112.216,63

En Granada a 30 de diciembre de 2021



DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121891101
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107522364
Fecha de Grabación:	19.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101191689	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	5.137,44	Fecha Vencimiento Pago:	04.12.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	04.11.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	31.08.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	03.11.2021
		Fecha Conformidad:	04.11.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0001615016 - U87466546 SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A UTE 8/1982 PRS SAS GRANADA	2021	1531064980 G/41C/22701/18 01 SEGURIDAD	29.601,44 0,00

03.11.2021

LOTE 2021 0000001231

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121891101
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107522364
Fecha de Grabación:	19.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	29.601,44	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	29.601,44		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 19 de Noviembre de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121891199
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107522455
Fecha de Grabación:	19.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101517346	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	2.682,75	Fecha Vencimiento Pago:	09.12.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	09.11.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	31.10.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	08.11.2021
		Fecha Conformidad:	09.11.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0001615016 - U87466546 SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A UTE 8/1982 PRS SAS GRANADA	2021	1531064980 G/41C/22701/18 01 SEGURIDAD	15.457,75 0,00

08.11.2021

LOTE 2021 0000001231

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121891199
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107522455
Fecha de Grabación:	19.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	15.457,75	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	15.457,75		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 19 de Noviembre de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121891197
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107522454
Fecha de Grabación:	19.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	VIGILANCIA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101516944	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	5.380,16	Fecha Vencimiento Pago:	09.12.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	09.11.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	31.10.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	08.11.2021
		Fecha Conformidad:	09.11.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0001615016 - U87466546 SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A UTE 8/1982 PRS SAS GRANADA	2021	1531064980 G/41C/22701/18 01 SEGURIDAD	30.999,99 0,00

08.11.2021

LOTE 2021 0000001231

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121891197
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107522454
Fecha de Grabación:	19.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	VIGILANCIA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	30.999,99	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	30.999,99		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
Firmado electrónicamente el 19 de Noviembre de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0122297914
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107762597
Fecha de Grabación:	20.12.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101706351	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	5.380,16	Fecha Vencimiento Pago:	08.01.2022
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	09.12.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	30.11.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	01.12.2021
		Fecha Conformidad:	02.12.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0001615016 - U87466546 SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A UTE 8/1982 PRS SAS GRANADA	2021	1531064980 G/41C/22701/18 01 SEGURIDAD	30.999,99 0,00

01.12.2021

LOTE 2021 0000001231

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0122297914
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107762597
Fecha de Grabación:	20.12.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	30.999,99	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	30.999,99		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
Firmado electrónicamente el 21 de Diciembre de 2021

INTERVENTOR PROVINCIAL ADJUNTO
GABRIEL LOPEZ BARRERA

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0122094839
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107680881
Fecha de Grabación:	27.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101363033	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	2.682,75	Fecha Vencimiento Pago:	26.12.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	26.11.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	30.09.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	25.11.2021
		Fecha Conformidad:	26.11.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria	Imp.Doc/Fra
	Denominación Acreedor		Denominación Corta	IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga	
	Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal		Operación Comunitaria	
	Denominación Sustituto legal		Subvención	
	Fecha Cesión Derecho Cobro		Modelo FE08	
	Fecha Devengo		Fecha/Plazo Límite Just.	
	Activo Fijo		Resol.Exc.Int.Social	
	Contrato		Certif.art.124.2	
1	0001615016 - U87466546	2021	1531064980 G/41E/22701/18 01	15.457,75
	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A UTE		SEGURIDAD	0,00
	8/1982 PRS SAS GRANADA			

25.11.2021

LOTE 2021 0000001231

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0122094839
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107680881
Fecha de Grabación:	27.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	15.457,75	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	15.457,75		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 29 de Noviembre de 2021

INTERVENTOR PROVINCIAL ADJUNTO
GABRIEL LOPEZ BARRERA

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2022	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120065284
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107876781
Fecha de Grabación:	25.01.2022	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101821932	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	2.682,75	Fecha Vencimiento Pago:	26.01.2022
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	27.12.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	30.11.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	22.12.2021
		Fecha Conformidad:	23.12.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria	Imp.Doc/Fra
Muestreo	Denominación Acreedor		Denominación Corta	IVA Aut.NoD
	Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga	
	Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal		Operación Comunitaria	
	Denominación Sustituto legal		Subvención	
	Fecha Cesión Derecho Cobro		Modelo FE08	
	Fecha Devengo		Fecha/Plazo Límite Just.	
	Activo Fijo		Resol.Exc.Int.Social	
	Contrato		Certif.art.124.2	
1	0001615016 - U87466546	2022	1531064980 G/41C/22701/18 01	15.457,75
	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A UTE		SEGURIDAD	0,00
	8/1982 PRS SAS GRANADA			

22.12.2021

LOTE 2021 0000001231

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2022	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120065284
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107876781
Fecha de Grabación:	25.01.2022	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	15.457,75	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	15.457,75		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 25 de Enero de 2022

INTERVENTOR PROVINCIAL ADJUNTO
GABRIEL LOPEZ BARRERA

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2022	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120065684
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107877154
Fecha de Grabación:	25.01.2022	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2200012854	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	5.380,16	Fecha Vencimiento Pago:	09.02.2022
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	10.01.2022
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	31.12.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	29.12.2021
		Fecha Conformidad:	30.12.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0001615016 - U87466546 SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A UTE 8/1982 PRS SAS GRANADA	2022	1531064980 G/41C/22701/18 01 SEGURIDAD	30.999,99 0,00

29.12.2021

LOTE 2021 0000001231

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2022	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120065684
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107877154
Fecha de Grabación:	25.01.2022	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	30.999,99	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	30.999,99		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
Firmado electrónicamente el 25 de Enero de 2022

INTERVENTOR PROVINCIAL ADJUNTO
GABRIEL LOPEZ BARRERA

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2022	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120037140
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107855378
Fecha de Grabación:	20.01.2022	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2200012841	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	2.682,75	Fecha Vencimiento Pago:	14.02.2022
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	15.01.2022
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	31.12.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	14.01.2022
		Fecha Conformidad:	15.01.2022

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0001615016 - U87466546 SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A UTE 8/1982 PRS SAS GRANADA	2022	1531064980 G/41C/22701/18 01 SEGURIDAD	15.457,75 0,00

14.01.2022

LOTE 2021 0000001231

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2022	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120037140
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107855378
Fecha de Grabación:	20.01.2022	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	15.457,75	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	15.457,75		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 21 de Enero de 2022

INTERVENTOR PROVINCIAL ADJUNTO
GABRIEL LOPEZ BARRERA

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121891098
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107522362
Fecha de Grabación:	19.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101191550	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	5.380,16	Fecha Vencimiento Pago:	04.12.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	04.11.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	31.08.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	03.11.2021
		Fecha Conformidad:	04.11.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0001615016 - U87466546 SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A UTE 8/1982 PRS SAS GRANADA	2021	1531064980 G/41C/22701/18 01 SEGURIDAD	30.999,99 0,00

03.11.2021

LOTE 2021 0000001231

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121891098
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107522362
Fecha de Grabación:	19.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	30.999,99	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	30.999,99		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
Firmado electrónicamente el 19 de Noviembre de 2021

INTERVENTOR PROV. ADJUNTO
JUAN IGNACIO FERNANDEZ MARTINEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121891095
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107522359
Fecha de Grabación:	19.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	VIGILANCIA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2100917611	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	2.682,75	Fecha Vencimiento Pago:	04.12.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	04.11.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	30.06.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	03.11.2021
		Fecha Conformidad:	04.11.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0001615016 - U87466546 SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A UTE 8/1982 PRS SAS GRANADA	2021	1531064980 G/41C/22701/18 01 SEGURIDAD	15.457,75 0,00

03.11.2021

LOTE 2021 0000001231

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121891095
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107522359
Fecha de Grabación:	19.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	VIGILANCIA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	15.457,75	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	15.457,75		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
Firmado electrónicamente el 19 de Noviembre de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121891096
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107522360
Fecha de Grabación:	19.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101083110	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	2.682,75	Fecha Vencimiento Pago:	04.12.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	04.11.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	31.07.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	03.11.2021
		Fecha Conformidad:	04.11.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0001615016 - U87466546 SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A UTE 8/1982 PRS SAS GRANADA	2021	1531064980 G/41C/22701/18 01 SEGURIDAD	15.457,75 0,00

03.11.2021

LOTE 2021 0000001231

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121891096
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107522360
Fecha de Grabación:	19.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	15.457,75	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	15.457,75		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
Firmado electrónicamente el 19 de Noviembre de 2021

INTERVENTOR PROV. ADJUNTO
JUAN IGNACIO FERNANDEZ MARTINEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121891099
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107522363
Fecha de Grabación:	19.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101191688	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	2.682,75	Fecha Vencimiento Pago:	04.12.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	04.11.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	31.08.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	03.11.2021
		Fecha Conformidad:	04.11.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0001615016 - U87466546 SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A UTE 8/1982 PRS SAS GRANADA	2021	1531064980 G/41C/22701/18 01 SEGURIDAD	15.457,75 0,00

03.11.2021

LOTE 2021 0000001231

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121891099
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107522363
Fecha de Grabación:	19.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	15.457,75	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	15.457,75		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 19 de Noviembre de 2021

INTERVENTOR PROV. ADJUNTO
JUAN IGNACIO FERNANDEZ MARTINEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121891106
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107522369
Fecha de Grabación:	19.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101362999	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	5.380,16	Fecha Vencimiento Pago:	04.12.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	04.11.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	30.09.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	03.11.2021
		Fecha Conformidad:	04.11.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0001615016 - U87466546 SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A UTE 8/1982 PRS SAS GRANADA	2021	1531064980 G/41C/22701/18 01 SEGURIDAD	30.999,99 0,00

03.11.2021

LOTE 2021 0000001231

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121891106
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107522369
Fecha de Grabación:	19.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	30.999,99	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	30.999,99		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
Firmado electrónicamente el 19 de Noviembre de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121891236
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107522486
Fecha de Grabación:	19.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección:	1531	- SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor:	4029	- CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101537835	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	4.821,60	Fecha Vencimiento Pago:	09.12.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	09.11.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	30.09.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	08.11.2021
		Fecha Conformidad:	09.11.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000079600 - A79252219 SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA	2021	1531064980 G/41C/22701/18 01 SEGURIDAD	27.781,60 0,00

08.11.2021

LOTE 2021 0000001232

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121891236
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107522486
Fecha de Grabación:	19.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	27.781,60	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	27.781,60		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 19 de Noviembre de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121891244
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107522493
Fecha de Grabación:	19.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101539235	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	4.695,49	Fecha Vencimiento Pago:	10.12.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	10.11.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	31.10.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	08.11.2021
		Fecha Conformidad:	09.11.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000046107 - U85780310 SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA UTE LEY 18	2021	1531064980 G/41C/22701/18 01 SEGURIDAD	27.054,97 0,00

08.11.2021

LOTE 2021 0000001230

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121891244
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107522493
Fecha de Grabación:	19.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	27.054,97	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	27.054,97		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 19 de Noviembre de 2021

INTERVENTOR PROV. ADJUNTO
JUAN IGNACIO FERNANDEZ MARTINEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2022	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120065287
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107876783
Fecha de Grabación:	25.01.2022	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	INSTRUMENTAL		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101822323	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	4.609,30	Fecha Vencimiento Pago:	26.01.2022
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	27.12.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	30.11.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	22.12.2021
		Fecha Conformidad:	23.12.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000046107 - U85780310 SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA UTE LEY 18	2022	1531064980 G/41C/22701/18 01 SEGURIDAD	26.558,33 0,00

22.12.2021

LOTE 2021 0000001230

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2022	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120065287
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107876783
Fecha de Grabación:	25.01.2022	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	INSTRUMENTAL		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	26.558,33	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	26.558,33		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 25 de Enero de 2022

INTERVENTOR PROVINCIAL ADJUNTO
GABRIEL LOPEZ BARRERA

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2022	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120205956
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107905751
Fecha de Grabación:	01.02.2022	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2200046207	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	5.561,53	Fecha Vencimiento Pago:	17.02.2022
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	18.01.2022
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	31.12.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	14.01.2022
		Fecha Conformidad:	15.01.2022

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000046107 - U85780310 SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA UTE LEY 18	2022	1531064980 G/41C/22701/18 01 SEGURIDAD	32.045,01 0,00

14.01.2022

LOTE 2021 0000001230

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2022	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120205956
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107905751
Fecha de Grabación:	01.02.2022	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	32.045,01	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	32.045,01		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 01 de Febrero de 2022

INTERVENTOR PROVINCIAL ADJUNTO
GABRIEL LOPEZ BARRERA

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121418889
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107320529
Fecha de Grabación:	15.09.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101134021	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	4.609,30	Fecha Vencimiento Pago:	24.09.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	25.08.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	30.06.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	20.08.2021
		Fecha Conformidad:	21.08.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000046107 - U85780310 SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA UTE LEY 18	2021	1531064980 G/41C/22701/18 01 SEGURIDAD	26.558,33 0,00

20.08.2021

LOTE 2021 0000001230

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121418889
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107320529
Fecha de Grabación:	15.09.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SEGURIDAD		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	26.558,33	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	26.558,33		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 15 de Septiembre de 2021

INTERVENTOR PROV. ADJUNTO
JUAN IGNACIO FERNANDEZ MARTINEZ



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD



RESOLUCION DE LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES POR LA QUE SE DECLARA LA EMERGENCIA DEL SERVICIO ADICIONAL DE LIMPIEZA EN LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), DESDE JUNIO A DICIEMBRE DE 2021.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Los servicios adicionales de limpieza en los centros hospitalarios y centros de atención primaria en la provincia de Granada, así como, la previsión de necesidades hasta diciembre de 2021 es necesario mantenerlos en función de los protocolos establecidos en cada momento, para contener la propagación de la enfermedad y reforzar nuestro sistema sanitario, y garantizar la disposición de los servicios al mantenerse la situación provocada por el COVID-19.

SEGUNDO.- Los servicios de limpieza adicionales ha sido necesario contratarlos mensualmente en función de las necesidades y protocolos establecidos en cada momento y según la evolución de la pandemia, servicios que respondan al impacto del COVID y que atienden a las necesidades derivadas de la protección de las personas y otras medidas adoptadas para hacer frente al coronavirus, especialmente limpiezas extraordinarias adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19, en concreto en en los circuitos de urgencias, respiratorio, UCI, REA.

La excepcional situación de los diferentes centros hospitalarios y centros de atención primaria de la provincia de Granada en relación a la evolución de la pandemia provocado por la COVID-19, hace necesario dar respuesta a las necesidades urgentes e imperiosas de los centros, en todos los niveles operativos, para reducir el impacto en la salud de la población y mantener el funcionamiento de los servicios y tomar medidas que supongan una respuesta eficaz.

TERCERO.- El servicio de limpieza está incluido en un expediente de contratación normalizada, pero como consecuencia de la crisis sanitaria se han visto afectado por variaciones tanto de sus importes como de las obligaciones en la prestación, que no son susceptibles de tramitación mediante expedientes de modificación contractual.

CUARTO.- Habiéndose sido declarada la emergencia para los servicios adicionales de limpieza por la Dirección Gerencia del Hospital Virgen de las Nieves en distintas ocasiones desde marzo de 2020 y manteniéndose la necesidad de estos servicios, en los centros hospitalarios y centros de atención primaria, en la provincia de Granada, para garantizar la correcta asistencia sanitaria, se hace necesario declarar la emergencia para los servicios adicionales de limpieza necesarios para reforzar los servicios existentes, desde el mes de junio a diciembre de 2021, prestaciones adicionales no contempladas en previas declaraciones de emergencia de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves

QUINTO.- Por la Dirección Económico-Administrativa se ha emitido memoria justificativa en los términos anteriormente expuestos.



FUNDAMENTOS DE DERECHO

I

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves por delegación de competencias de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 2 de abril de 2.013, (BOJA nº 69 de 11 de abril), modificada por Resolución 13/15, de 26 de enero (BOJA nº 22 de 3 de febrero) como órgano de contratación de la Plataforma de Logística Sanitaria de Granada, tiene la facultad de celebrar contratos administrativos con el límite de los créditos que se les asignen en sus respectivos presupuestos y en el ámbito provincial.

II

El artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que cuando la Administración tenga que actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos, *“el órgano de contratación, sin obligación de tramitar expediente de contratación, podrá ordenar la ejecución de lo necesario para remediar el acontecimiento producido o satisfacer la necesidad sobrevenida, o contratar libremente su objeto, en todo o en parte, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la presente Ley, incluso el de la existencia de crédito suficiente”*.

III

El artículo 37.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que *“Las entidades del sector público no podrán contratar verbalmente salvo que el contrato tenga, conforme a lo señalado en el artículo 120.1, carácter de emergencia”*.

A su vez el artículo 153.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que *“.....salvo que la tramitación del expediente de contratación sea por emergencia de acuerdo con lo previsto en el art. 120, no podrá procederse a la ejecución del contrato con carácter previo a su formalización.”*

IV

Debido a la excepcional situación de los centros hospitalarios y de atención primaria de la provincia, en relación al estado actual provocado por la pandemia de la COVID-19, y para poder dar respuesta a los actuales Planes de desescalada de los diferentes centros, esta contratación de emergencia encuentra su fundamento legal en el art. 9 del Decreto-Ley 3/2020, de 16 de marzo, modificado posteriormente por el Decreto-Ley 5/2020, de 27 de marzo, que establece que podrán tener la consideración de contrato de emergencia cumpliendo los requisitos del art. 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, los contratos que se celebren para la adopción de cualquier tipo de medida directa o indirecta por parte de los órganos de contratación de la Administración de la Junta de Andalucía, sus entidades instrumentales y consorcios para hacer frente al COVID-19, siendo la idoneidad y prioridad justificada por las siguientes razones:



- En base al principio de economía procedimental se han aglutinado en una única declaración de emergencia servicios adicionales de limpieza de los centros hospitalarios y centros de atención primaria, en la provincia de Granada, necesarios para reforzar los servicios existentes, desde el mes de julio a diciembre de 2021, servicios que han sido precisos contratar y que es necesario mantener, para poder ofrecer una mejor atención sanitaria tras la crisis ocasionada por el COVID-19, durante el ejercicio 2021 y teniendo en cuenta los actuales Planes de desescalada.
- La excepcional situación de los diferentes centros hospitalarios y centros de atención primaria de la provincia de Granada en relación a la evolución de la pandemia provocado por la COVID-19, siendo necesario dar respuesta a las necesidades urgentes e imperiosas de los centros, en todos los niveles operativos, para reducir el impacto en la salud de la población y mantener el funcionamiento de los servicios, y tomar medidas que supongan una respuesta eficaz a los pacientes que se encuentran en estado crítico causados por la citada enfermedad.

En base a los Antecedentes y Fundamentos de Derecho, anteriormente expuestos se emite la siguiente

RESOLUCIÓN

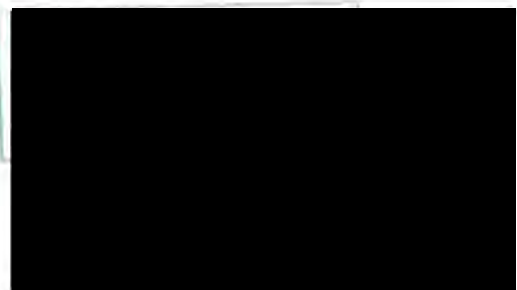
PRIMERO: Declarar la EMERGENCIA de las actuaciones derivadas de la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus COVID-19 a fin de poder contratar sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, los servicios adicionales de limpieza en los centros hospitalarios y centros de atención primaria, en la provincia de Granada adecuados a las nuevas frecuencias y protocolos para evitar contagios en los centros desde junio hasta diciembre de 2021 en función de la evolución de la pandemia.

SEGUNDO: - Debido al carácter extraordinario de los hechos sucedidos se reserve crédito para atender las necesidades derivadas de la ejecución de los servicios adicionales de limpieza por los importes y empresas que se indican

- LISAN GRANADA UTE: 1.018.620 €
- CLECE, S.A: 830.898 €

El importe se realiza en función del gasto de los meses anteriores y el plazo de las actuaciones que resulta necesario mantener para garantizar y mantener el funcionamiento de los servicios y garantizar la asistencia sanitaria.

Granada, 1 de junio de 2021





MEMORIA JUSTIFICATIVA Y ECONOMICA SOBRE LA TRAMITACIÓN POR EMERGENCIA, PREVISTA EN EL ARTÍCULO 120 DE LA LCSP 9/2017, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ADICIONAL DE LIMPIEZA EN LOS CENTROS SANIARIOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DERIVADAS DE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y OTRAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA HACER FRENTE AL COVID-19,

1. OBJETO

Esta memoria tiene como finalidad justificar la contratación por el procedimiento de emergencia del artículo 120 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, de servicios adicionales de limpieza en los centros hospitalarios y centros de atención primaria, en la provincia de Granada, desde junio a diciembre de 2021, prestaciones adicionales no contempladas en previas declaraciones de emergencia de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, como consecuencia de la pandemia ocasionada por el **CORONAVIRUS COVID-19**.

Para reforzar los servicios de limpieza es necesario contratar mensualmente, en función de las necesidades y protocolos establecidos en cada momento, y según la evolución de la pandemia servicios adicionales, disponiéndose del contrato de forma idéntica para periodos distintos y poder así responder al impacto y atender las necesidades derivadas de la protección de las personas y otras medidas adoptadas para hacer frente al coronavirus, así como, previsión de necesidades hasta diciembre de 2021 en función de la evolución de la pandemia.

Debido a la excepcional situación de los centros hospitalarios y de atención primaria de la provincia, en relación al estado actual provocado por la pandemia de la COVID-19, y para poder dar respuesta a los actuales Planes de desescalada de los diferentes centros, esta contratación de emergencia encuentra su fundamento legal en el art. 9 del Decreto-Ley 3/2020, de 16 de marzo, modificado posteriormente por el Decreto-Ley 5/2020, de 27 de marzo, que establece que podrán tener la consideración de contrato de emergencia cumpliendo los requisitos del art. 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, los contratos que se celebren para la adopción de cualquier tipo de medida directa o indirecta por parte de los órganos de contratación de la Administración de la Junta de Andalucía, sus entidades instrumentales y consorcios para hacer frente al COVID-19, siendo la idoneidad y prioridad justificada por las siguientes razones:

- En base al principio de economía procedimental se han aglutinado en una única declaración de emergencia servicios adicionales de limpieza de los centros hospitalarios y centros de atención primaria, en la provincia de Granada, necesarios para reforzar los servicios existentes, y que no sido reflejadas en ninguna de las declaraciones de emergencia de la Dirección Gerencia del Hospital Virgen de las Nieves, servicios que han sido precisos contratar y es necesario seguir manteniendo, para poder ofrecer una mejor atención sanitaria tras la crisis ocasionada por el COVID-19, durante el ejercicio 2021, a partir del mes de junio, por continuar los protocolos establecidos para hacer frente al coronavirus y teniendo en cuenta los actuales Planes de desescalada.

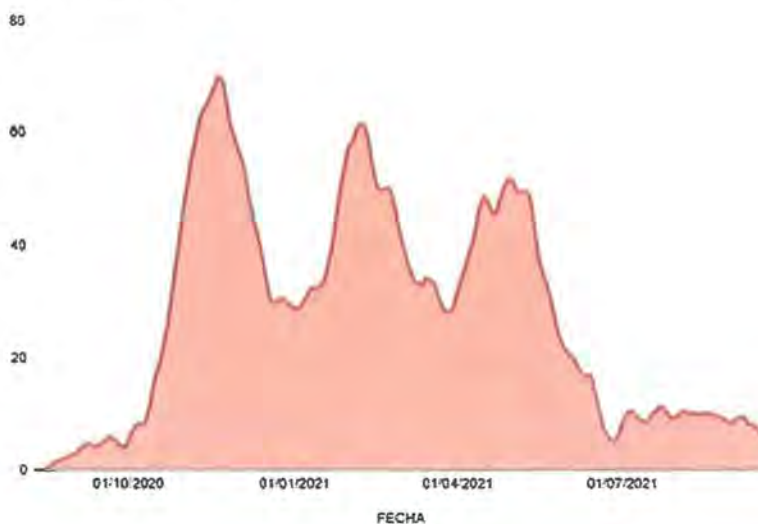


- La excepcional situación de los diferentes centros hospitalarios y centros de atención primaria de la provincia de Granada en relación a la evolución de la pandemia provocado por la COVID-19, hace necesario dar respuesta a las necesidades urgentes e imperiosas de los centros, en todos los niveles operativos, para reducir el impacto en la salud de la población y mantener el funcionamiento de los servicios, y tomar medidas que supongan una respuesta eficaz a los pacientes que se encuentran en estado crítico causados por la citada enfermedad.

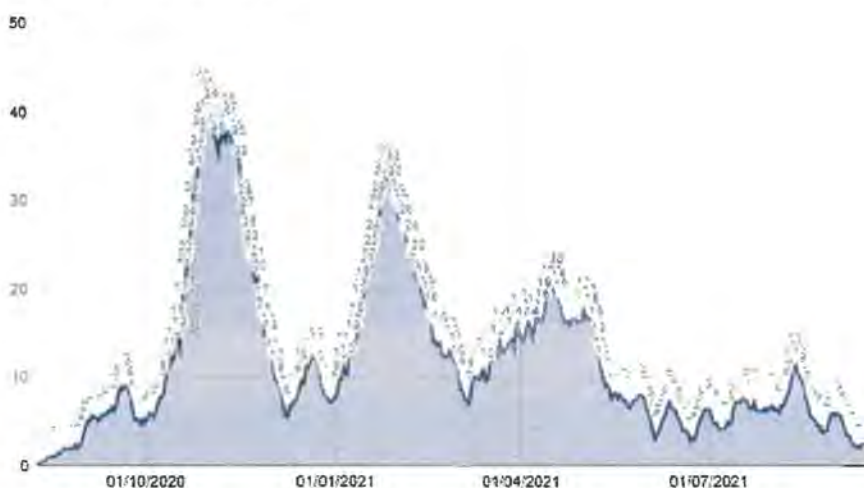
EVOLUCIÓN PANDEMIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES

(Centro de referencia de la provincia)

📉 MEDIA PACIENTES UCI

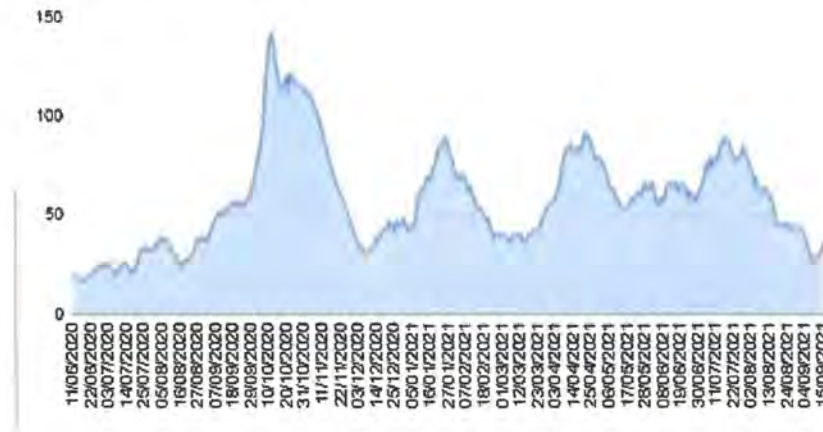


📉 MEDIA DE INGRESOS

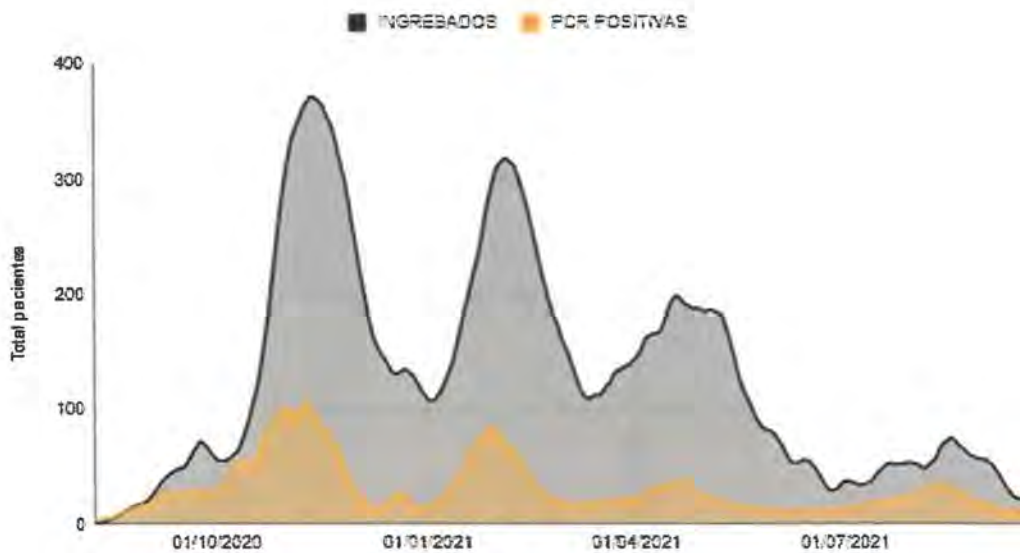




CIRCUITO RESPIRATORIO



EVOLUCIÓN PACIENTES HOSPITALIZADOS



EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA

Informe COVID-19 en Andalucía

Número acumulado por periodos de casos confirmados, hospitalizados, curados y fallecidos

Pulsando el botón Filtrar puede acceder a los datos a nivel de distrito sanitario

Número acumulado por periodos de casos confirmados, hospitalizados, curados y fallecidos por COVID-19 en Andalucía



Fecha diagnóstico	Territorio	Total confirmados	Confirmados PDIA	Hospitalizados	UCI	Fallecidos	Curados
Periodo 4	Andalucía	126.151	126.077	9.279	1.319	857	124.864
	Granada	21.000	20.992	1.962	367	188	20.775
Periodo 3	Andalucía	230.225	230.055	16.400	1.769	3.921	224.810
	Granada	23.738	23.733	2.145	286	499	23.103
Periodo 2	Andalucía	242.991	241.534	17.504	1.750	4.085	237.580
	Granada	43.701	43.539	2.998	311	826	42.570
Periodo 1	Andalucía	16.269	12.568	6.211	772	1.444	14.728
	Granada	3.087	2.428	1.196	137	290	2.785

* Datos obtenidos

Notas:

Elaboración

Servicio de Estadísticas Sanitarias. Consejería de Salud y Familias

Consejería de Salud y Familias. D.G. Salud Pública y Ordenación Farmacéutica. Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Andalucía

Fuentes

[Padrón Municipal de Habitantes\(INE\). Si desea descargarse la población de Andalucía pulse AQUÍ.](#)

Se muestra el total acumulado de casos de COVID-19 confirmados PDIA, el total de casos hospitalizados, curados y fallecidos en la última fecha de actualización, desagregados por periodos.

La definición de los periodos se ha realizado atendiendo a las incidencias diarias y acumuladas a 7 y 14 días:

- Periodo 1: Desde el comienzo de la epidemia hasta el 10 de mayo de 2020.
- Periodo 2: Desde el 11 de mayo de 2020 al 20 de diciembre de 2020, ambos inclusive.
- Periodo 3: Desde el 21 de diciembre de 2020 hasta el 7 de marzo de 2021, ambos inclusive.
- Periodo 4: Desde el 8 de marzo de 2021 hasta el 20 de junio de 2021, ambos inclusive.

II. NECESIDAD IMPERIOSA DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADICIONAL DE LIMPIEZA EN LOS CENTROS DE LA PROVINCIA, CON OCASIÓN DE LA DECLARACION DE LA EMERGENCIA

El mantenimiento de la situación del COVID, evidencia el recurso a la contratación de emergencia para la limpieza de los centros sanitarios de la provincia, situación que no ha podido ser resuelta por procedimientos menos restrictivos o limitativos para la libre concurrencia, como el procedimiento negociado sin publicidad por razones de imperiosa urgencia del artículo 168.b).1, como una posible alternativa al procedimiento de emergencia.



El servicio de limpieza está incluido en un expediente de contratación, pero como consecuencia de la crisis sanitaria se han visto afectados por variaciones tanto de sus importes como de las obligaciones en la prestación, que no son susceptibles de tramitación mediante expedientes de modificación contractual.

El Servicio Andaluz de Salud, dentro de sus competencias, tiene la preparación de las medidas de respuesta y la elaboración de los planes de respuesta en todos los niveles operativos para reducir el impacto en la salud de la población y mantener el funcionamiento de los servicios, y tomar medidas que supongan una respuesta eficaz a los pacientes que se encuentran en estado crítico causados por la citada enfermedad

Se justifica la necesidad por la inmediatez en la contratación de los servicios necesarios para garantizar en el menor tiempo posible las medidas necesarias para poder atender con garantías a los usuarios y profesionales afectados por la pandemia del COVID-19. Así, se ha tenido que contratar servicios de limpieza especiales adecuados a las nuevas frecuencias y protocolos para evitar contagios en los centros y para las incidencias surgidas por el colapso de los centros asistenciales.

III. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA:

El artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que cuando la Administración tenga que actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos, *"el órgano de contratación, sin obligación de tramitar expediente de contratación, podrá ordenar la ejecución de lo necesario para remediar el acontecimiento producido o satisfacer la necesidad sobrevenida, o contratar libremente su objeto, en todo o en parte, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la presente Ley, incluso el de la existencia de crédito suficiente"*.

El artículo 37.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que *"Las entidades del sector público no podrán contratar verbalmente salvo que el contrato tenga, conforme a lo señalado en el artículo 120.1, carácter de emergencia"*.

A su vez el artículo 153.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que *".....salvo que la tramitación del expediente de contratación sea por emergencia de acuerdo con lo previsto en el art. 120, no podrá procederse a la ejecución del contrato con carácter previo a su formalización."*

De conformidad con el criterio adoptado por el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC) en su Resolución 102/201723, los requisitos para que el procedimiento de emergencia pueda ser utilizado por la administración, son los siguientes:

- Que concurra algunos de los supuestos establecidos en la ley, sin que sean válidas otras circunstancias.
- Que la situación no pueda ser resuelta por procedimientos menos restrictivos de la libre concurrencia, de forma que la tramitación de emergencia debe quedar como última opción posible: en este sentido, el procedimiento negociado sin publicidad por razones de imperiosa urgencia del artículo 168.b).1 no es posible como una alternativa al procedimiento de emergencia, ante la situación de aumento excepcional de la demanda de servicios de refuerzo de limpieza para los centros, unido a



una perturbación significativa evolución del Covid, resulta técnica y desde el punto de vista de los recursos humanos disponibles contratar incluso mediante los procedimientos más rápidos disponibles para satisfacer las necesidades de los centros.

- Que esta excepción se limite a la contratación de lo estrictamente indispensable para prevenir o remediar la situación que se trata de evitar.
- Que la causa de la emergencia no sea imputable al propio órgano de contratación, ni que hubiera sido posible evitarla mediante una diligente actuación.

En nuestro caso, la posible aplicación al ámbito sanitario del trámite de emergencia, debemos concluir de forma necesaria que con más motivo resulta aplicable en situaciones en que el grave peligro del que estamos tratando, ya que afecta a la vida o la salud de personas que deben ser atendidas por la sanidad pública.

Conociendo los requisitos establecidos por el TACRC, bastaría aplicarlos de forma adecuada y realizar una correcta motivación de las circunstancias concurrentes al caso concreto, recordando en todo momento que es preciso haber descartado previamente que haya un procedimiento diferente que pudiera servir para resolver la situación y sin que sea posible que la emergencia se deba a una falta de diligencia en la actuación del órgano de contratación.

En base a lo anterior, en el caso que nos ocupa, se dan todas y cada una de las circunstancias que el TACRC señala como requisitos para acogerse al procedimiento de emergencia dado el impacto que ha supuesto la pandemia producida por la COVID-19 en el marco del actual evolución de la pandemia, a la capacidad de producción de los diferentes centros asistenciales, y con ello, a la recuperación de la actividad ordinaria de los mismos, para reforzar los servicios existentes, y que no han sido reflejadas en declaraciones de emergencia anteriores de la Dirección Gerencia del Hospital Virgen de las Nieves hasta diciembre de 2021, servicios que han sido precisos contratar y que es necesario mantener, para poder ofrecer una mejor atención sanitaria tras la crisis ocasionada por el COVID-19, y teniendo en cuenta los actuales Planes de desescalada

Por todo ello y a tenor de lo expuesto con anterioridad es necesario contratar los servicios de limpieza, para proteger la salud pública y seguridad de los ciudadanos, contener la propagación de la enfermedad y reforzar nuestro sistema sanitario, así como garantizar en el menor tiempo posible las medidas necesarias para poder atender con garantías a los usuarios y profesionales afectados por la pandemia del COVID-19, adecuados a las nuevas frecuencias y protocolos para evitar contagios, siendo necesaria la formalización inmediata de estos contratos. De esta manera se han podido abordar las necesidades más urgentes y prioritarias de protección de los profesionales sanitarios que trabajan con los pacientes, de otros profesionales que están en contacto con los mismos y de los pacientes y de los usuarios.

Teniendo en cuenta que el artículo 14 de la Ley 11/1998, de 28 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia de Hacienda pública, «... establece que *“del acuerdo de emergencia adoptado por el órgano de contratación competente se dará cuenta al Consejo de Gobierno por el titular de la Consejería correspondiente en el plazo de dos meses desde que se dictó dicho acuerdo, acreditándose en este trámite la existencia de crédito adecuado y suficiente. El acuerdo correspondiente se acompañará de la oportuna retención de crédito o documentación que justifique la iniciación del*



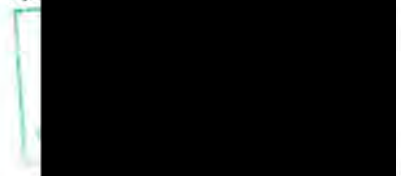
expediente de modificación de crédito”, se hace necesario que se dicte por el Consejo de Gobierno el Acuerdo que resuelva el procedimiento de emergencia.

Relación empresas:

Proveedor	CIF	Objeto	Posición Presupuestaria	Estimación
CLECE SA	A80364243	LIMPIEZA ADICIONAL DE CENTROS HOSPITALARIOS POR COVID	G/41C/22700/18	1.018.620
LISAN GRANADA UTE LOTE 2	U66655226	LIMPIEZA ADICIONAL DE LOS CENTROS SANITARIOS DE LOS DISTRITOS SANITARIOS DE LA PROVINCIA	G/41C/22700/18	830.898

Granada, 1 de junio de 2021

LA DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA





MAGR/CST

RESOLUCION DE LA DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES POR LA QUE SE APRUEBA EL GASTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DERIVADAS DE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y OTRAS MEDIDAS, ADOPTADAS PARA HACER FRENTE AL COVID, DECLARADA LA EMERGENCIA PARA SU ADQUISICIÓN, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2021.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 1 de junio de 2021 por la Dirección Económico Administrativa se emite memoria justificativa sobre la necesidad urgente e imperiosa de la contratación de los servicios de limpieza adicional que se estiman necesarios para reforzar los servicios existentes en la provincia de Granada, como consecuencia de la pandemia ocasionada por el CORONAVIRUS COVID-19, desde junio hasta diciembre de 2021, una vez detectado que las prestaciones no han sido incluidas en previas declaraciones de emergencia de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, para garantizar en el menor tiempo posible la prestación de los servicios necesarios y garantizar las medidas necesarias para poder atender con garantías a los usuarios y profesionales afectados por la pandemia del COVID-19, teniéndose que contratar servicios adicionales adecuados a las nuevas frecuencias y protocolos para evitar contagios en los centros y para las incidencias surgidas por el colapso de los centros asistenciales.

SEGUNDO.- Por Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, de fecha 1 de junio de 2021, se declara la emergencia de las actuaciones necesarias de la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19) a fin de poder contratar sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y que se soliciten desde la fecha de la declaración de emergencia la prestación de servicios necesarios para proteger la salud pública y seguridad de los ciudadanos, contener la propagación de la enfermedad y reforzar el sistema sanitario, así como garantizar en el menor tiempo posible las medidas necesarias para poder atender con garantías a los usuarios y profesionales afectados por la pandemia del COVID-19, adecuados a las nuevas frecuencias y protocolos para evitar contagios, siendo necesaria la formalización inmediata de los contratos que se deriven en función de las necesidades sobrevenidas para evitar contagios en los centros desde junio hasta diciembre de 2021 en función de la evolución de la pandemia.

TERCERO.- Debido al carácter extraordinario de los hechos sucedidos y poder atender la demanda de servicios necesarios y garantizar la disposición de los servicios que con carácter urgente se han estimado necesarios, se formalizan contratos con las empresas prestatarias, en función de las necesidades y protocolos establecidos en cada momento, y según la evolución de la pandemia, según se recoge en la Resolución de declaración de emergencia con indicación de proveedor, objeto de la contratación, realizándose una estimación económica del gasto y el plazo de las actuaciones a realizar, al objeto de intentar garantizar la asistencia sanitaria.

CUARTO.- Solicitado por la Dirección Económica a la Subdirección de Control de Operaciones que se reservase el crédito adecuado y suficiente para atender las necesidades para la prestación de los servicios por los importes y contratistas que se indicaron en la declaración de emergencia, y teniendo en cuenta que no se ha reservado el crédito solicitado, procede el reconocimiento de pago de la obligación que sobreviene



tras verificar la prestación del servicio, una vez que el contratista ha cumplido la prestación que constituía el objeto de la relación obligacional. Por ello, al objeto de dar cobertura a las obligaciones contraídas procede la aprobación del gasto por proveedor, objeto de la contratación, descripción del servicio e importe, una vez recepcionados y ejecutadas las actuaciones objeto de este régimen excepcional.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves por delegación de competencias de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 2 de abril de 2.013, (BOJA nº 69 de 11 de abril), modificada por Resolución 13/15, de 26 de enero (BOJA nº 22 de 3 de febrero) como órgano de contratación de la Plataforma de Logística Sanitaria de Granada, tiene la facultad de celebrar contratos administrativos con el límite de los créditos que se les asignen en sus respectivos presupuestos y en el ámbito provincial.

II

El artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que cuando la Administración tenga que actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos, *“el órgano de contratación, sin obligación de tramitar expediente de contratación, podrá ordenar la ejecución de lo necesario para remediar el acontecimiento producido o satisfacer la necesidad sobrevenida, o contratar libremente su objeto, en todo o en parte, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la presente Ley, incluso el de la existencia de crédito suficiente”*.

III

El artículo 37.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que *“Las entidades del sector público no podrán contratar verbalmente salvo que el contrato tenga, conforme a lo señalado en el artículo 120.1, carácter de emergencia”*.

A su vez el artículo 153.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que *“.....salvo que la tramitación del expediente de contratación sea por emergencia de acuerdo con lo previsto en el art. 120, no podrá procederse a la ejecución del contrato con carácter previo a su formalización.”*

En base a los Antecedentes y Fundamentos de Derecho, anteriormente expuestos esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Aprobar el gasto derivado de los servicios adicionales de limpieza efectuada en los centros hospitalarios y centros de atención primaria en la provincia de Granada, una vez recepcionado y ejecutadas las actuaciones declaradas emergentes, que han sido contratadas para atender la demanda de servicios necesarios para reforzar los servicios existentes en la provincia de Granada, urgentes e inaplazables de los centros, en todos los niveles operativos, para reducir el impacto en la salud de la población, mantener el funcionamiento de los servicios y tomar medidas que supongan una respuesta eficaz, en cada momento, reforzando nuestro sistema sanitario, garantizando la disposición de los servicios según la evolución de la pandemia.



Dichos servicios responden al impacto del COVID y atienden las necesidades derivadas de la protección de las personas y otras medidas adoptadas para hacer frente al coronavirus, en los centros sanitarios de la provincia de Granada como consecuencia de la epidemia del coronavirus y que se relacionan a continuación, con indicación de adjudicatario, objeto de la contratación, e importe.

Proveedor	Objeto	Importe total
CLECE SA	LIMPIEZA ADICIONAL DE CENTROS HOSPITALARIOS POR COVID	1.018.619,98
LISAN GRANADA UTE LOTE 2	LIMPIEZA ADICIONAL DE CENTROS HOSPITALARIOS POR COVID	830.898,12

Desglose por adjudicatario y periodo

Proveedor/Adjudicatario	Objeto	Importe
CLECE, S.A.	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIA COVID, AGOSTO 2021 HUSC	80.390,24
CLECE, S.A.	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIAS COVID, SEPTIEMBRE 2021 HUVN	182.442,78
CLECE, S.A.	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIAS COVID, SEPTIEMBRE 2021 HUSC	77.679,64
CLECE, S.A.	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIAS COVID, OCTUBRE 2021 HUSC	79.422,14
CLECE, S.A.	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIAS COVID, OCTUBRE 2021 HUVN	183.537,91
CLECE, S.A.	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIA COVID, DICIEMBRE 2021 HUVN	112.259,12
CLECE, S.A.	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIA COVID, DICIEMBRE 2021 HUSC	95.316,51
CLECE, S.A.	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIA COVID, NOVIEMBRE 2021 HUVN	115.465,18
CLECE, S.A.	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIA COVID, NOVIEMBRE 2021 HUSC	92.106,46
Total		1.018.619,98
LISAN GRANADA UTE	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIAS COVID, JULIO 2021 DS GRANADA-METROPOLITANO	64.986,01
LISAN GRANADA UTE	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIA COVID, OCTUBRE 2021 AGSSUR	76.992,29
LISAN GRANADA UTE	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIAS COVID, JUNIO 2021, AGS NORDESTE	34.949,28
LISAN GRANADA UTE	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIAS COVID, JULIO 2021 AGS NORDESTE	33.576,30



LISAN GRANADA UTE	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIA COVID, DICIEMBRE 2021 AGS NORDESTE	28.088,59
LISAN GRANADA UTE	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIA COVID, DICIEMBRE 2021 DS GRANADA-METROPOLITANO	64.986,01
LISAN GRANADA UTE	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIA COVID, NOVIEMBRE 2021 AGSSUR	74.508,67
LISAN GRANADA UTE	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIA COVID, NOVIEMBRE 2021 DS GRANADA-METROPOLITANO	62.889,70
LISAN GRANADA UTE	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIA COVID, NOVIEMBRE 2021 AREA NORDESTE	27.182,50
LISAN GRANADA UTE	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIA COVID, AGOSTO 2021 AGS NORDESTE	28.088,59
LISAN GRANADA UTE	LIMPIEZA EMERGENCIAS COVID 19. DICIEMBRE 2021 AGSG	76.992,29
LISAN GRANADA UTE	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIA COVID 19 OCTUBRE 2021 DS GRANADA-METROPOLITANO	64.987,22
LISAN GRANADA UTE	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIA COVID 19 OCTUBRE 2021 AREA NORDESTE	28.089,80
LISAN GRANADA UTE	LIMPIEZA EXTRA COVID-19 SEPTIEMBRE 2021 DS GRANADA-METROPOLITANO	62.889,70
LISAN GRANADA UTE	LIMPIEZA EXTRA COVID-19 SEPTIEMBRE 2021 AREA NORDESTE	27.182,50
LISAN GRANADA UTE	LIMPIEZA EXTRA COVID-19 SEPTIEMBRE 2021 AREA SUR	74.508,67
Total		830.898,12
Total general		1.849.518,10

En Granada a 30 de diciembre de 2020

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo.



DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0122133339
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107698208
Fecha de Grabación:	01.12.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101639404	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	13.952,02	Fecha Vencimiento Pago:	26.12.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	26.11.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	26.11.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	23.11.2021
		Fecha Conformidad:	24.11.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000021300 - A80364243 CLECE SA	2021	1531064980 G/41C/22700/18 01 LIMPIEZA Y ASEO	80.390,23 0,00

23.11.2021

LOTE 2021 0000001025

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0122133339
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107698208
Fecha de Grabación:	01.12.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	80.390,23	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	80.390,23		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
Firmado electrónicamente el 01 de Diciembre de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0122101042
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107684410
Fecha de Grabación:	29.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101609929	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	31.663,62	Fecha Vencimiento Pago:	22.12.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	22.11.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	22.11.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	19.11.2021
		Fecha Conformidad:	20.11.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000021300 - A80364243 CLECE SA	2021	1531064980 G/41C/22700/18 01 LIMPIEZA Y ASEO	182.442,78 0,00

19.11.2021

LOTE 2021 0000001025

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0122101042
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107684410
Fecha de Grabación:	29.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	182.442,78	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	182.442,78		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 29 de Noviembre de 2021

INTERVENTOR PROVINCIAL ADJUNTO
GABRIEL LOPEZ BARRERA

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0122133335
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107698205
Fecha de Grabación:	01.12.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección:	1531	- SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor:	4029	- CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101639375	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	13.481,59	Fecha Vencimiento Pago:	26.12.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	26.11.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	26.11.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	23.11.2021
		Fecha Conformidad:	24.11.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000021300 - A80364243 CLECE SA	2021	1531064980 G/41C/22700/18 01 LIMPIEZA Y ASEO	77.679,64 0,00

23.11.2021

LOTE 2021 0000001025

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0122133335
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107698205
Fecha de Grabación:	01.12.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	77.679,64	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	77.679,64		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 01 de Diciembre de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0122133340
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107698209
Fecha de Grabación:	01.12.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101639405	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	13.784,01	Fecha Vencimiento Pago:	26.12.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	26.11.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	26.11.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	23.11.2021
		Fecha Conformidad:	24.11.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria	Imp.Doc/Fra
	Denominación Acreedor		Denominación Corta	IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga	
	Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal		Operación Comunitaria	
	Denominación Sustituto legal		Subvención	
	Fecha Cesión Derecho Cobro		Modelo FE08	
	Fecha Devengo		Fecha/Plazo Límite Just.	
	Activo Fijo		Resol.Exc.Int.Social	
	Contrato		Certif.art.124.2	
1	0000021300 - A80364243	2021	1531064980 G/41C/22700/18 01	79.422,14
	CLECE SA		LIMPIEZA Y ASEO	0,00

23.11.2021

LOTE 2021 0000001025

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0122133340
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107698209
Fecha de Grabación:	01.12.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	79.422,14	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	79.422,14		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 01 de Diciembre de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0122133332
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107698202
Fecha de Grabación:	01.12.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101639267	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	31.853,69	Fecha Vencimiento Pago:	26.12.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	26.11.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	26.11.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	24.11.2021
		Fecha Conformidad:	25.11.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000021300 - A80364243 CLECE SA	2021	1531064980 G/41C/22700/18 01 LIMPIEZA Y ASEO	183.537,91 0,00

24.11.2021

LOTE 2021 0000001025

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0122133332
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107698202
Fecha de Grabación:	01.12.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	183.537,91	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	183.537,91		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 01 de Diciembre de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2022	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120264113
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107941063
Fecha de Grabación:	10.02.2022	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101826290	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	19.482,91	Fecha Vencimiento Pago:	28.01.2022
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	29.12.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	27.12.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	28.12.2021
		Fecha Conformidad:	29.12.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000021300 - A80364243 CLECE SA	2022	1531064980 G/41C/22700/18 01 LIMPIEZA Y ASEO	112.258,69 0,00

28.12.2021

LOTE 2021 0000001025

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2022	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120264113
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107941063
Fecha de Grabación:	10.02.2022	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	112.258,69	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	112.258,69		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
Firmado electrónicamente el 10 de Febrero de 2022

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2022	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120264114
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107941064
Fecha de Grabación:	10.02.2022	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101826291	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	16.542,53	Fecha Vencimiento Pago:	28.01.2022
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	29.12.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	27.12.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	28.12.2021
		Fecha Conformidad:	29.12.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000021300 - A80364243 CLECE SA	2022	1531064980 G/41C/22700/18 01 LIMPIEZA Y ASEO	95.316,50 0,00

28.12.2021

LOTE 2021 0000001025

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2022	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120264114
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107941064
Fecha de Grabación:	10.02.2022	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	95.316,50	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	95.316,50		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
Firmado electrónicamente el 10 de Febrero de 2022

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2022	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120269003
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107943405
Fecha de Grabación:	10.02.2022	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101826415	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	20.039,33	Fecha Vencimiento Pago:	28.01.2022
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	29.12.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	27.12.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	28.12.2021
		Fecha Conformidad:	29.12.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria	Imp.Doc/Fra
	Denominación Acreedor		Denominación Corta	IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga	
	Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal		Operación Comunitaria	
	Denominación Sustituto legal		Subvención	
	Fecha Cesión Derecho Cobro		Modelo FE08	
	Fecha Devengo		Fecha/Plazo Límite Just.	
	Activo Fijo		Resol.Exc.Int.Social	
	Contrato		Certif.art.124.2	
1	0000021300 - A80364243	2022	1531064980 G/41C/22700/18 01	115.464,71
	CLECE SA		LIMPIEZA Y ASEO	0,00

28.12.2021

LOTE 2021 0000001025

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2022	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120269003
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107943405
Fecha de Grabación:	10.02.2022	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	115.464,71	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	115.464,71		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 11 de Febrero de 2022

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2022	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120264112
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107941062
Fecha de Grabación:	10.02.2022	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101826206	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	15.985,42	Fecha Vencimiento Pago:	28.01.2022
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	29.12.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	27.12.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	28.12.2021
		Fecha Conformidad:	29.12.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria	Imp.Doc/Fra
	Denominación Acreedor		Denominación Corta	IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga	
	Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal		Operación Comunitaria	
	Denominación Sustituto legal		Subvención	
	Fecha Cesión Derecho Cobro		Modelo FE08	
	Fecha Devengo		Fecha/Plazo Límite Just.	
	Activo Fijo		Resol.Exc.Int.Social	
	Contrato		Certif.art.124.2	
1	0000021300 - A80364243	2022	1531064980 G/41C/22700/18 01	92.106,46
	CLECE SA		LIMPIEZA Y ASEO	0,00

28.12.2021

LOTE 2021 0000001025

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2022	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120264112
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107941062
Fecha de Grabación:	10.02.2022	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	92.106,46	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	92.106,46		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 10 de Febrero de 2022

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121668281
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107406945
Fecha de Grabación:	27.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101171432	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	11.278,56	Fecha Vencimiento Pago:	03.10.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	03.09.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	30.08.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	20.08.2021
		Fecha Conformidad:	21.08.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0001533500 - U66655226 LISAN GRANADA UTE LOTE 2	2021	1531064980 G/41C/22700/18 01 LIMPIEZA Y ASEO	64.986,01 0,00

20.08.2021

LOTE 2021 0000001024

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121668281
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107406945
Fecha de Grabación:	27.10.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	64.986,01	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	64.986,01		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
Firmado electrónicamente el 27 de Octubre de 2021

INTERVENTOR PROVINCIAL ADJUNTO
GABRIEL LOPEZ BARRERA

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0122159993
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107708701
Fecha de Grabación:	03.12.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101652734	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	13.362,30	Fecha Vencimiento Pago:	30.12.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	30.11.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	30.11.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	11.11.2021
		Fecha Conformidad:	12.11.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria	Imp.Doc/Fra
	Denominación Acreedor		Denominación Corta	IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga	
	Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal		Operación Comunitaria	
	Denominación Sustituto legal		Subvención	
	Fecha Cesión Derecho Cobro		Modelo FE08	
	Fecha Devengo		Fecha/Plazo Límite Just.	
	Activo Fijo		Resol.Exc.Int.Social	
	Contrato		Certif.art.124.2	
1	0001533500 - U66655226	2021	1531064980 G/41C/22700/18 01	76.992,29
	LISAN GRANADA UTE LOTE 2		LIMPIEZA Y ASEO	0,00

11.11.2021

LOTE 2021 0000001024

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0122159993
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107708701
Fecha de Grabación:	03.12.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	76.992,29	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	76.992,29		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
Firmado electrónicamente el 03 de Diciembre de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121891156
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107522416
Fecha de Grabación:	19.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101484648	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	6.065,58	Fecha Vencimiento Pago:	29.11.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	30.10.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	30.10.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	01.10.2021
		Fecha Conformidad:	02.10.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0001533500 - U66655226 LISAN GRANADA UTE LOTE 2	2021	1531064980 G/41C/22700/18 01 LIMPIEZA Y ASEO	34.949,28 0,00

01.10.2021

LOTE 2021 0000001024

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121891156
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107522416
Fecha de Grabación:	19.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	34.949,28	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	34.949,28		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 19 de Noviembre de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121891160
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107522420
Fecha de Grabación:	19.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101484652	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	5.827,29	Fecha Vencimiento Pago:	29.11.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	30.10.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	30.10.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	14.10.2021
		Fecha Conformidad:	15.10.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria	Imp.Doc/Fra
	Denominación Acreedor		Denominación Corta	IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga	
	Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal		Operación Comunitaria	
	Denominación Sustituto legal		Subvención	
	Fecha Cesión Derecho Cobro		Modelo FE08	
	Fecha Devengo		Fecha/Plazo Límite Just.	
	Activo Fijo		Resol.Exc.Int.Social	
	Contrato		Certif.art.124.2	
1	0001533500 - U66655226	2021	1531064980 G/41C/22700/18 01	33.576,30
	LISAN GRANADA UTE LOTE 2		LIMPIEZA Y ASEO	0,00

14.10.2021

LOTE 2021 0000001024

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121891160
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107522420
Fecha de Grabación:	19.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	33.576,30	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	33.576,30		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 19 de Noviembre de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2022	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120026914
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107848612
Fecha de Grabación:	18.01.2022	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101833557	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	4.874,88	Fecha Vencimiento Pago:	13.02.2022
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	14.01.2022
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	28.12.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	13.01.2022
		Fecha Conformidad:	14.01.2022

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0001533500 - U66655226 LISAN GRANADA UTE LOTE 2	2022	1531064980 G/41C/22700/18 01 LIMPIEZA Y ASEO	28.088,59 0,00

13.01.2022

LOTE 2021 0000001024

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2022	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120026914
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107848612
Fecha de Grabación:	18.01.2022	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	28.088,59	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	28.088,59		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 18 de Enero de 2022

INTERVENTOR PROV. ADJUNTO
JUAN IGNACIO FERNANDEZ MARTINEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2022	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120026915
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107848613
Fecha de Grabación:	18.01.2022	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101833590	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	11.278,56	Fecha Vencimiento Pago:	13.02.2022
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	14.01.2022
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	28.12.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	13.01.2022
		Fecha Conformidad:	14.01.2022

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0001533500 - U66655226 LISAN GRANADA UTE LOTE 2	2022	1531064980 G/41C/22700/18 01 LIMPIEZA Y ASEO	64.986,01 0,00

13.01.2022

LOTE 2021 0000001024

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2022	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120026915
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107848613
Fecha de Grabación:	18.01.2022	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	64.986,01	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	64.986,01		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 18 de Enero de 2022

INTERVENTOR PROV. ADJUNTO
JUAN IGNACIO FERNANDEZ MARTINEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2022	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120030097
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107850939
Fecha de Grabación:	19.01.2022	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	OTROS TRABAJOS		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101834190	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	12.931,26	Fecha Vencimiento Pago:	27.01.2022
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	28.12.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	28.12.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	27.12.2021
		Fecha Conformidad:	28.12.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria	Imp.Doc/Fra
	Denominación Acreedor		Denominación Corta	IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga	
	Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal		Operación Comunitaria	
	Denominación Sustituto legal		Subvención	
	Fecha Cesión Derecho Cobro		Modelo FE08	
	Fecha Devengo		Fecha/Plazo Límite Just.	
	Activo Fijo		Resol.Exc.Int.Social	
	Contrato		Certif.art.124.2	
1	0001533500 - U66655226	2022	1531064980 G/41C/22700/18 01	74.508,67
	LISAN GRANADA UTE LOTE 2		LIMPIEZA Y ASEO	0,00

27.12.2021

LOTE 2021 0000001024

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2022	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120030097
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107850939
Fecha de Grabación:	19.01.2022	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	OTROS TRABAJOS		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	74.508,67	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	74.508,67		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 19 de Enero de 2022

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2022	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120026916
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107848614
Fecha de Grabación:	18.01.2022	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101833593	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	10.914,74	Fecha Vencimiento Pago:	27.01.2022
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	28.12.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	28.12.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	27.12.2021
		Fecha Conformidad:	28.12.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria	Imp.Doc/Fra
	Denominación Acreedor		Denominación Corta	IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga	
	Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal		Operación Comunitaria	
	Denominación Sustituto legal		Subvención	
	Fecha Cesión Derecho Cobro		Modelo FE08	
	Fecha Devengo		Fecha/Plazo Límite Just.	
	Activo Fijo		Resol.Exc.Int.Social	
	Contrato		Certif.art.124.2	
1	0001533500 - U66655226	2022	1531064980 G/41C/22700/18 01	62.889,70
	LISAN GRANADA UTE LOTE 2		LIMPIEZA Y ASEO	0,00

27.12.2021

LOTE 2021 0000001024

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2022	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120026916
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107848614
Fecha de Grabación:	18.01.2022	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	62.889,70	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	62.889,70		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 18 de Enero de 2022

INTERVENTOR PROV. ADJUNTO
JUAN IGNACIO FERNANDEZ MARTINEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2022	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120026917
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107848615
Fecha de Grabación:	18.01.2022	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101833636	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	4.717,62	Fecha Vencimiento Pago:	27.01.2022
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	28.12.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	28.12.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	27.12.2021
		Fecha Conformidad:	28.12.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0001533500 - U66655226 LISAN GRANADA UTE LOTE 2	2022	1531064980 G/41C/22700/18 01 LIMPIEZA Y ASEO	27.182,50 0,00

27.12.2021

LOTE 2021 0000001024

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2022	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120026917
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107848615
Fecha de Grabación:	18.01.2022	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	27.182,50	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	27.182,50		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
Firmado electrónicamente el 18 de Enero de 2022

INTERVENTOR PROV. ADJUNTO
JUAN IGNACIO FERNANDEZ MARTINEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121891155
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107522415
Fecha de Grabación:	19.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101484647	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	4.874,88	Fecha Vencimiento Pago:	29.11.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	30.10.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	30.10.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	14.10.2021
		Fecha Conformidad:	15.10.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria	Imp.Doc/Fra
	Denominación Acreedor		Denominación Corta	IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga	
	Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal		Operación Comunitaria	
	Denominación Sustituto legal		Subvención	
	Fecha Cesión Derecho Cobro		Modelo FE08	
	Fecha Devengo		Fecha/Plazo Límite Just.	
	Activo Fijo		Resol.Exc.Int.Social	
	Contrato		Certif.art.124.2	
1	0001533500 - U66655226	2021	1531064980 G/41C/22700/18 01	28.088,59
	LISAN GRANADA UTE LOTE 2		LIMPIEZA Y ASEO	0,00

14.10.2021

LOTE 2021 0000001024

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121891155
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107522415
Fecha de Grabación:	19.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	28.088,59	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	28.088,59		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 19 de Noviembre de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2022	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120342963
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107984868
Fecha de Grabación:	23.02.2022	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101833634	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	13.362,30	Fecha Vencimiento Pago:	24.03.2022
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	22.02.2022
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	28.12.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	21.02.2022
		Fecha Conformidad:	22.02.2022

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0001533500 - U66655226 UNION TEMPORAL EULEN, S.A., FERROSE VICIOS AUXILIARES, S.A., Y ISS SOLU	2022	1531064980 G/41C/22700/18 01 LIMPIEZA Y ASEO	76.992,29 0,00

21.02.2022

LOTE 2021 0000001024

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2022	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120342963
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107984868
Fecha de Grabación:	23.02.2022	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	76.992,29	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	76.992,29		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 23 de Febrero de 2022

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0122160007
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107708712
Fecha de Grabación:	03.12.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101652892	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	11.278,77	Fecha Vencimiento Pago:	30.12.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	30.11.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	30.11.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	18.11.2021
		Fecha Conformidad:	19.11.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0001533500 - U66655226 LISAN GRANADA UTE LOTE 2	2021	1531064980 G/41C/22700/18 01 LIMPIEZA Y ASEO	64.987,22 0,00

18.11.2021

LOTE 2021 0000001024

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0122160007
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107708712
Fecha de Grabación:	03.12.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	64.987,22	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	64.987,22		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA

TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS

Firmado electrónicamente el 03 de Diciembre de 2021

**INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ**

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0122159994
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107708702
Fecha de Grabación:	03.12.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101652736	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	4.875,09	Fecha Vencimiento Pago:	30.12.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	30.11.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	30.11.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	23.11.2021
		Fecha Conformidad:	24.11.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0001533500 - U66655226 LISAN GRANADA UTE LOTE 2	2021	1531064980 G/41C/22700/18 01 LIMPIEZA Y ASEO	28.089,80 0,00

23.11.2021

LOTE 2021 0000001024

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0122159994
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107708702
Fecha de Grabación:	03.12.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	28.089,80	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	28.089,80		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 03 de Diciembre de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0122159995
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107708703
Fecha de Grabación:	03.12.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101652801	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	10.914,74	Fecha Vencimiento Pago:	30.12.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	30.11.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	30.11.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	09.11.2021
		Fecha Conformidad:	10.11.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0001533500 - U66655226 LISAN GRANADA UTE LOTE 2	2021	1531064980 G/41C/22700/18 01 LIMPIEZA Y ASEO	62.889,70 0,00

09.11.2021

LOTE 2021 0000001024

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0122159995
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107708703
Fecha de Grabación:	03.12.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	62.889,70	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	62.889,70		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 03 de Diciembre de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121891153
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107522414
Fecha de Grabación:	19.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101484646	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	4.717,62	Fecha Vencimiento Pago:	29.11.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	30.10.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	30.10.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	18.10.2021
		Fecha Conformidad:	19.10.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0001533500 - U66655226 LISAN GRANADA UTE LOTE 2	2021	1531064980 G/41C/22700/18 01 LIMPIEZA Y ASEO	27.182,50 0,00

18.10.2021

LOTE 2021 0000001024

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121891153
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107522414
Fecha de Grabación:	19.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	27.182,50	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	27.182,50		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 19 de Noviembre de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121891169
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107522428
Fecha de Grabación:	19.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 4029 - CENTRAL DE COMPRAS DE GRANADA

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	NORM	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2101484661	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	12.931,26	Fecha Vencimiento Pago:	29.11.2021
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	30.10.2021
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	30.10.2021
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	30.09.2021
		Fecha Conformidad:	09.10.2021

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0001533500 - U66655226 LISAN GRANADA UTE LOTE 2	2021	1531064980 G/41C/22700/18 01 LIMPIEZA Y ASEO	74.508,67 0,00

30.09.2021

LOTE 2021 0000001024

DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121891169
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0107522428
Fecha de Grabación:	19.11.2021	Nº Alternativo:	+6.CVE95WW
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	LIMPIEZA		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	74.508,67	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	74.508,67		

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA PLS GRANADA
TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS
 Firmado electrónicamente el 19 de Noviembre de 2021

INTERVENTORA PROVINCIAL
MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ



MEMORIA ADICIONAL JUSIFICATIVA SOBRE LA TRAMITACIÓN POR EMERGENCIA, PREVISTA EN EL ARTÍCULO 120 DE LA LCSP 9/2017, DE LOS SERVICIOS NECESARIOS Y URGENTES, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DERIVADAS DE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y OTRAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA HACER FRENTE AL CORONAVIRUS, CON OCASIÓN DE LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA DE LA DIRECCION GERENCIA DEL HOPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES, DURANTE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021 NO INCLUIDAS EN DECLARACIONES ANTERIORES.

Esta memoria tiene como finalidad la justificación de la contratación por el procedimiento de emergencia del artículo 120 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, de servicios necesarios para reforzar los servicios existentes en la provincia de Granada, así como aquellos otros necesarios, como consecuencia de la pandemia ocasionada por el CORONAVIRUS COVID-19, por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves durante los ejercicios 2020 y 2021 no incluidas en declaraciones anteriores.

I. OBJETO

Como consecuencia de la pandemia ha sido necesario contratar durante el ejercicio 2020 y 2021 los servicios adicionales para proteger la salud pública y seguridad de los ciudadanos, contener la propagación de la enfermedad y reforzar nuestro sistema sanitario, así como atender la demanda de servicios a los ya existentes e implantación de las medidas necesarias para la protección de las personas y otras medidas adoptadas para hacer frente y garantizar las frecuencias y protocolos establecidos para hacer frente al coronavirus, garantizar la realización de los mismos, con indicación de contratista, objeto de la contratación, descripción de la actuación, así como fechas en la que se han contratado los mismos con carácter urgente, siendo necesaria la formalización inmediata de contratos, disponiéndose el contrato de forma idéntica para periodos distintos y poder así responder al impacto y atender las necesidades derivadas de la protección de las personas y otras medidas adoptadas para hacer frente al coronavirus, así como, previsión de necesidades de 2020 y 2021, en función de la evolución de la pandemia.

Consecuencia de esta situación extraordinaria, ha sido necesario la inmediata contratación de los servicios y/o actuaciones que se relacionan:

- Instalación de redes para conexiones de equipos instalados en las nuevas dependencias habilitadas por Covid, en el Hospital Virgen de las nieves.
- Montaje e instalación de una red de comunicaciones para dar cobertura a la demanda provocada, al habilitar nuevas dependencias para ingreso de pacientes COVID, puntos de vacunación y control de PCR, en HVN
- Limpiezas extraordinarias adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En los centros hospitalarios, en especial en los circuitos de urgencias, respiratorio, UCI, REA...
- Montaje e instalación de servicios de acceso a datos y acceso a comunicaciones troncales para cobertura a la demanda provocada por incremento de pacientes, al habilitar en el centro hospitalario Doctor Oloriz y hospital Virgen de las Nieves dependencias para ingreso de pacientes COVID.
- Limpiezas extraordinarias adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19 en Centros de Salud.
- Lavado de ropa.
- Servicio de transporte para trasladar a los pacientes con COVID.
- Ampliación de las instalaciones de gases en los centros hospitalarios.

Código:		Fecha	31/03/2022
Firmado Por	TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/20



- Servicio de seguridad y auxiliares de seguridad, adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19.
- Instalación de equipos frigoríficos para el stockaje de medicamentos para hacer frente al Covid.
- Puesta en marcha de un punto de vacunación masiva.
- Instalación de redes para conexiones de equipos instalados como consecuencia de la habilitación de nuevas dependencias.
- Instalación de un sistema extracción aire en cabinas de ascensores en el Hospital San Cecilio como consecuencia del Covid.
- Traslado de material de protección a otras dependencias ante la insuficiencia en el Almacén.
- Instalación maquinaria - equipos aire acondicionado.
- Instalación de mobiliario en las nuevas dependencias habilitadas en el Hospital San Cecilio como consecuencia del Covid.
- Servicio de almacenaje y custodia de material de protección para las provincias de Andalucía Oriental.
- Proyecto de ejecución de la instalación de climatización, estudio de seguridad y salud y proyecto de gestión de residuos, por situación del COVID-19, hospital de Baza.
- Servicio de Consultoría Técnica en el seguimiento y control de ejecución y documental de las obras a realizar para la adaptación de los Centros a las necesidades surgidas por la pandemia COVID-19, en el área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.

II. RAZONES EXCEPCIONALES QUE HAN MOTIVADO LA REALIZACIÓN DE DICHS SERVICIOS POR RAZONES DE EMERGENCIA

Por Resoluciones de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, de 16 de abril de 2020, 28 de enero y 1 de junio de 2021 se declara la emergencia de las actuaciones derivadas de la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus COVID-19 a fin de poder contratar sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, las actuaciones y necesarias y de imperiosa urgencia en la provincia.

Se justifica la necesidad de los servicios por las siguientes razones:

- La excepcional situación de los diferentes centros hospitalarios y centros de atención primaria de la provincia de Granada en relación a la evolución de la pandemia provocado por la COVID-19, siendo necesario dar respuesta a las necesidades urgentes e imperiosas de los centros, en todos los niveles operativos, para reducir el impacto en la salud de la población y mantener el funcionamiento de los servicios, y tomar medidas que supongan una respuesta eficaz a los pacientes que se encuentran en estado crítico causados por la citada enfermedad.

En base a lo anterior, y evolución de la pandemia, se dan los requisitos para acogerse al procedimiento de emergencia dado el impacto que ha supuesto la pandemia producida por la COVID-19, a la capacidad de producción de los diferentes centros asistenciales, y con ello, en la medida de lo posible a la recuperación de la actividad ordinaria de los mismos.

Código:		Fecha	31/03/2022
Firmado Por	TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/20



EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN LA PROVINCIA DE GRANADA A FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2021.

(Según informe de la Consejería de Salud y Familias sobre la evolución de la pandemia del COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Andalucía a fecha 14 de diciembre de 2021, BOJA Número 241, de 17 de diciembre de 2021).

CASOS CONFIRMADOS:

Provincia	Numero	Porcentaje
Granada	112519	13,3

CASOS HOSPITALIZADOS ACUMULADOS EN LA PROVINCIA:

Provincia	Numero	Porcentaje
Granada	9282	15.9

Informe COVID-19 en Andalucía

Número acumulado por periodos de casos confirmados, hospitalizados, curados y fallecidos
Pulsando el botón Filtrar puede acceder a los datos a nivel de distrito sanitario

Fecha diagnóstico	Territorio	Total confirmados	Confirmados PDIA	Hospitalizados	UCI	Fallecidos	Curados
Periodo COVID-19	Andalucía	1.408.662	1.402.843	70.596	6.969	13.291	1.347.609
	Granada	174.312	173.470	11.143	1.234	2.106	167.159
Periodo 6	Andalucía	598.113	597.810	13.390	696	1.928	552.375
	Granada	64.470	64.463	1.952	62	227	59.715
Periodo 5	Andalucía	194.568	194.450	7.770	659	1.040	193.093
	Granada	18.280	18.278	887	71	75	18.173
Periodo 4	Andalucía	126.168	126.094	9.287	1.320	860	124.889
	Granada	21.003	20.995	1962	367	188	20.779
Periodo 3	Andalucía	230.330	230.163	16.417	1.772	3.934	224.900
	Granada	23.748	23.743	2147	286	500	23.112
Periodo 2	Andalucía	243.026	241.569	17.506	1.750	4.085	237.622
	Granada	43.721	43.559	2.999	311	826	42.594
Periodo 1	Andalucía	16.271	12.571	6.211	772	1.444	14.730
	Granada	3.088	2.430	1.196	137	290	2.786

Notas:

- Periodo 1: Desde el comienzo de la epidemia hasta el 10 de mayo de 2020.
- Periodo 2: Desde el 11 de mayo de 2020 al 20 de diciembre de 2020, ambos inclusive.
- Periodo 3: Desde el 21 de diciembre de 2020 hasta el 7 de marzo de 2021, ambos inclusive.
- Periodo 4: Desde el 8 de marzo de 2021 hasta el 20 de junio de 2021, ambos inclusive.
- Periodo 5: Desde el 21 de junio de 2021 hasta el 10 de octubre de 2021, ambos inclusive.
- Periodo 6: Desde el 11 de octubre de 2021 hasta el 27 de marzo de 2022, ambos inclusive.

Código:		Fecha	31/03/2022
Firmado Por	TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/20



Elaboración	Servicio de Estadísticas Sanitarias. Consejería de Salud y Familias
Fuentes	Consejería de Salud y Familias. D.G. Salud Pública y Ordenación Farmacéutica. Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Andalucía Padrón Municipal de Habitantes(INE).

Se muestra el total acumulado de casos de COVID-19 confirmados PDIA, el total de casos hospitalizados, curados y fallecidos en la última fecha de actualización, desagregados por periodos.

La definición de los periodos se ha realizado atendiendo a las incidencias diarias y acumuladas a 7 y 14 días:

III. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA.

El artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que cuando la Administración tenga que actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos, como es el caso, “el órgano de contratación, sin obligación de tramitar expediente de contratación, podrá ordenar la ejecución de lo necesario para remediar el acontecimiento producido o satisfacer la necesidad sobrevenida, o contratar libremente su objeto, en todo o en parte, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la presente Ley, incluso el de la existencia de crédito suficiente”.

Como consecuencia de la pandemia producida por la COVID-19 y la evolución puesta de manifiesto se han dado los requisitos para que el procedimiento de emergencia pueda ser utilizado por la administración por las siguientes circunstancias:

- Que la situación no ha podido ser resuelta por procedimientos menos restrictivos o limitativos para la libre concurrencia, como el procedimiento negociado sin publicidad por razones de imperiosa urgencia del artículo 168.b).1 como una posible alternativa al procedimiento de emergencia.
- Que la emergencia ha sido constatada y motivada por el órgano de contratación, mediante de Resoluciones de fecha 16 de abril de 2020, 28 de enero y 1 de junio de 2021.
- Las actuaciones para atender las necesidades como consecuencia de la crisis sanitaria se han visto afectados por variaciones tanto de sus importes como de las obligaciones en la prestación, que no son susceptibles de tramitación mediante expedientes de modificación contractual.
- Que esta excepción se ha limitado a la contratación de lo estrictamente indispensable para prevenir o remediar la situación que se trata de evitar, para actuaciones necesarias para reforzar, proteger la salud pública y seguridad de los ciudadanos, contener la propagación de la enfermedad y reforzar nuestro sistema sanitario, así como atender la demanda de actuaciones adicionales a las ya existentes e implantación de las medidas necesarias para la protección de las personas y otras medidas adoptadas para hacer frente y garantizar las frecuencias y protocolos establecidos para hacer frente al coronavirus, y garantizar la realización de las mismas, con carácter urgente, siendo necesaria la formalización inmediata de contratos con las empresas, no teniendo cabida procedimientos o mecanismos ordinarios.

Código:		Fecha	31/03/2022
Firmado Por	TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/20



- Que la causa de la emergencia no es imputable al propio órgano de contratación, ni ha sido posible evitarla mediante una diligente actuación.

De esta manera se han podido abordar las necesidades más urgentes y prioritarias de protección de los profesionales sanitarios que trabajan con los pacientes, de otros profesionales que están en contacto con los mismos y de los pacientes y de los usuarios.

IV. RELACION ACTUACIONES

En virtud de lo expuesto ha sido necesario la realización de las actuaciones que se relacionan a continuación, en la que se indican fechas de inicio de cada actuación.

Ejercicio	Importe total	Proveedor	DESCRIPCION DEL OBJETO	fecha pedido
2020	38.811,26	WIMAX REDES DE NUEVA GENERACION SL	A consecuencia de la habilitación de nuevas dependencias se requiere instalación de redes para conexiones de equipos instalados	18/06/2020
2021	27.609,78	ET SYSTEMS GLOBAL STORAGE SOLUTIONS	Al habilitar nuevas dependencias para ingreso de pacientes COVID, puntos de vacunación y control de PCR, se hizo necesario el montaje e instalación de una red de comunicaciones para dar cobertura a la demanda provocada.	26/06/2020
2020	295.919,04	CLECE SA	Limpezas extraordinarias adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los Hospitales y Centros de Salud, en especial en los circuitos de urgencias, respiratorio, UCI, REA...	23/12/2020
2021	273.173,80	CLECE SA	Limpezas extraordinarias adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los Hospitales y Centros de Salud, en especial en los circuitos de urgencias, respiratorio, UCI, REA...	20/08/2021
2021	222.510,95	CLECE SA	Limpezas extraordinarias adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los Hospitales y Centros de Salud, en especial en los circuitos de urgencias, respiratorio, UCI, REA...	20/08/2021

Código:		Fecha	31/03/2022
Firmado Por	TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/20



2021	197.114,19	CLECE SA	Limpiezas extraordinarias adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los Hospitales y Centros de Salud, en especial en los circuitos de urgencias, respiratorio, UCI, REA...	06/09/2021
2021	196.984,62	CLECE SA	Limpiezas extraordinarias adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los Hospitales y Centros de Salud, en especial en los circuitos de urgencias, respiratorio, UCI, REA...	06/09/2021
2020	149.871,00	CLECE SA	Limpiezas extraordinarias adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los Hospitales y Centros de Salud, en especial en los circuitos de urgencias, respiratorio, UCI, REA...	23/12/2020
2021	126.528,11	CLECE SA	Limpiezas extraordinarias adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los Hospitales y Centros de Salud, en especial en los circuitos de urgencias, respiratorio, UCI, REA...	05/07/2021
2020	117.777,84	CLECE SA	Limpiezas extraordinarias adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los Hospitales y Centros de Salud, en especial en los circuitos de urgencias, respiratorio, UCI, REA...	23/12/2020
2020	97.344,98	CLECE SA	Limpiezas extraordinarias adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los Hospitales y Centros de Salud, en especial en los circuitos de urgencias, respiratorio, UCI, REA...	23/12/2020
2021	95.218,41	CLECE SA	Limpiezas extraordinarias adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los Hospitales y Centros de Salud, en especial en los circuitos de urgencias, respiratorio, UCI, REA...	20/08/2021
2021	79.909,59	CLECE SA	OBRA DE AMPLIACIÓN DE LA UCI DEL HOSPITAL GENERAL VIRGEN DE LAS	01/10/2021

Código:		Fecha	31/03/2022
Firmado Por	TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/20



			NIEVES	
2020	79.650,00	MAJA SISTEM SLL	Al habilitar en el centro hospitalario Doctor Oloriz y hospital Virgen de las Nieves dependencias para ingreso de pacientes COVID se hizo necesario el montaje e instalación de servicios de acceso a datos y acceso a comunicaciones troncales para cobertura a la demanda provocada por incremento de pacientes.	13/11/2020
2021	76.992,29	LISAN GRANADA UTE LOTE 2	Limpiezas extraordinarias adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los Hospitales y Centros de Salud, en especial en los circuitos de urgencias, respiratorio, UCI, REA...	06/08/2021
2021	76.992,29	LISAN GRANADA UTE LOTE 2	Limpiezas extraordinarias adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los Hospitales y Centros de Salud, en especial en los circuitos de urgencias, respiratorio, UCI, REA...	03/09/2021
2020	74.508,67	LISAN GRANADA UTE LOTE 2	Limpiezas extraordinarias adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los Hospitales y Centros de Salud, en especial en los circuitos de urgencias, respiratorio, UCI, REA...	10/12/2020
2021	74.508,67	LISAN GRANADA UTE LOTE 2	Limpiezas extraordinarias adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los Hospitales y Centros de Salud, en especial en los circuitos de urgencias, respiratorio, UCI, REA...	06/07/2021
2021	64.986,01	LISAN GRANADA UTE LOTE 2	Limpiezas extraordinarias adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los Hospitales y Centros de Salud, en especial en los circuitos de urgencias, respiratorio, UCI, REA...	08/06/2021

Código:		Fecha	31/03/2022
Firmado Por	TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/20



2021	64.986,01	LISAN GRANADA UTE LOTE 2	Limpiezas extraordinarias adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los Hospitales y Centros de Salud, en especial en los circuitos de urgencias, respiratorio, UCI, REA...	06/08/2021
2021	64.986,01	LISAN GRANADA UTE LOTE 2	Limpiezas extraordinarias adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los Hospitales y Centros de Salud, en especial en los circuitos de urgencias, respiratorio, UCI, REA...	21/09/2021
2021	62.889,70	LISAN GRANADA UTE LOTE 2	Limpiezas extraordinarias adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los Hospitales y Centros de Salud, en especial en los circuitos de urgencias, respiratorio, UCI, REA...	06/07/2021
2020	57.123,30	LISAN GRANADA UTE LOTE 2	Limpiezas extraordinarias adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los Hospitales y Centros de Salud, en especial en los circuitos de urgencias, respiratorio, UCI, REA...	30/12/2020
2020	55.146,29	ELIS MANOMATIC, SA	El COVID ha motivado un incremento en la necesidad de lavado de ropa, tanto ropa plana como sobre todo ropa de los profesionales, que provocó que la lavandería propia no pudiese por sí misma cubrir el servicio, siendo necesario tener que contratar parte del mismo con una empresa externa.	22/12/2020
2021	51.931,21	CONSORCIO DE TRANSPORTE SANITARIO D	Servicio de transporte para trasladar a los pacientes con COVID de manera separada de los pacientes sin COVID. Además en el transporte de pacientes no COVID por la necesidad de aumentar la distancia en las ambulancias se ha tenido que incrementar el número de viajes para trasladar a los usuarios.	24/08/2021

Código:		Fecha	31/03/2022
Firmado Por	TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/20



2021	51.931,21	CONSORCIO DE TRANSPORTE SANITARIO D	Servicio de transporte para trasladar a los pacientes con COVID de manera separada de los pacientes sin COVID. Además en el transporte de pacientes no COVID por la necesidad de aumentar las distancia en las ambulancias se ha tenido que incrementar el número de viajes para trasladar a los usuarios.	26/10/2021
2021	45.521,91	AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA SL	El incremento de la demanda de oxígeno ha hecho necesario una ampliación de las instalaciones de gases para llevar el oxígeno medicinal a dependencias donde inicialmente no habia, al tener que adaptar espacios no asistenciales (cafetería, capilla...) a nuevas UCIS	21/05/2021
2020	33.428,16	LISAN GRANADA UTE LOTE 2	Limpiezas extraordinarias adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los Hospitales y Centros de Salud, en especial en los circuitos de urgencias, respiratorio, UCI, REA...	23/12/2020
2021	30.999,99	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A UTE	Servicio de seguridad y auxiliares de seguridad, adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los distintos puntos de acceso y control a los centros sanitarios.	17/06/2021
2021	30.999,99	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A UTE	Servicio de seguridad y auxiliares de seguridad, adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los distintos puntos de acceso y control a los centros sanitarios.	06/07/2021
2021	29.919,23	PILSA HOSTELERIA TECNICA SL	El stockaje de medicamentos para hacer frente al Covid ha generado necesidad de equipos frigoríficos por resultar insuficientes los exixtentes	25/01/2021
2021	28.459,20	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA	Servicio de seguridad y auxiliares de seguridad, adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los distintos puntos de acceso y control a los centros sanitarios.	14/09/2021

Código:		Fecha	31/03/2022
Firmado Por	TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/20



2021	28.120,40	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA	Servicio de seguridad y auxiliares de seguridad, adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los distintos puntos de acceso y control a los centros sanitarios.	14/09/2021
2021	28.120,40	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA	Servicio de seguridad y auxiliares de seguridad, adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los distintos puntos de acceso y control a los centros sanitarios.	14/09/2021
2021	27.512,19	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA UTE L	Servicio de seguridad y auxiliares de seguridad, adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los distintos puntos de acceso y control a los centros sanitarios.	30/07/2021
2021	27.442,80	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA	Servicio de seguridad y auxiliares de seguridad, adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los distintos puntos de acceso y control a los centros sanitarios.	14/09/2021
2021	27.276,49	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA UTE L	Servicio de seguridad y auxiliares de seguridad, adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los distintos puntos de acceso y control a los centros sanitarios.	17/08/2021
2021	27.104,00	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA	Servicio de seguridad y auxiliares de seguridad, adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los distintos puntos de acceso y control a los centros sanitarios.	14/09/2021
2021	26.786,94	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA UTE L	Servicio de seguridad y auxiliares de seguridad, adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los distintos puntos de acceso y control a los centros sanitarios.	27/09/2021

Código:		Fecha	31/03/2022
Firmado Por	TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/20



2021	26.570,90	CLECE SA	Limpiezas extraordinarias adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los Hospitales y Centros de Salud, en especial en los circuitos de urgencias, respiratorio, UCI, REA...	30/09/2021
2021	26.558,33	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA UTE L	Servicio de seguridad y auxiliares de seguridad, adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los distintos puntos de acceso y control a los centros sanitarios.	12/08/2021
2021	26.329,72	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA UTE L	Servicio de seguridad y auxiliares de seguridad, adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los distintos puntos de acceso y control a los centros sanitarios.	07/05/2021
2020	25.514,06	ELIS MANOMATIC, SA	El COVID ha motivado un incremento en la necesidad de lavado de ropa, tanto ropa plana como sobre todo ropa de los profesionales, que provocó que la lavandería propia no pudiese por sí misma cubrir el servicio, siendo necesario tener que contratar parte del mismo con una empresa externa.	23/12/2020
2020	25.357,47	CLECE SA	Limpiezas extraordinarias adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los Hospitales y Centros de Salud, en especial en los circuitos de urgencias, respiratorio, UCI, REA...	19/11/2020
2021	22.978,78	FERIA DE MUESTRAS DE ARMILLA SA	Para la puesta en marcha de un punto de vacunación masiva en el Distrito Sanitario Granada-Metropolitano hubo que asumir unos gastos originados en el recinto como instalaciones, limpieza, seguridad...	22/09/2021
2020	22.402,91	UNION MONTADORES ELECTRICOS GRANADA	Al habilitar nuevas dependencias para ingreso de pacientes COVID y puntos de vacunación y control de PCR, se hizo necesario el montaje e instalación de una red de comunicaciones para dar cobertura a la demanda provocada, en las zonas habilitadas de los centros.	26/11/2020

Código:		Fecha	31/03/2022
Firmado Por	TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	11/20



2020	20.148,92	UNION MONTADORES ELECTRICOS GRANADA	Al habilitar nuevas dependencias para ingreso de pacientes COVID y puntoS de vacunación y control de PCR, se hizo necesario el montaje e instalación de una red de comunicaciones para dar cobertura a la demanda provocada, en las zonas habilitadas de los centros.	27/11/2020
2021	17.870,83	SCHINDLER SA	Instalacionde un sistema extracción aire en cabinas de ascensores en el Hospital San Cecilio como consecuencia del Covid	05/10/2020
2021	17.411,19	SCHINDLER SA	Instalacionde un sistema extracción aire en cabinas de ascensores en el Hospital San Cecilio como consecuencia del Covid	12/11/2020
2020	16.940,00	TRANSPORTES Y MUDANZAS CARIÑO SA	Ante la insuficiencia en el Almacen de la provincia es necesario el traslado de material de protección a otras dependencias	21/10/2020
2020	16.044,72	UNION MONTADORES ELECTRICOS GRANADA	Al habilitar nuevas dependencias para ingreso de pacientes COVID y puntoS de vacunación y control de PCR, se hizo necesario el montaje e instalación de una red de comunicaciones para dar cobertura a la demanda provocada, en las zonas habilitadas de los centros.	14/10/2020
2020	15.930,00	FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.	Maquinaria-Equipos aire acondicionado-GC	18/06/2020
2020	15.625,89	UNION MONTADORES ELECTRICOS GRANADA	Al habilitar nuevas dependencias para ingreso de pacientes COVID y puntoS de vacunación y control de PCR, se hizo necesario el montaje e instalación de una red de comunicaciones para dar cobertura a la demanda provocada, en las zonas habilitadas de los centros.	27/11/2020
2020	15.503,89	AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA SL	El incremento de la demanda de oxígeno ha hecho necesario una ampliación de las instalaciones de gases para llevar el oxígeno medicinal a dependencias donde inicialmente no habia, al tener que adaptar espacios no asistenciales (cafetería, capilla...) a nuevas UCIS	17/04/2020

Código:		Fecha	31/03/2022
Firmado Por	TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	12/20



2021	15.457,75	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A UTE	Servicio de seguridad y auxiliares de seguridad, adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En concreto en los distintos puntos de acceso y control a los centros sanitarios.	17/06/2021
2021	15.206,98	TELEVISION TELEFONIA Y TELECOMUNICA	instalacion de mobiliario en las nuevas dependencias habilitadas en el Hospital San Cecilio como consecuencia del Covid	28/01/2021
2021	15.148,23	██████████ ██████████ ██████████	El stockaje de seguridad del diverso material de protección que había que mantener para las provincias de Andalucía Oriental, provocó que el almacén propio de la Central de Compras resultase insuficiente por falta de metros cuadrados, teniendo que buscar unas dependencias adicionales donde almacenar y custodiar el citado material de protección.	02/09/2021
2020	15.006,42	VALNU SERVICIOS DE INGENIERIA SL	Proyecto de ejecución de la instalación de climatización, estudio de seguridad y salud y proyecto de gestión de residuos, por situación del COVID-19, hospital de Baza	12/06/2020
2020	3.586,44	INDICE FACILITY SERVICES SL	Servicio de Consultoría Técnica en el seguimiento y control de ejecución y documental de las obras a realizar para la adaptación de los Centros a las necesidades surgidas por la pandemia COVID-19, en el área de Gestión Sanitaria Sur de Granada	13/10/2020
2020	3.586,44	INDICE FACILITY SERVICES SL	Servicio de Consultoría Técnica en el seguimiento y control de ejecución y documental de las obras a realizar para la adaptación de los Centros a las necesidades surgidas por la pandemia COVID-19, en el área de Gestión Sanitaria Sur de Granada	13/10/2020
2020	3.586,44	INDICE FACILITY SERVICES SL	Servicio de Consultoría Técnica en el seguimiento y control de ejecución y documental de las obras a realizar para la adaptación de los Centros a las necesidades surgidas por la pandemia COVID-19, en el área de Gestión Sanitaria Sur de Granada	13/10/2020

Código:	██	Fecha	31/03/2022
Firmado Por	TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	13/20



2020	3.586,44	INDICE FACILITY SERVICES SL	Servicio de Consultoría Técnica en el seguimiento y control de ejecución y documental de las obras a realizar para la adaptación de los Centros a las necesidades surgidas por la pandemia COVID-19, en el área de Gestión Sanitaria Sur de Granada	13/10/2020
2021	3.586,44	INDICE FACILITY SERVICES SL	Servicio de Consultoría Técnica en el seguimiento y control de ejecución y documental de las obras a realizar para la adaptación de los Centros a las necesidades surgidas por la pandemia COVID-19, en el área de Gestión Sanitaria Sur de Granada	13/10/2020
2021	80.390,24	CLECE, S.A.	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIA COVID, HUSC	AGOSTO
2021	182.442,78	CLECE, S.A.	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIAS COVID, HUVN	SEPTIEMBRE
2021	77.679,64	CLECE, S.A.	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIAS COVID, HUSC	SEPTIEMBRE
2021	79.422,14	CLECE, S.A.	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIAS COVID, HUSC	OCTUBRE
2021	183.537,91	CLECE, S.A.	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIAS COVID, HUVN	OCTUBRE

Código:		Fecha	31/03/2022
Firmado Por	TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	14/20



2021	112.259,12	CLECE, S.A.	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIA COVID, HUVN	DICIEMBRE
2021	95.316,51	CLECE, S.A.	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIA COVID, DHUSC	DICIEMBRE
2021	115.465,18	CLECE, S.A.	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIA COVID, HUVN	NOVIEMBRE
2021	92.106,46	CLECE, S.A.	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIA COVID, HUSC	NOVIEMBRE
2021	64.986,01	LISAN GRANADA UTE	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIAS COVID, DS GRANADA-METROPOLITANO	JULIO
2021	76.992,29	LISAN GRANADA UTE	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIA COVID, AGSSUR	OCTUBRE
2021	34.949,28	LISAN GRANADA UTE	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIAS COVID, AGS NORDESTE	JUNIO

Código:		Fecha	31/03/2022
Firmado Por	TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	15/20



2021	33.576,30	LISAN GRANADA UTE	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIAS COVID, AGS NORDESTE	JULIO
2021	28.088,59	LISAN GRANADA UTE	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIA COVID, AGS NORDESTE	DICIEMBRE
2021	64.986,01	LISAN GRANADA UTE	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIA COVID, DS GRANADA-METROPOLITANO	DICIEMBRE
2021	74.508,67	LISAN GRANADA UTE	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIA COVID, AGSSUR	NOVIEMBRE
2021	62.889,70	LISAN GRANADA UTE	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIA COVID, DS GRANADA-METROPOLITANO	NOVIEMBRE
2021	27.182,50	LISAN GRANADA UTE	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIA COVID, AREA NORDESTE	NOVIEMBRE
2021	28.088,59	LISAN GRANADA UTE	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIA COVID, AGS NORDESTE	AGOSTO

Código:		Fecha	31/03/2022
Firmado Por	TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	16/20



2021	76.992,29	LISAN GRANADA UTE	LIMPIEZA EMERGENCIAS COVID 19. AGSG	DICIEMBRE
2021	64.987,22	LISAN GRANADA UTE	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIA COVID 19 DS GRANADA-METROPOLITANO	OCTUBRE
2021	28.089,80	LISAN GRANADA UTE	LIMPIEZA EXTRA EMERGENCIA COVID 19 AREA NORDESTE	OCTUBRE
2021	62.889,70	LISAN GRANADA UTE	LIMPIEZA EXTRA COVID-19 DS GRANADA-METROPOLITANO	SEPTIEMBRE
2021	27.182,50	LISAN GRANADA UTE	LIMPIEZA EXTRA COVID-19 AREA NORDESTE	SEPTIEMBRE
2021	74.508,67	LISAN GRANADA UTE	LIMPIEZA EXTRA COVID- AREA SUR	SEPTIEMBRE
2021	29.601,44	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. UTE LEY 18/1982 PRS SAS GRANADA	SEGURIDAD ADICIONAL	ENERO-AGOSTO

Código:		Fecha	31/03/2022
Firmado Por	TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	17/20



2021	15.457,75	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. UTE LEY 18/1982 PRS SAS GRANADA	SEGURIDAD ADICIONAL ALMACEN CENTRAL,	OCTUBRE
2021	30.999,99	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. UTE LEY 18/1982 PRS SAS GRANADA	Refuerzo Covid 19, HUVN Seguridad y Vigilancia.	OCTUBRE
2021	30.999,99	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. UTE LEY 18/1982 PRS SAS GRANADA	Refuerzo Covid 19, HUVN Seguridad y Vigilancia.	NOVIEMBRE
2021	15.457,75	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. UTE LEY 18/1982 PRS SAS GRANADA	SEGURIDAD ADICIONAL ALMACEN CENTRAL,	SEPTIEMBRE
2021	15.457,75	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. UTE LEY 18/1982 PRS SAS GRANADA	SEGURIDAD ADICIONAL ALMACEN CENTRAL,	NOVIEMBRE
2021	30.999,99	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. UTE LEY 18/1982 PRS SAS GRANADA	Refuerzo Covid 19, HUVN Seguridad y Vigilancia	DICIEMBRE
2021	15.457,75	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. UTE LEY 18/1982 PRS SAS GRANADA	SEGURIDAD ADICIONAL, ALMACEN CENTRAL,	DICIEMBRE

Código:		Fecha	31/03/2022
Firmado Por	TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	18/20



2021	30.999,99	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. UTE LEY 18/1982 PRS SAS GRANADA	Refuerzo Covid 19, Seguridad y Vigilancia, HUVN		AGOSTO
2021	15.457,75	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. UTE LEY 18/1982 PRS SAS GRANADA	SEGURIDAD CENTRAL,	ADICIONAL ALMACEN	JUNIO
2021	15.457,75	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. UTE LEY 18/1982 PRS SAS GRANADA	SEGURIDAD CENTRAL,	ADICIONAL ALMACEN	JULIO
2021	15.457,75	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. UTE LEY 18/1982 PRS SAS GRANADA	SEGURIDAD CENTRAL,	ADICIONAL ALMACEN	AGOSTO
2021	30.999,99	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. UTE LEY 18/1982 PRS SAS GRANADA	Refuerzo Covid 19, Seguridad y Vigilancia, HUVN		SEPTIEMBRE
2021	27.781,60	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	REFUERZO COVID 19 HUSC		SEPTIEMBRE
2021	27.054,97	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A. UTE	REFUERZO COVID 19, HUVN, URGENCIAS, HRT. (AUXILIARES SEGURIDAD)		OCTUBRE

Código:		Fecha	31/03/2022
Firmado Por	TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	19/20



2021	26.558,33	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A. UTE	REFUERZO COVID-19, AS HUVN- URGENCIAS-HRT, AUXILIARES	NOVIEMBRE
2021	32.045,00	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A. UTE	Refuerzo COVID 19, AS HUVN- URGENCIAS-HRT. AUXILIARES	DICIEMBRE
2021	26.558,33	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A. UTE	REFUERZO COVID 19, HUVN, URGENCIAS, HRT. (AUXILIARES SEGURIDAD)	Junio

LA DIRECTORA ECONOMICO ADMINISTRATIVA


Código:		Fecha	31/03/2022
Firmado Por	TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	20/20

MEMORIA JUSTIFICATIVA LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE EMERGENCIA DE LOS SERVICIOS DECLARADOS NECESARIOS Y URGENTES, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DERIVADAS DE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y OTRAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA HACER FRENTE AL CORONAVIRUS, CON OCASIÓN DE LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA DE LA DIRECCION GERENCIA DEL HOPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES, DURANTE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021 NO INCLUIDAS EN DECLARACIONES ANTERIORES, Y DE LA DEMORA EN LA REMISIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE EMERGENCIA DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA.

I.- Como consecuencia de la pandemia ha sido necesario contratar durante el ejercicio 2020 y 2021 los servicios que se relacionan a continuación para proteger la salud pública y seguridad de los ciudadanos, contener la propagación de la enfermedad y reforzar nuestro sistema sanitario, así como atender la demanda de servicios adicionales a los ya existentes e implantación de las medidas necesarias para la protección de las personas y otras medidas adoptadas para hacer frente y garantizar las frecuencias y protocolos establecidos para hacer frente al coronavirus

Descripción objeto de los expedientes:

- Instalación de redes para conexiones de equipos instalados en las nuevas dependencias habilitadas por Covid, en el Hospital Virgen de las nieves.
- Montaje e instalación de una red de comunicaciones para dar cobertura a la demanda provocada, al habilitar nuevas dependencias para ingreso de pacientes COVID, puntos de vacunación y control de PCR, en HVN
- Limpiezas extraordinarias adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19. En los centros hospitalarios, en especial en los circuitos de urgencias, respiratorio, UCI, REA...
- Montaje e instalación de servicios de acceso a datos y acceso a comunicaciones troncales para cobertura a la demanda provocada por incremento de pacientes, al habilitar en el centro hospitalario Doctor Oloriz y hospital Virgen de las Nieves dependencias para ingreso de pacientes COVID.
- Limpiezas extraordinarias adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19 en Centros de Salud.
- Lavado de ropa.
- Servicio de transporte para trasladar a los pacientes con COVID.
- Ampliación de las instalaciones de gases en los centros hospitalarios.
- Servicio de seguridad y auxiliares de seguridad, adicionales con carácter periódico y mensual como consecuencia del COVID-19.
- Instalación de equipos frigoríficos para el stockaje de medicamentos para hacer frente al Covid.
- Puesta en marcha de un punto de vacunación masiva.

Código:	6hWMS796PFIRMAAvDHu5nD3v1i1jec	Fecha	11/05/2022	
Firmado Por	TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/7	

- Instalación de redes para conexiones de equipos instalados como consecuencia de la habilitación de nuevas dependencias.
- Instalación de un sistema extracción aire en cabinas de ascensores en el Hospital San Cecilio como consecuencia del Covid.
- Traslado de material de protección a otras dependencias ante la insuficiencia en el Almacén.
- Instalación maquinaria - equipos aire acondicionado.
- Instalación de mobiliario en las nuevas dependencias habilitadas en el Hospital San Cecilio como consecuencia del Covid.
- Servicio de almacenaje y custodia de material de protección para las provincias de Andalucía Oriental.
- Proyecto de ejecución de la instalación de climatización, estudio de seguridad y salud y proyecto de gestión de residuos, por situación del COVID-19, hospital de Baza.
- Servicio de Consultoría Técnica en el seguimiento y control de ejecución y documental de las obras a realizar para la adaptación de los Centros a las necesidades surgidas por la pandemia COVID-19, en el área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.

La prestación de los servicios indicados, se realizan al amparo de los Acuerdos de Emergencia realizados en Resoluciones de fecha 16 de abril de 2020, 25 de enero y 1 de junio de 2021 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, como órgano de contratación de la Central Provincial de Compras de Granada.

Gastos certificados:


- Importe: 5.839.358,11€

Desde este Órgano Gestor cabe informar lo siguiente:

- a) Los sucesos imprevisibles para el poder adjudicador en cuestión:

El Gobierno de la Nación aprueba el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Posteriormente el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía adopta con carácter urgente otras medidas que permitan paliar dicho impacto, y por ello se aprobó el Decreto Ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19), donde se determina la tramitación de emergencia para cualquier tipo de contratación que precisen los órganos de contratación de la Administración de la Junta de Andalucía, de sus entidades instrumentales y consorcios adscritos para hacer frente al COVID-19.

Simultáneamente al desarrollo normativo, en el plano sanitario poblacional, van apareciendo contagios que evolucionan de forma exponencial. Los casos de infección por COvid-19 atienden a un parámetro de contagio comunitario y aparecen de forma imprevista y la pandemia se instaura de forma muy rápida y agresiva. Los centros sanitarios se colapsan, siendo necesario dar respuesta a las necesidades urgentes e imperiosas de los centros, en

Código:	6hWMS796PFIRMAAvDHu5nD3v1l1jec	Fecha	11/05/2022	
Firmado Por	TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/7	

todos los niveles operativos, para reducir el impacto en la salud de la población y mantener el funcionamiento de los servicios, y tomar medidas que supongan una respuesta eficaz a los pacientes que se encuentran en estado crítico causados por la citada enfermedad, ya que en pocas semanas la tasa de contagio por cien mil habitantes es de gravedad extrema.

Por tanto, ha sido imposible prever y planificar con anticipación las necesidades específicas de los hospitales y resto de centros sanitarios. COVID-19 es una crisis sanitaria que exige soluciones rápidas e inteligentes y agilidad para hacer frente a un enorme aumento de la demanda de bienes y servicios de tipo similar, al mismo tiempo que aspectos complementarios a la asistencia como es la detección de las personas infectadas y la situación epidemiológica para ir estableciendo el mapa de contagio.

El otro gran pilar de para acotar el desarrollo de la epidemia es la protección tanto de profesionales como de los pacientes y de los entornos. Para ello es fundamental a la capacidad de producción de los diferentes centros asistenciales, y con ello, a la recuperación de la actividad ordinaria de los mismos, para reforzar los servicios existentes.


La demanda de los servicios indicados fue exponencial por parte de todos los centros asistenciales de la red de Hospitales, Centros de Salud y resto de centros sanitarios, no disponiendo el Sistema Sanitario Andaluz de recursos precisos para hacer frente al desarrollo de la pandemia. En la primera etapa de la pandemia, no existía un plan determinado, dado que se desconocía la epidemiología del virus, por lo que se fueron haciendo Acuerdos de Emergencia conforme se iba demandando el tipo de material de protección. Todo esto fue un contexto cambiante que hizo que se hicieran los Acuerdos de Emergencia a demanda de las peticiones del ámbito asistencial.

b) Extrema urgencia que hace imposible el cumplimiento de los plazos generales

Siguiendo las recomendaciones del Comité de Emergencia de la OMS que instaba a los países a estar preparados para contener la enfermedad e impedir la propagación del virus, mediante la adopción de medidas firmes para la detección de la enfermedad de manera precoz aislando y tratando los casos y haciendo seguimiento de los contactos, se hizo necesario actuar con toda la rapidez técnica y físicamente posible sujeta únicamente a las limitaciones físicas o técnicas relacionadas con la disponibilidad real y la velocidad de entrega, haciendo uso de recursos que permitieran la compra necesaria en cuestión de días, incluso de horas.

Para resolver la situación se requiere una inmediata licitación que si bien la ley prevé un procedimiento negociado sin publicidad de conformidad con el artículo 168.b).1 como una posible alternativa al procedimiento de emergencia, este procedimiento es manifiestamente insuficiente ya que los plazos que se manejan en el mejor de los casos son de 100 días hasta la firma del contrato:

Código:	6hWMS796PFIRMAAvDHu5nD3v1i1jec	Fecha	11/05/2022
Firmado Por	TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/7





FASES	PLAZO
Orden de inicio del expediente y elaboración de pliegos.	12 días
Informe jurídico	3 días
Fiscalización previa	5 días
Aprobación del expediente y del gasto	2 días
Invitación a empresas	1 día
Presentación de ofertas	15 días
Certificado del Registro General	10 días
Examen de la documentación	7 días
Elaboración de informes técnicos	10 días
Clasificación de las ofertas presentadas	4 días
Requerimiento de documentación previa a la adjudicación	1 día
Presentación de documentación para la adjudicación	10 días hábiles desde la notificación del requerimiento
Adjudicación	5 días hábiles desde la recepción de la documentación
Formalización del contrato	Antes de 15 días hábiles desde la notificación de la adjudicación

Por otro lado, las actuaciones para atender las necesidades como consecuencia de la crisis sanitaria se han visto afectados por variaciones tanto de sus importes como de las obligaciones en la prestación, que no son susceptibles de tramitación mediante expedientes de modificación contractual.

Es por ello que el mecanismo adecuado para poder atender la inminente demanda se invoque a la tramitación de emergencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 (8/11) por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

A modo de justificación se enumera aquellos requisitos que se cumplen para la utilización de la Justificación del procedimiento de emergencia, de conformidad con el criterio adoptado por el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC) en su Resolución 02/201723:

- Que concurra algunos de los supuestos establecidos en la ley, sin que sean válidas otras circunstancias.
- Que la situación no pueda ser resuelta por procedimientos menos restrictivos de la libre concurrencia, de forma que la tramitación de emergencia debe quedar como última opción posible: en este sentido, la propia Junta Consultiva menciona el procedimiento Negociado sin publicidad por razones de imperiosa urgencia del artículo 168.b).1 como una posible alternativa al procedimiento de emergencia.
- Que la emergencia sea constatada y motivada por el órgano de contratación.
- Que esta excepción se limite a la contratación de lo estrictamente indispensable para prevenir o remediar la situación que se trata de evitar.
- Que la causa de la emergencia no sea imputable al propio órgano de contratación, ni que hubiera sido posible evitarla mediante una diligente actuación.

Código:	6hWMS796PFIRMAAvDHu5nD3v1l1jec	Fecha	11/05/2022	
Firmado Por	TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/7	

La conclusión del informe es que cabe acudir a la tramitación de emergencia cumpliendo estas condiciones.

En el presente contexto, la aplicación al ámbito sanitario del trámite de emergencia, si aceptamos el criterio de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado y admitiendo la aplicación de la tramitación de emergencia para la contratación de los servicios necesarios para la celebración de las elecciones generales anticipadas de 2019, debemos concluir de forma necesaria que con más motivo resulta aplicable en situaciones en que el grave peligro del que estamos tratando, ya que afecta a la vida o la salud de personas que deben ser atendidas por la sanidad pública.

c) Nexo causal entre el suceso imprevisto y la extrema urgencia.

De otra parte, por el Ministerio, las unidades de prevención de riesgos laborales y los servicios asistenciales afectados, establecen una serie de pautas que dan cobertura a los servicios necesarios dirigidos a la prevención, control de la infección y tratamiento. Debido a ello, las precauciones para el manejo de los pacientes en investigación, probables o confirmados por SARS-CoV-2 deben incluir las precauciones estándar, precauciones de la demanda de servicios adicionales a los ya existentes e implantación de las medidas necesarias para la protección de las personas y otras medidas adoptadas para hacer frente y garantizar las frecuencias y protocolos establecidos para hacer frente al coronavirus.

La progresión de la pandemia fue fulminante, es decir en la primera etapa se alcanzó un pico de ingresos en la primera ola el día de 30 de marzo de 2020, con 2.708 paciente ingresados (438 en las UCI's), precisando aislamientos en camas hospitalarias, establecimiento de circuitos Covid en las distintas dependencias en los centros asistenciales..., con la consecuente necesidad inmediata de acometer los servicios necesarios para garantizar en todos los niveles operativos, y mantener el funcionamiento de los servicios.


d) Previsión para el futuro de soluciones más estables.

Los servicios se han ido desarrollando según la evolución del brote y teniendo en cuenta la situación de insuficiencia de los existentes. Teniendo en cuenta que en esta situación de urgencia extrema e imprevisible las Directivas Europeas no contemplan restricciones de procedimiento, una vez superada la situación de urgencia extrema inicial las adquisiciones de bienes y servicios vinculados a la crisis del COVID-19 se adaptarán a la flexibilidad de Marco Europeo de Contratación.

Debido a que el material se fue adquiriendo y ejecutando, tanto en el proceso logístico como el consecuente trámite presupuestario y contable, de forma progresiva, se ha ido informando a los distintos órganos implicados en el control y acreditando los gastos incurridos.

II- Respecto a la demora en la remisión de los expedientes para la toma de razón por Consejo de Gobierno:

En los primeros meses de la pandemia motivada por el COVID-19 diversos productos experimentaron un crecimiento exponencial en cuanto a consumo por los diferentes servicios asistenciales. El tratamiento de los pacientes covid requiere de ciertos productos que, hasta la fecha de inicio de la pandemia, solo se aplicaban en patologías muy concretas.

Código:	6hWMS796PFIRMAvDhu5nD3v1i1jec	Fecha	11/05/2022	
Firmado Por	TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/7	

Durante los primeros meses de pandemia, el mercado no estaba preparado para soportar el incremento de demanda de ciertos productos, lo que hizo que la Central Provincial de Compras tuviera que acudir a mercados no habituales y proveedores nuevos que suministraron material que los proveedores habituales, o bien habían dejado de suministrar, o bien suministraron en una cantidad muy inferior a la necesitada.

Además, el precio de muchos de estos productos llegó a experimentar subidas superiores al 1.000 %, dada la altísima demanda existente y la poca oferta del mercado. Estos productos se clasificaron en el sistema informático como de tramitación de emergencia para poder gestionar su compra y posterior pago lo más rápido posible. Hay que tener en cuenta en este punto que al ser productos con precios altos y al ser cantidades de consumo altas y recurrentes, los pedidos que se hacían desde la Central Provincial de Compras eran muy elevados, siendo necesaria su tramitación dentro de un expediente de emergencia, pues superaban los límites de la contratación menor. La prospección de mercado de los primeros meses de la pandemia fue muy exhaustiva, aunque no por ello resultó ser fructífera. Ante esta situación, se miraron todo tipo de ofertas y proveedores, y se examinaron multitud de fichas técnicas de productos, para proceder a la compra en el momento que los proveedores garantizaban tener stock.

El mercado tuvo velocidades desiguales para generar la demanda que la actividad asistencial requería. Mientras que hubo productos que se estabilizaron antes, aunque siguieron con precios elevados durante cierto tiempo, otros productos tardaron bastantes meses en estabilizarse.


En marzo 2020 cuando se declara el primer estado de alarma hay que acometer una serie de actuaciones de manera inmediata para garantizar la asistencia sanitaria debido a la pandemia del COVID-19.

Como quiera que los sistemas de información corporativos (COAN-SIGLO-GIRO) no tienen ningún subtipo "COVID" se asociaron una serie de artículos y actuaciones al subtipo de "Emergencia" que sí existe, de manera que se relacionó las actuaciones de COVID con actuaciones para tramitar por emergencia. Aunque inicialmente gastos COVID y gastos de tramitación de emergencia podían identificarse, con el transcurso del tiempo esa asociación debió separarse pues algunos gastos COVID no deben incluirse en un expediente de emergencia debido a cómo ha evolucionado la pandemia y el mercado en los distintos meses de 2020 y 2021.

A lo largo del año 2020 y 2021 se tramitaron varios expedientes de emergencia con actuaciones que se entendían imprescindibles. Dichos expedientes abarcaron en su objeto suministros (mascarillas, guantes, reactivos...), servicios (limpieza, seguridad...) y obras (actuaciones en urgencias, UCI, UCRI...).

En la tramitación de dichos expedientes nos hemos encontrado varios inconvenientes:

- Una misma actuación puede tener varios pagos diferenciados en el tiempo, lo cual distorsiona, porque en vez de incluir una actuación por el total se incluyen tantas partes de dicha actuación como pagos haya. Por ejemplo: Un servicio de 1000 que tenga dos entradas y pagos parciales de 500 aparecen las 2 entradas de 500 como dos actuaciones separadas y en cambio no aparece ninguna actuación de 1000.

Código:	6hWMS796PFIRMAAvDHu5nD3v1i1jec	Fecha	11/05/2022	
Firmado Por	TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/7	



- Como quiera que todos los días se tramitan documentos de pago con el subtipo de emergencia, pero no todos los días se tramitan los expedientes de emergencia, siempre hay actuaciones pendientes de incorporar desde que se remite el último expediente. Ello ocasiona que las actuaciones que no estén pagadas a una fecha concreta, se quedan fuera aunque sean actuaciones ejecutadas total o parcialmente.

A la vista de ello, se ha realizado una labor de depurar y asociar todos los pedidos con los documentos contables que se han tramitado con el subtipo de emergencia, y a incluir en sus correspondientes declaraciones de emergencia para normalizarlo, lo que ha obligado posteriormente a depurar y diferenciar qué actuaciones han sido realmente incluidas en los distintos expedientes de emergencia y cuáles aún siendo gastos COVID no forman parte de ningún expediente de emergencia

Dicha tarea ha provocado gran parte de la demora en la remisión de los expedientes de emergencia, así como el incumplimiento del plazo de seis meses para enviar al Consejo de Gobierno.

Otro motivo de retraso se ha debido a que algunas actuaciones no habían sido comunicadas por los órganos gestores con su correspondiente documentación justificativa, por lo que este órgano tramitador no ha podido cumplir con los plazos establecidos, pues o bien ha tenido conocimiento con bastante demora de las actuaciones, o bien a pesar de tener conocimiento de ellas no disponía de toda la documentación.

Por ello, unido a las razones indicadas en anteriores envíos relacionadas con la carga de trabajo administrativa que ha supuesto esta situación tan excepcional, ha provocado la demora que arrastramos.

De igual manera en contacto con los compañeros a los que hemos remitido la documentación, nos han indicado que se enviase de manera agrupada con todos los atrasos pendientes, lo que nos ha demorado aún más por cuanto las últimas actuaciones de 2021 han sido completadas documentalmete y remitidas por los centros en fechas muy recientes.

LA DIRECTORA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA.

Código:	6hWMS796PFIRMAAvDHu5nD3v1i1jec	Fecha	11/05/2022
Firmado Por	TERESA MARIA DOLORES GASSO BRIS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/7

